

CARLOS ALONSO SANCHEZ

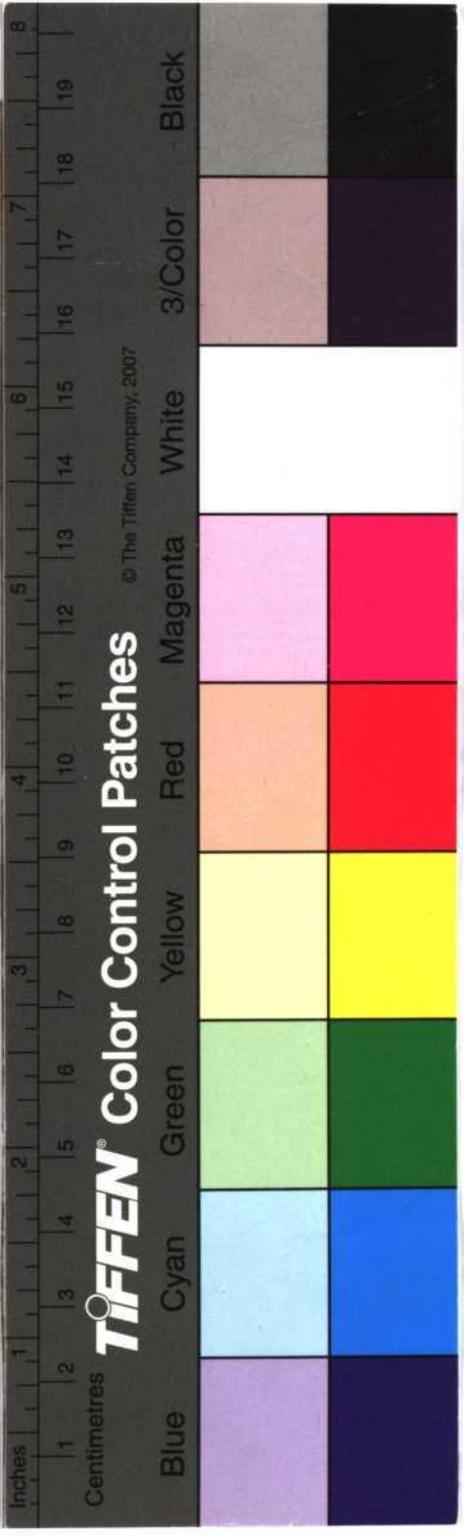
EL PROBLEMA FUNDAMENTAL DE ESPAÑA

BREVIARIO REPUBLICANO

ENSAYOS



IMPRENTA F. MARINA
AVENIDA DE MODESTO LAFUENTE, 12 - PALENCIA
1931



EL PROBLEMA FUNDAMENTAL
DE ESPAÑA

t. 1242318



EL PROBLEMA FUNDAMENTAL
DE ESPAÑA

IMPRESA D. BARRAL

CALLE DE MONTECASSINO, 15 - MADRID

EL PROBLEMA FUNDAMENTAL
DE ESPAÑA

CARLOS ALONSO

EL PROBLEMA FUNDAMENTAL
DE ESPAÑA

BREVIARIO REPUBLICANO

ENSAYOS



IMPRENTA F. MARINA
AVENIDA DE MODESTO LAFUENTE 12 - PALENCIA

1931

CARLOS ALONSO

EL PROBLEMA FUNDAMENTAL
DE ESPAÑA

BREVUARIO REPUBLICANO

ES PROPIEDAD DEL AUTOR
QUEDA HECHO EL DEPÓSITO QUE MARCA
LA LEY



IMPRESA F. MARINA
AVENIDA DE MODESTO LAPUENTE 12 - VALENCIA

1931

R. 152194

**A Alvaro de Albornoz y en recuerdo de
los capitanes fusilados Fermín Galán
y Angel García Hernández,**

El castigo que se impone al hombre que lucha por el triunfo de un ideal, no es pena que recae, solamente, sobre él; afecta, hondamente, a todos los correligionarios.

No se dicta la sentencia condenatoria contra el hombre opositor—con mala suerte—al Régimen o situación política dominante; se dicta contra el ideal por ese hombre sustentado; por eso, en el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, en medio un ataque—que me conmueve—al ideario y al sentimiento acariciado en mi alma, y, como este libro es producto de la inteligencia y el corazón, a vosotros—héroes del mismo ideal, mártires de igual sentir—ha de ser dedicado, y a V. Albornoz—querido amigo—que procediendo en armonía con lo expuesto, se encargó de mi defensa, ante el Tribunal Supremo en la causa que pasional lucha política logró se instara contra mí.

C. A.

PRÓLOGO

I

Otra voz liberal

Gaciel, en un artículo admirable—como todos los suyos—publicado en «El Sol», dijo que la revolución en España no es posible; ocurre en nuestra Patria, lo contrario de lo acaecido en el extranjero. Son los intelectuales españoles, los dominados por el aliento revolucionario que se va aquietando, según se desciende a la masa popular; en otros países, el impulso revolucionario nace en el pueblo, y, es la clase intelectual, la que intenta contenerle o moderarle.

Reconozco los méritos del escritor catalán, mas disiento de su opinión. No hay diferencia de pueblo a pueblo a este respecto; hay diferencia de época a época. En el año 1789, el espíritu revolucionario popular, aleteaba en las ciudades y en los pueblos de Francia; años antes, los enciclopedistas eran los únicos revolucionarios en el país vecino. Los intelectuales en España, pregonan un ideario renovador; sus palabras no han fructificado, pero prendrán en la conciencia popular. Es decir; en toda revolución hay dos momentos. La siembra de ideas. Su conversión, por el público, en sentimientos y actos.

Mucho se va adelantando en España. Solo en las grandes ciudades españolas, se observaba un ambiente republicano; — regidos por la dinastía borbónica, quien se declara republicano, es, y, tiene que ser, revolucionario—; el campo, las aldeas, los pueblecitos—la inmensa mayoría de la nación—vivían otro ambiente. París inició la revolución, cundió en las provincias, y la revolución fué un hecho. Si Madrid hubiera imitado—hace poco tiempo—como cabeza de España, al París de las jornadas revolucionarias, hubiera muerto el impulso con el desengaño de la impotencia. Hoy, seguramente, no. Las pequeñas ciudades y pueblos sienten, en su mayoría, el mismo ideario e inquietud que las grandes urbes. En la Academia de Jurisprudencia de Madrid, en el Ateneo de Madrid, —hogares de la intelectualidad española,—se oía solamente—la voz del Derecho Público y del ideario liberal; el eco de ella, llegaba débilmente a las provincias; hoy en éstas, surgen voces parecidas—este libro pretende ser una de ellas—que aumentan—como morrillos que caen en las aguas tranquilas de un lago—los círculos de los oyentes; no serán percibidas por los altos valores intelectuales del país, pero llegan al pueblo; en la comarca donde brotan, hacen una labor efficacísima; contagian a la gran masa popular, del espíritu revolucionario que, Gaciel, imputa, exclusivamente, a nuestra selecta clase intelectual.

II

La decisión de vencer; la guerrilla hispánica

Los agueridos ejércitos napoleónicos, fueron venci-

sod en España. Por qué? Hubo al iniciarse la guerra de 1808, un español, anónimo, que declaró la guerra a Napoleón. No luchaba el emperador de los franceses contra la España oficial, era la España vital quien se hallaba en contra suya. No luchaba el emperador de los franceses contra una España; luchaba contra tantas Españas, como españoles le combatían, y Napoleón—el genio de la guerra, pigmeo para dominar a España—no vió realizada la magna empresa de avasallarnos. El hombre anónimo de la historia, simboliza la decisión de un pueblo de vencer en la lucha que entabla. Con sentimiento español, se manifiesta activamente al ser herido por los propósitos napoleónicos; se juzga en estado de guerra, y empleando sus armas y procedimientos de combate—la guerrilla hispánica—hace triunfar su pasión patriótica de independencia y libertad..

Tuve un ideario y sentimiento republicano; perseguido por profesarle, se ha elevado, exaltadamente, a noble y ardiente pasión ciudadana; en su defensa, y en lucha—declaración de guerra anónima de un hijo del pueblo—con el Régimen, empleo en contra suya, el arma de que dispongo; la pluma, que veloz va dejando en las cuartillas impolutas, las razones—breviario republicano las denominó—por las cuales, es imperativo de conciencia patriótica y humana, sentirse entusiastamente republicano.

III

Contenido del libro

Son varios los trabajos que comprende este libro;

todos escritos con el mismo fin; a todos los preside la misma idea; consubstancialidad de la Patria y de la República. Y en defensa de la República que es la Patria; de la Patria, que es la República, hacer que de uno de ellos se deduzcan lecciones provechosas para el republicanismo español, y, el otro, nos haga reflexionar sobre la estructuración del Estado patrio. No sé si he de lograrlo; muchos correligionarios han de disentir de mis opiniones... ¿Por qué escribo..?

Por qué escribes, poeta, si nadie te lee? (1)

Y el poeta muy bajo—No sé—

Y tú, por qué comes si nadie te vé?

¿Por qué escribo..? porque lo necesita mi alma.

El Autor

Contenido del libro

(1) De "Versos anormales" de Enrique Ortegá Arredondo.

A LA CONCIENCIA REPUBLICANA

A LA CONCIENCIA
REPUBLICANA

Honda transformación se observa en nuestro País. Una España nueva está incubándose. La desorientación política,—el hecho de que el Pueblo reclame se definan los hombres representativos,—obedece a la radical mutación que va a operarse.

¿Cómo debemos proceder los republicanos en esta hora histórica..? Unidos en frente único—claman muchas voces—; mas ¿qué clase de unión..? ¿fusionada..? ¿coordinada..? ¿esfumándose los matices idearios, o con ellos..? ¿incluidos en una organización, o en varias, que concuerdan en el objetivo?

No es hoy el republicanismo, el diminuto partido anterior a 1923. El ambiente republicano actual, es tan extenso, que abarca zonas insospechadas hace poco tiempo; su enriquecimiento en número de adeptos, es acompañado de una variedad ideológica tan grande, que no puede reducirse a llenar el cauce de la organización partidista; y es consolador que así sea. El republicanismo no es un partido, es la corriente ciudadana defensora de un régimen político, y un democrático régimen político, no puede subsistir—como el absolutista—con un hombre y la masa gregaria esclava

vizada; requiere diversidad ideológica encarnada en verdaderos partidos políticos.

Antes de restaurar en España la República —dicen algunos correligionarios— es conveniente la permanencia de la unión fusionada; respeto su opinión, pero las diferencias que tendrían los republicanos sobre la obra a realizar desde el Gobierno inspirándose en el propio ideario y criterio, ¿no ha de haberlas en el aspecto de la táctica a seguir para lograr el cambio de la forma de gobierno..? ¿Podrían compaginarse las tendencias evolucionista y revolucionaria..? ¿Podría armonizarse la creencia de los que esperan que las circunstancias implanten la República, con el deber sentido, por otros, de forjarla con su esfuerzo..?

La unión fusionada, se hace a base de la comunión en un ideal, sacrificando, por ella, facetas idearias muy queridas; más ¿puede exigirse, ni esperarse, de los republicanos, tal sacrificio? Un hecho es indiscutible; que habían de quedar fuera de la *fusión* numerosísimos republicanos, fuerza difusa perdida para la causa que sustentan.

No puede negarse que, ante el dilema de abstención o fusión, muchísimos republicanos se incorporarían a ésta; pero, es incuestionable que su apoyo, no sería tan entusiasta como podría ser; por lograr la realización de todo el ideario sentido, se expone, fácilmente, todo lo que uno es, mas, por lograr una parte del mismo, los sacrificios se escatiman; por instaurar la República, según es soñada por cada uno, la tranquilidad y la vida expondrían muchos: por ins-

A LA CONCIENCIA REPUBLICANA

taurarla, sin el contenido que se ansía, muy pocos obrarían con tal decisión.

La *fusión*, condenaría al estatismo a las huestes republicanas; habría de ostentar un ideario mínimo, insuficiente para atraer al elemento conservador del país, pero, bastante para repeler al elemento más liberal y extremista; ideario mínimo que a pocos satisfaría, con táctica media que a muchos había de descontentar; queriendo reunir a todos los republicanos, agruparía solamente a una pequeña parte de ellos dificultando—por el equívoco pretencioso de ser la unión fusionada todo el republicanismo—la organización de las fuerzas republicanas dispersas y disconformes con la fusión.

Es preferible la creación de fuertes partidos republicanos, de matices definidos, que enrolen en sus organizaciones, a quienes profesan un ideal homogéneo; el republicanismo quedará organizado en su casi totalidad; cada organismo republicano, será más dinámico, serán más activos sus afiliados, y no habrá el lastre de los que con tendencias diferentes, dificultan la acción; estas ventajas sobre la fusión, no impide el acuerdo leal, en los casos concretos en que haya que defender el ideal común.

Ha surgido en España el Partido Republicano Radical Socialista; han comprendido sus hombres, que la trayectoria a seguir en esta hora crítica, es la últimamente mencionada; se les critica, más o menos veladamente, por separarse de la Alianza Republicana que se constituyó en 1926; las alianzas, han de tener un objetivo, y,

concluyen, cuando es logrado, o con el fracaso si transcurre el tiempo, sin que aquel se obtenga. La Alianza Republicana, se formó para establecer la República en España, y, en 1930, aún no lo ha realizado, llegando, pues, el momento de ensayar procedimientos distintos; es un deber intentarlo; hay que llegar a la unión republicana coordinada, al frente de combate de todas las fuerzas republicanas estructuradas conforme a las diversas ideologías, y el Partido Republicano Radical Socialista, cumple con este dictado imperativo de la conciencia republicana.

El Partido Republicano Radical Socialista, ha sido creado en España, y es inevitable su repercusión en todo el País; toda ciudad o aldea, con pocos o muchos republicanos, no puede, ni debe quedar al margen de los acaecimientos en el campo republicano español; por problemáticas conveniencias locales, no es posible, ni justo, que los españoles que alientan el ideario izquierdista del republicanismo, que propugnan la táctica del naciente partido, abandonen la táctica e ideario dichos y a los hombres que, plétóricos de buena fé y entusiasmo, pretenden concretarle en un futuro próximo lleno de promesas de Justicia y Libertad; ese abandono, esa abstención—en el momento que atraviesa nuestra Patria,—contribuiría al fracaso de los iniciadores de la izquierda republicana, fracaso que—segura y tristemente,—acarrearía el del anhelo popular de instaurar la República. (1)

A LA CONCIENCIA REPUBLICANA

(1) Este trabajito se escribió cuando los partidos republicanos no habían firmado el pacto hoy en vigor. No creo deba omitirle al publicar este libro.

La eficacia del pacto, radica en el asentimiento, no solo de los firmantes, sino también de aquellos a quienes el pacto va a obligar. Para lograr el asenso, se necesita divulgar la tendencia y alcance del pacto, y cuando hayamos penetrado su sentido, entonces se cumplirá con lealtad, evitándose resquemores y desconfianzas entre los republicanos que militen en distintos partidos.

Y no hay que prodigar mucho el contacto con las fuerzas afines; aunque se crea lo contrario, es contraproducente.

Era el lunes nueve de Junio del año pasado; en el coliseo de la ciudad, lamentaba ante un correligionario, que los republicanos valentinos no publicáramos un manifiesto dirigido a los agricultores angustiados por la depreciación de los cereales y desorientados ante el problema que les afectaba. Le agradó la iniciativa. Al día siguiente—en una ciudad pequeña es forzoso encontrarse—me presenta el borrador del manifiesto que acordaron los dirigentes de la Alianza Republicana de la provincia, difundir. Solo una objección opuse para firmarle; que era de la Alianza republicana, y me hallaba adherido al partido Republicano Radical Socialista. No se titubea: si los directivos del Partido Republicano Radical Socialista quieren firmarle, se publicará con los nombres de los Sres. que componen ambas juntas directivas. Todos los directivos de la organización de la izquierda republicana de la provincia comprometen sus firmas, y... el manifiesto se repartió excluyendo al Comité del Partido Republicano Radical Socialista. Esta es mi experiencia.

Si tenemos matizaciones idearias, no nos empeñemos en fusionarnos, porque es perjudicial; ni siquiera intentemos coordinarnos permanentemente, porque se aumentarán los motivos de discordia; reduzcámonos a simples y momentáneas alianzas para fines decisivos en que el interés común sea indiscutible.

POR LA PATRIA

FOR LA PATRIA

I

En cumplimiento del deber

En una conferencia pronunciada por Francis Delaisi, sobre el tema «Les deux Europes», enuncia su creencia en la existencia de dos Europas, a las que graficamente denomina; Europa del caballo de vapor, y Europa del caballo de sangre.

En la primera, a la riqueza en minas de carbón, importantes fábricas textiles, metalúrgicas y químicas, numerosos ferrocarriles, comercio interior y exterior plenamente desarrollado, y densidad de población, corresponde Universidades y Centros de enseñanza de fama mundial, cultura general del pueblo, y un régimen político democrático. En la segunda Europa nombrada, ocurre lo contrario; la riqueza principal y básica es agrícola, su explotación rudimentaria, el número de escuelas es insignificante en relación con la población en su mayoría analfabeta, y el régimen político imperante, es la Dictadura, el absolutismo declado más o menos francamente.

Don Francisco Cambó, (el político conservador que, al publicar el libro «Las Dictaduras» ha resultado ser un poco revolucionario, porque «el verdadero revolucionario no es el hombre de acción—como dijo Ganivet—; es el

que tiene ideas más nobles y más justas que los otros, y las arroja en medio de la sociedad para que germinen y echen fruto»,) pensando en España, con la inquietud que la situación de la Patria ha de proporcionarle, acepta, en principio, la teoría expuesta de M. Delaisi: expresa y demuestra estadísticamente que, los países,—entre ellos España,—de mayor índice de analfabetos, sufren regimenes dictatoriales; que las naciones de actividad económica más deficiente—entre ellas España—reflejada en el volumen de comercio exterior por habitante, sufren regimenes dictatoriales; que las naciones—entre ellas España—que tienen porcentaje de mortalidad más elevado, sufren regimenes dictatoriales; que las naciones—entre ellas España—que alcanzan pequeño número de envíos postales por habitante, sufren regimenes dictatoriales.

El General Primo de Rivera contestó, a estas manifestaciones del líder regionalista, que la Dictadura se entroniza en Pueblos fuertes como España; más lógicos M. Delaisi y el señor Cambó establecen la ecuación entre la debilidad de un Pueblo y la inferioridad de su régimen político, y, el mismo Dictador, hubo de reconocer que el estado de la Nación con anterioridad al 13 de Septiembre de 1923, era de atonía cívica. Acéptese tal hecho; no es posible desconocer el amortiguamiento en España de la ciudadanía, en la época precedente e inmediata al pronunciamiento del repetido General; las dictaduras, no aparecen cuando el pueblo ejercita sus derechos políticos y revela su tensión ciudadana; las dictaduras, se imponen,

cuando hay una despreocupación general por la cosa pública, una falta de preparación y educación ciudadana.

Insistentemente se ha oído quejarse, de la indiferencia popular ante los hechos que se han sucedido en la sufrida España, del envilecimiento que supone la adaptación a un autoritarismo brutal; pero, hay que lamentarse más del proceder de muchos hombres representativos, hombres que ocuparon cargos relevantes en la esfera gubernativa, que llegaron a ser miembros de las Corporaciones Municipales, de las Diputaciones Provinciales, de las Cortes; que llegaron a ser Consejeros de la Corona; hombres que acarician la esperanza de desempeñar, algún día, las dignidades referidas, y que, pacienzudamente, han aguantado las tropelías absolutistas, esperando tranquilamente, con murmuraciones femeninas en el recinto del hogar, que se derrumbara el llamado *nuevo régimen*, sin prestar, para ello, ayuda que pudiera significar el más leve sacrificio; la categoría política que hubieron de alcanzar en la época del plácido turno de los partidos en la gobernación, les obligaba a mucho más que al pueblo a quien se critica; por su cultura, había que exigirles más; eran guías del pueblo, que han incumplido su misión; no comprendieron que el puesto que les honorificó, les imponía la contribución del sacrificio; no supieron en la hora de la adversidad elevarse, con la proverbial entereza y gallardía española, a merecedores de lo que fueron. ¿Tienen derecho a despreciar al Pueblo, por no haber hecho más que ellos? no es dudosa la contestación; no obstante, no puede satisfacer

la postura popular acívica, por la cual, cabe responsabilidad a quienes cupo la suerte de adquirir una cultura superior. El hábito del estudio. La reflexión constante sobre lo leído, fomenta la costumbre de pensar, y, en relación con la Patria, hace brotar, con la preocupación por sus problemas, el sentimiento de ciudadanía. ¿Es de extrañar, pues, que este sentimiento, no sea tan vivo en la masa popular, inculta e ignorante en gran parte? Mas los conocimientos y la cultura no se adquieren, exclusivamente, para sí; el hombre se debe a la Humanidad y a la Patria, y, hace mal reservando egoistamente lo que la Patria y la Humanidad necesitan. La situación privilegiada *que facultó* para el logro de apetencias intelectuales, únicamente, se justifica y deviene provechosa, poniéndose al servicio de la Patria y de la Humanidad; sirviendo de mentor y aliciente al Pueblo para su mejoramiento; acercándose a él para instruirle, no en alardes de simulacros democráticos poniéndose a su altura, y comprando su simpatía con populacheros gestos, sino, con proceder de austera democracia, esforzándose por educarle, elevándole a la situación en que uno se halle; y, esto no se ha hecho; se ha buscado al pueblo en vísperas de elecciones, persiguiendo el bien propio, no con el fin altruista de hacer del coterráneo, un perfecto ciudadano; ya es hora de rectificar el rumbo seguido. Hay que formar la ciudadanía hispana, con el esfuerzo de los que se juzgan ciudadanos y en cumplimiento del deber.

II

El problema fundamental de España.

Concepto de Nación. España no es Nación

En el discurso que Azorin leyó en la Real Academia Española el 26 de Octubre de 1924, hay un capítulo, el XXXVI, que titula «La Famosa Decadencia»; en él dice: no ha existido la decadencia española, «Se la supone precisamente en el tiempo mismo en que España descubre un Mundo y lo puebla; en el tiempo mismo en que veinte Naciones nuevas, de raza española, de habla española, pueblan un continente. No ha existido la decadencia. Un mundo acaba de ser descubierto. Veinte naciones son creadas. Un solo idioma ahoga multitud de idiomas indígenas. Se construyen vastas obras de riego. Se trazan caminos. Se esclarecen bosques y se rompen y cultivan tierras. Montañas altísimas son escaladas, y ríos de una anchura inmensa surcados. Se adoctrina e instruye a las muchedumbres. Las mismas instituciones municipales son esparcidas por millares de villas y ciudades. La industria, el comercio, la navegación, la agricultura, el pastoreo, surgen, en suma, en un

nuevo pedazo del planeta y enriquecen a gentes y naciones. ¿Y quién ha realizado tan gigantesca obra? ¿Todas las naciones de Europa juntas? ¿Todas las naciones unidas en un supremo y titánico esfuerzo? ¿Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Austria, Rusia de consuno? No; una nación, una sola nación, sola, sin auxilio de nadie: España. No limitemos la visión al área de España. España es la península y los veinte pueblos americanos. España, con el descubrimiento y colonización de América, creaba una sucursal que había de ser más grande que la casa matriz. No se puede decir que un Banco esté en quiebra porque traslada sus fondos de una casa a otra casa». El mismo autor añade: «la idea de decadencia es antigua en España. Españoles y extranjeros han hablado largamente, desde hace tiempo, de la decadencia de España». ¿Tiene razón Azorín? ¿Está equivocado? Azorín confunde en sus razonamientos, los conceptos de raza y nación; la raza española, está fuerte y pujante, es potente y viril; en competencia con italianos, franceses y argelinos, triunfa y se impone en Argelia; en América está realizando una obra grandiosa, son testimonios brillantes Méjico, Argentina, etc., pero... ¿qué es de la nación que se llama España? Según Azorín «lo que se percibía con agudeza y dolor, eran las lacras de casa, el ocio, la soberbia, la aridez, la incapacidad». ¿Qué somos los españoles como nación..? ¿Es que la nación española está decadente, o existe algún problema más hondo que éste, afectante a la nacionalidad hispana..? ¿Es que la nación española está decadente, o es que España no se

ha constituido todavía como nación...? ¡He aquí el problema fundamental de España!

*
* *

Al reunirse un conjunto de hombres, más o menos en número, tiene que aparecer el instinto de asociación; en forma más o menos compleja y perfecta, han de organizarse.

La admiración y temor a la vez que a los seres humanos causa el misterio de lo desconocido, de lo no comprendido, tomando forma en un intenso sentimiento religioso hizo, en un estadio de la civilización, que la idea de Dios presidiera toda la vida social. El castigo del delincuente, era la venganza con que se aplacaba la ira divina; la guerra, el medio de defensa de la Divinidad y de aumentar su gloria; cada pueblo, hasta cada tribu y familia, tenía su Dios propio, a quien pretendían servir y que les sirviera; todo pueblo, se juzgaba elegido por Dios, y, en la lucha con los demás pueblos, estaba seguro de la eficaz ayuda de El; los pueblos paganos; el hebreo; los mahometanos como los cristianos, hacían pelear a sus dioses y nos narran intervenciones divinas parecidas a la que la leyenda atribuye a Santiago en la batalla de Clavijo. En aquellos tiempos, los sacerdotes eran los directores del pueblo; la organización que existía era la teocrática, la organización primitiva de la Sociedad, de la que,—a través de los siglos—persisten reminiscencias en el clericalismo, la influencia—en ocasiones absoluta—del clero sobre la gobernación del País.

La relación frecuente entre los pueblos de la antigüedad, era la guerra; al destacarse en ella—por su vigor y

valentía—unos hombres, obtienen un ascendiente decisivo sobre los demás erigiéndose en jefes; como la guerra polarizaba la actividad del pueblo, el gobierno de éste tenía que encomendarse a quienes pudieran llevarle a la victoria, al guerrero, al jefe militar; se establece el gobierno de una clase, el predominio de una clase; la guerrera, la militar; la organización así modelada, subsiste en España en la Edad-Media, durante el continuo guerrear de los Reinos cristianos y el poderío musulmán español, y llega hasta nuestros días, con el Imperio napoleónico, y con los pronunciamientos—en que es tan pródiga nuestra Patria en la época contemporánea—etlorescencias atávicas, de un militarismo no subyugado.

Hay otra forma de organización de la Sociedad: la organización que se inspira, no en un criterio de clase, cualquiera que ésta sea, militar, obrera, etc., (1) sino en criterio más universal; en un ideal, el ideal del bien común; una organización en que, todas las clases componentes del pueblo, todos los gremios, se armonicen en una debida ponderación; una organización en que ningún miembro de ella—por importante que sea—prescinda de los demás—por insignificantes que sean—ya que unidos, tienen indudable superioridad sobre aquél; una organización en que todos los individuos que a ella pertenecen, no hallen la

(1) Actualmente. propagándose el espíritu de clase, son también los agrarios quienes forcejean por imponer un Estado de tipo labriego.

prohibición y el veto de contribuir con sus capacidades al mejoramiento de la organización. La Sociedad así organizada es solamente la nación; no lo son los tipos de organización anteriormente descritos, en los que el fin principal, es beneficiar una casta, una clase, una familia, posponiendo, al bien de estas, el bien general.

La nación, no se identifica con un territorio, ni con una raza, ni con un idioma, ni con una religión; la nación no es una cultura definida, ni unas costumbres determinadas, ni una tradición querida; el territorio, la raza, el idioma, la cultura, las costumbres, la tradición, etc., son elementos que forman, que elaboran la nacionalidad, pero, ninguno de esos elementos constitutivos de ella, es esencial; múltiples ejemplos lo demuestran que, por ser tan conocidos, se pueden omitir. La nación existe, cuando la sienten los seres que conviven en una demarcación geográfica; cuando tienen la conciencia de formar nación; cuando en su mente anida un ideal, en su corazón un sentimiento, el ideal y sentimiento de la nacionalidad; cuando se halla enraizado el patriotismo, la ciudadanía como en Roma, en que el *civis* consideró altísimo honor servir a su Ciudad, y, en los mejores tiempos de ésta, alistarse en sus legiones, era motivo de orgullo.

*
*
*

Atomizada España, geográfica y psicológicamente, no ha llegado a ser nación.

En los albores de nuestra historia, cuando las razas aborígenes divididas en multitud de tribus, considerábanse extrañas, cuando no enemigas, España, no era nación. Cuando la península ibérica era colonia de Roma, España no era nación porque un pueblo para elevarse a esta categoría, necesita personalidad, e independencia, ser dueño de sus destinos, y, que no les marque y labre ni el extranjero, ni la individualidad que, con pretensión mesiánica, encarna la autocracia. Tampoco es nación España bajo la dominación goda, en que, sobre el solar hispano, había una superposición de pueblos con diferencias en religión, cultura, costumbres, y sentimientos. Ni es nación, cuando, el tronco hispánico, se desgaja en imperio mahometano y reinos cristianos, y se inutilizan todos ellos, en seculares reyertas fratricidas. Tampoco es nación, cuando priva el feudalismo y el Reino patrimonial. Tampoco lo es, cuando las energías de la raza se despilfarran para satisfacer el sueño de dominio universal del déspota Carlos I,—el ladrón de las libertades de Castilla— Ni es nación, cuando Felipe II contesta a quien le insinúa la conveniencia de abandonar las islas Filipinas por lo gravosas que eran al erario «que no se sintiera el dinero que se gastaba en aquellas islas, pues era más de sentir que se perdieran para el cristianismo». No fué España nación, cuando sostuvo la guerra santa—luchando contra Europa—en defensa de la religión católica. Ni cuando conquistaba tierras italianas, para regalar a los hijos de nuestros reyes. Tampoco es Nación, cuando Carlos II le-

ga a España la sangría idiota de una guerra fratricida e internacional, sin más causa que la rivalidad entre dos dinastías. Tampoco lo es, cuando Carlos IV y Fernando VII la entregan a la voracidad napoleónica. Ni lo es, cuando se mataban nuestros abuelos por el nombre del titular de la corona de España. No es España nación, cuando las Juntas Militares de Defensa, inician el sindicalismo funcionarista, y, cada cuerpo del Estado forcejea por imponerse a éste, y, en uno de los muchos incidentes de la lucha, provoca la frase abandonista y desertora de un estadista de renombre «que gobiernen los que no dejan gobernar» aceptada por los elementos a quienes va dirigida, que se encaraman al Poder el 13 de Septiembre de 1923.

Basta representarse imaginativamente el panorama español anterior al 13 de Septiembre de 1923—con posterioridad a esta fecha persiste lo que aquel ambiente creó—para convencerse que España, aún, no ha llegado a ser nación.

El partido extremista social estatuyó, como credo de su doctrina, el apoliticismo; el regionalismo gallego, era, igualmente, apolítico; y, la muchedumbre que se abstenía de emitir el sufragio—ejercicio índice de la ciudadanía—o que lo hacía vendiendo el voto, como si el voto fuera, exclusivamente, un derecho y no también un deber, o votaba presionado por influencias amistosas o de otros órdenes, tampoco era ciudadana.

Se despreciaba en España al político: el despego popular a la política—hay que destruir equívocos—no era so-

lo en relación con un Régimen, y con los hombres que le representaban, era, igualmente, respecto a toda noble preocupación altruista por la Patria, pues, de no ser así, se hubiera trabajado por reformar lo que se creyese malo; nunca se habría abandonado el campo, a los que, determinándose libremente, actuando sin obstáculos, habían de llegar a ser peores. Hay que ser francos, aunque amargue la franqueza: no interesaba la *res pública*, la cosa pública; no había ciudadanía.

¿Dónde hallar la conciencia nacional? No existía en los grupos separatistas, ni en el localismo de nuestros hombres públicos. El político que alardea haber beneficiado al distrito que representó en Córtes, que en esa actuación halla su mayor mérito y lo cree título justificativo de adquisición del puesto que desempeñó, no tiene conciencia nacional. El Parlamento y el Gobierno de España, deben tener como guía el supremo interés de la Patria, y no limitar y reducir su visión a intereses de aldea y campanario; y estos fatídicos políticos,— de contextura de alcaldes pedáneos que, no obstante, han llegado a los Consejos de la Corona—han sido más dañosos a la unidad de la Patria, y a la nacionalidad, que los más enardecidos separatistas.

Observando esta disgregación española,— la falta de ciudadanía española, — recuerdo las palabras pronunciadas por el conde de Romanones en el Parlamento con ocasión de los debates sobre el desastre del año 21 en las tierras de Marruecos; no es lo malo—decía—las pérdidas que hemos sufrido con el derrumbamiento de la Coman-

dancia de Melilla, lo malo es que los hombres y material que hemos mandado a Marruecos para recuperar el territorio perdido, y que ha estado encerrado en la ciudad del oriente marroquí por falta de preparación, es de lo que disponíamos para intervenir en la guerra europea, y, lo recuerdo, porque, aún, pudo profundizar algo más el Conde; debió agregar, que no es lo malo la derrota si ella no consume el civismo que ha de conducir, más tarde, a la victoria, como ocurrió a Francia, que, después de las tristezas del año 70, conoce la embriaguez de la alegría del año 18; lo malo es la inexistencia, de un despierto sentimiento nacional, de un vivo ideal nacional, de un intenso y comprensivo patriotismo, del civismo necesario para imponer el bien del pueblo, de la ciudadanía que amase bellas auroras a la Patria; lo malo es que, la desdichada España, en vez de defender con sus ideales su propia conveniencia, sacrificando aquéllos y ésta, se convirtió en paladín del ideal de la Iglesia Católica que, por muy elevado que sea, no es suyo porque es ideal religioso pero no de la Patria; lo malo es, lo indignante es, que la desdichada España, siempre haya sido instrumento de castas, clases y personas; lo verdaderamente malo es que España no es nación, que, los españoles, venimos siendo aptos para ser uncidos al yugo extranjero, o al de un déspota y tirano.

III

Misión de la intelectualidad española.—

**Su esfera de acción; La Escuela: El De-
recho**

Se ha dicho, en el capítulo anterior, que la nacionalidad se halla cimentada en el sentimiento de afecto a la Patria, mas ¿cómo fomentar el verdadero patriotismo? para sentir, previamente, hay que conocer; para sentir, hay que poseer la idea, su representación—grata o desagradable—germen del sentimiento; se siente, al adueñarse la mente de una idea, al subjetivarla; el sentir, es efecto y consecuencia del conocimiento; por eso, se halla más sensibilidad en el hombre culto que en el que no lo es, y, por eso, es misión de la intelectualidad hispana crear la nacionalidad española haciendo surgir un depurado civismo por medio de la instrucción del vulgo sobre las cuestiones públicas de política nacional.

No es original esta teoría; se trasluce en lo siguiente.

Cuando Francia atravesaba los días azarosos de la guerra última, la intelectualidad francesa propalando que, la vecina República, luchaba por el triunfo de la Justicia y de

la Libertad, logra—para su Patria—la asistencia afectuosa de muchos pueblos y naciones, y, cuando la guerra concluye, un ministro francés, en el año 1923, quiere organizar a la intelectualidad de su Patria, convencido que a ella es debida la influencia que Francia ejerce en el Mundo y que intenta conservar. Indicada teoría, es insinuada por el fundador de la Cultural española en Buenos Aires, D. Avelino Gutiérrez, que, al referirse al sentimiento hispanoamericanista, decía: «este problema no es económico; es espiritual, es de cultura...» y es, por fin, Ganivet, quien categoricamente la expresa, al decir: «Nosotros no conocemos más que dos orgullos; el aristocrático y el militar. El día que tengamos el orgullo intelectual, podremos aspirar a algo», y es porque el día que se tenga en España el orgullo intelectual, se habrá dado perfecta cuenta la intelectualidad—hoy no lo desconoce por completo; su proceder es el consuelo y la esperanza que se nos ofrece a los españoles en la actualidad—de la misión que ha de llenar, de sus deberes; crear, por la instrucción, la ciudadanía, y, con ésta, la Nación; dirigir a la Sociedad, que necesita ser conducida racionalmente, racionalidad que sólo puede hallarse, en los hombres habituados a pensar.

*
**

El R. P. Amado, S.J., en una conferencia que pronunció en Valladolid, sostuvo que la Iglesia, desde los tiempos de su fundación, atendió, extraordinariamente, a la

enseñanza. Un escritor, refiriéndose, hace años, a la enseñanza en la República Argentina, acusaba el impulso que había adquirido la de las órdenes religiosas y el peligro que suponía para la naciente nacionalidad, cuya personalidad quería cristalizar, teniéndose que evadir para ello, de la directriz tutelar de monjes extranjeros. En la actualidad, se han ido presentando, como apasionantes, la cuestión de la subvención del Ayuntamiento de Madrid a las escuelas laicas y neutras, la cuestión de la Escuela Superior del Magisterio, y la pugna entre la enseñanza oficial y la de los colegios de frailes de Deusto y del Escorial. El valor e importancia de la enseñanza, se deduce—además de lo expuesto—apreciando que, la escuela, ha sido el crisol donde se ha fundido la ciudadanía francesa; que, a las escuelas franco-indígenas, hay que imputar el fruto civilizador y de compenetración obtenido por Francia en los pueblos por ella protegidos.

¿Qué se ha hecho en España de la Escuela? Nada recuerdo haber aprendido en ella, que pudiera formar mi espíritu ciudadano; no ataco con esta manifestación a quienes fueron mis maestros; sería una pretensión absurda, exigir—ahora—del magisterio, que eleve su labor, meramente instructiva, a educación ciudadana del niño; se precisa, para ello, una profunda y radical transformación de la vida española, y, mientras no ocurra, es inútil esperar prescindir de las normas que se le ha trazado; inculcar en el espíritu de los escolares, los prejuicios tradicionales y la devoción a la Monarquía. ¿La Patria? Para los intereses crea-

dos, no es más que aquélla. Conjeturaba, por aquel entonces, cuando asistía a la escuela, algo sobre los deberes ciudadanos, al estudiar la historia externa de España, la parte de historia con mucho de leyenda, cuya lectura, envenena a la infancia y a la paz; presentía el deber militar, pero, el servicio militar, no absorbe la ciudadanía; es uno de los deberes cívicos, nada más; a la Patria, se la sirve, con las armas en la mano, y a la Patria se la sirve, como dijo el gran repúblico don Joaquín Costa, «con los libros en la mano», y se la sirve con el arado, y con los utensilios de trabajo; seguramente, el tener que hacer uso de las armas en defensa de la Patria, atestiguan se han incumplido, la mayor parte de las veces, otros deberes en relación con élla; la de no lanzarla en aventuras guerreras, y laborar por su bien. No se es ciudadano, por ser militar; se es militar, por ser ciudadano; hoy, la guerra no concede la victoria al pueblo más valeroso; vence en ella, el pueblo más resistente moral y económicamente, y, para ser fuerte moral y económicamente, hay que cumplir otros deberes de ciudadanía; abona esta tesis, las significativas palabras de Lloyd George «los Países que ganaron la guerra, fueron los que tenían mejores políticos; Rusia, Turquía, Austria y Alemania no tenían políticos; Alemania estuvo regida, durante la guerra, por políticos de tercera clase; en los tiempos antiguos de ejércitos mercenarios, los generales tenían mayor importancia; pero, en la última guerra, en que la nación era el ejército, en que todo el mundo estaba en el ejército haciendo algo, los políticos importaban más; por eso todo

el que piense mal de los políticos, no tiene sino recordar, que son los pueblos que tienen políticos, los que resisten hasta el fin». ¿Dónde se forman los políticos? ¿Cómo han de surgir los estadistas? «De no formarse—dice Ganivet— los hombres de Estado por generación espontánea, no se cómo se van a formar en nuestro País, donde no se enseña ni el abecedario de la política nacional.» ¿Dónde han de formarse? Al político, le crea el ambiente; no existe crisis de hombres, lo que hacen falta, son masas populares con el aglutinante de la fé en un ideal, que hagan surgir al hombre que las guíe: la necesidad crea al hombre—la cantera popular no está esterilizada—, bien lo prueba la cantidad de guerrilleros españoles que se batieron con las huestes napoleónicas; si Francia halla, en Clemenceau, el hombre de la guerra, y, en Briand, el hombre de la paz, es porque aquella estalló, porque ésta se impuso, y el imperativo circunstancial obrante en cada momento, encarna en un ser; si la revolución francesa fué plantel de hombres ilustres, se debió a que toda revolución es aldabonazo que despierta la dormida ciudadanía, y, como escuela, formadora de políticos.

En España hay que crear el ambiente propicio para que surjan políticos, y hay que empezar por la escuela; hay que hacer, que ésta, haga brotar en el niño el verdadero sentimiento de afecto a la Patria; que al salir de la escuela, no se halle ayuno de sensibilidad ciudadana.

*
* *

Es incontrovertible que el sustentáculo de la nación, es el Derecho; que la idea de Justicia, ha de ser el punto de guía, y presidir el desenvolvimiento de aquélla; todos los componentes de la nación, han de quedar satisfechos; todo individuo, ha de ser respetado y garantidos sus derechos y nunca conculcador de los derechos de los demás; toda clase, ha de obtener sus justas reivindicaciones, pero ninguna imponer su exclusiva conveniencia a las demás. Cuando el régimen jurídico se perturba, cuando la Justicia es ofendida el malestar cunde, y la disgregación—ya sea geográfica, ya funcionarista,—se pronuncia vigorosamente. En una de las muchas crisis de Gobierno, habidas en el llamado antiguo Régimen derivadas de la actuación de las Juntas Militares de Defensa, el señor Alba, consultado por el Poder Moderador, expuso su opinión concordante con lo que aquí se sostiene; que no se disolvieran las Juntas desde la Gaceta, que se hiciera Justicia, y ellas solas habían de disolverse.

El significado del Derecho, es revelado por esta frase de Araquistain «la aproximación hispanoamericana no sólo es problema de cultura, es problema de Derecho, de comunidad de Derecho», porque, el Derecho, es el espejo fiel donde un pueblo queda retratado, lo más unido a él; por eso la amistad—selección de afinidades—de los pueblos, se funda en el mismo nivel jurídico, en la similitud de su Derecho.

El Derecho, es postulado de la existencia de la nación y de su grandeza. Roma—la Ciudad señora del Mundo—legó concepciones jurídicas, que, aún, no han perdido su influencia; en Roma el patricio dedicaba el tiempo, a las nobles lides del foro, a hacer que se administrara recatadamente Justicia; el Pretor, amoldaba el derecho estricto, a las necesidades de la vida, elaborando el «*jus gentium.*» Roma, tuvo sentido jurídico. Roma, gozó de enorme esplendor. Todos los Pueblos poderosos, han de tener sentido jurídico, como que el imperio del Derecho, y el respeto a la Ley, va unido al progreso y potencialidad de la nación.

De España se ha dicho, repetidamente, carece de sentido jurídico. A través de la historia, la cualidad que acompaña, constantemente, al pueblo español, es el desprecio al Derecho; desde los tiempos que ocupa el trono de Castilla, la ilegal reina Isabel la Católica que usurpa la corona a la hija de Enrique IV, hasta nuestros días en que el profesor Royce, dice haber hallado en España el cielo de la lealtad amistosa, por la cual, se quiebra la ley, y en que Griswold Morley, asegura que el respeto para la ley en España es tan flojo, como es intenso el sentimiento de la lealtad personal.

Los intelectuales españoles—principalmente los hombres de Derecho—tenemos que crear el sentido jurídico del pueblo, y mientras éste falte, mayor es nuestra obligación—como sacerdotes del Derecho—de sacudir la modorra ciudadana con nuestra conducta de esforzados cam-

peones de la causa del Orden Jurídico. El despotismo y la tiranía, siempre encontró su mayor enemigo, en el abogado que opone a la arbitrariedad del Poder, la decisión valiente de su corazón de Defensor, que, en la lucha cotidiana por el Derecho, se enardece, y vigoriza, e incrementa sus arrestos rebeldes contra la injusticia—desconozca un derecho individual, o anule los sagrados derechos del pueblo—; por eso Napoleón decía, deseaba reunir las lenguas de todos los abogados de Francia, para poderlas cortar de un golpe con su espada; por eso la Dictadura española, ha tenido que perseguir a los abogados que componían la Junta Directiva del Colegio profesional de Barcelona, y, entre las cobardías y miserias que nos apesadumbran, alegría y conforta, la postura noble de la Academia de Jurisprudencia, y el Colegio de Abogados de Madrid, ante el mandato del Dictador de nombrar representantes para la Asamblea Nacional, y la negativa, del mencionado Colegio, a designar vocal para la Diputación Provincial (1).

(1) Satisface al autor de este libro, haber dirigido á la Junta Directiva del Colegio de Abogados a que se halla incorporado, una carta—que se inserta—defendiendo se tomase un acuerdo como el que, posteriormente, hizo público el colegio de abogados de Madrid.

La carta dice:

Palencia 17 Febrero 1930

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PALENCIA

Mis distinguidos compañeros: El R. D. 15 del actual, so-

bre la sustitución de vocales en las Diputaciones, concede al Colegio de Abogados, designe un vocal nato para la Diputación Provincial, y como, la aludida disposición gubernativa, afecta a los colegiados, me creo—como uno de ellos—obligado a dirigirme a Vs. exponiendo mi opinión.

El advenimiento al Poder del general Berenguer, ha tenido idéntico origen que la Dictadura del general Primo de Rivera; la voluntad real servida por el ejército, una parte del ejército, representantes del ejército. El objetivo a realizar desde el Poder por ambos generales, es también el mismo; la defensa—según las circunstancias aconsejen u obliguen—de la corona de don Alfonso. El régimen político, no ha cambiado con la sustitución de personas en la gobernación del país: se anula la obra personal de Primo de Rivera para hacer creer al pueblo que, la mutación de personas, supone un régimen político distinto, pero los defensores del Derecho, sabemos que el absolutismo restaurado por dicho general, no ha concluido con el alejamiento de éste del Poder: hoy, como hace un año, no existe la libre emisión del pensamiento, ni el respeto al domicilio y correspondencia; se puede encarcelar, trasladar de residencia, etc., etc., igual que el año pasado. Seguimos igual.

La sustitución de concejales y diputados provinciales, no tiene otro fin, que hacer ocupen tales puestos, personas más gratas al nuevo dictador, personas que puedan facilitar el auge de las oligarquías imperantes con anterioridad al 13 de Septiembre de 1923: los nuevos concejales y diputados provinciales, llegan a serlo—como los sustituidos—por un "voto" del dictador, pues si es cierto que el pueblo les eligió hace 10 años, también lo es que ese mandato popular ha concluido, que el cuerpo electoral de aquel entonces, es, radicalmente, distinto del actual, y que fueron elegidos en un régimen constitucional y parlamentario, y, hoy—aunque exista el propósito de volver a él—vivimos en un régimen distinto: monárquico absolutista.

No se me oculta, que no hay solución dentro de la norma constitucional; mas si hemos de aceptar medidas anticonstitucionales, que sean medidas que garanticen a la opinión pública de

imparcialidad en los nombramientos. Si las elecciones no pueden celebrarse inmediatamente: si el general Berenguer, no ofrece garantías de imparcialidad—ya que días antes de ocupar el Poder, en la encuesta de "Injormaciones" aseguró no tenía otro pensamiento que el del Rey—no cabe otra solución que Diputaciones y Ayuntamientos hasta que las elecciones se celebraran, estuviesen controlados por el Poder Judicial, ajeno a toda lucha política.

La sustitución de concejales y diputados provinciales, por la forma tendenciosa adoptada, es peligrosa. Se concede al capitalismo, a la plutocracia, una representación que ha de despertar el odio del proletariado organizado, a quien se desprecia o se teme al no concederle igual representación. Por todos los medios, se intenta la preeminencia de las clases conservadoras.

Al Colegio de Abogados de Palencia le corresponde nombrar un vocal nato para la Diputación Provincial; después de lo expuesto, no he de fundamentar, más, mi opinión opuesta a hacer uso de tal derecho. Los hombres de Derecho, no podemos amparar con nuestras togas, el absolutismo de don Alfonso, servido hoy por el general Berenguer; y la Junta Directiva a quien me dirijo, no puede designar, por sí, el vocal referido, porque no tiene la representación estatutaria del colegio, pues algunos miembros de ella, continúan ocupando los cargos para que fueron elegidos después de haber concluido el plazo para que se les eligió, continuidad debida a una R. O. del general Primo de Rivera que hubieron de acatar.

Me es grato con este motivo, repetirme de Vs. affmo. compañero y amigo.

Carlos Alonso

La contestación no fué una sorpresa; se halla concebida en estos términos: "Que la Junta de Gobierno se considera plenamente capacitada para cumplir sus funciones, y no recuerda haber pedido, ni cree necesitar el consejo que el Sr. Alonso desacertada y oficiosamente se permite darla en su carta..."

Lo firma el 22 del mismo mes y P. A. de la J. de G. el secretario Mariano Calderón. Y D. Mariano Calderón, es elegido diputado provincial. Enfermo—en aquel entonces—uno de los miembros

de la junta directiva del colegio: sin representación estatutaria— por la causa indicada en la carta—los otros dos miembros de la misma: D. Mariano Calderón fué nombrado para el cargo dicho, por D. Carlos Martínez de Azcoitia, tesorero del colegio, alcalde hoy de la ciudad, y primo y cuñado de D. Mariano Calderón.

La forma de Gobierno.—Otra fecha histórica. El cambio de Régimen

«¿Monarquía?.. ¿República?.. ¡Qué más dá, es indiferente! La forma de Gobierno, es accidental; no es nuestra época, cuando preocupan las cuestiones políticas; el problema social y económico, tiene mayor importancia.» Estos lugares comunes, son aceptados por la pereza mental de mucha gente.

No habría porque adherirse a la forma republicana de gobierno, si entre la Monarquía y la República, no hubiera otra diferencia que el nombre; la adhesión a la forma republicana de gobierno, tiene que fundarse en razones de más enjundia; que la República es un régimen de Justicia y Libertad; Libertad para que todos podamos defender legalmente, el concepto que de Justicia tengamos, lo cual no es baladí, no puede desdeñarse.

¿Quién podrá separar la Política de la Economía..?

No hay que despreciar al pueblo, hablándole sólo del regojo, como si únicamente tuviera estómago; no hay que engañarle, queriendo se reduzca a pedir el pedazo de pan

que necesita; antes ha de reclamar se valore su personalidad, que, logrado, el alimento es obtenido por añadidura. La progresiva valoración de la personalidad individual, ha ido marcándose en la regulación de la propiedad y en la forma del régimen político; cuando el hombre era esclavo, la propiedad estaba acaparada por unos pocos, y gobernaba un autócrata; en los pueblos de régimen democrático, el hombre es libre, y su libertad se proyecta en la economía; es más justa la distribución de la riqueza. No puede, no, separarse la Política y la Economía. En las luchas sostenidas en Roma entre patricios y plebeyos, son derechos políticos, y derechos económicos los debatidos. En las revoluciones europeas, son derechos políticos y derechos económicos los discutidos. Y si alguna precedencia puede señalarse, es a favor de los derechos políticos; la adquisición de éstos, posibilita la conquista de los derechos económicos; la participación de los plebeyos en el reparto del «*ager publicus*», les es concedida con posterioridad a su participación en la gobernación de Roma; la revolución rusa, eminentemente económica, es posterior a la revolución francesa, principalmente política.

¿Monarquía..? ¿República..? ¿Qué forma de Gobierno es apropiada a la organización de la Sociedad que, en el capítulo segundo de este trabajo, fué definida como nación? Normalmente —sin violentas adaptaciones como en la Monarquía— encaja en la República el principio político, universalmente adoptado por los pueblos cultos, del «*self government*» el gobierno del pueblo por sí mismo, el reconoci-

miento de la Soberanía popular. La elección por el pueblo de los gobernantes que le representan en su integridad; el entrelazamiento de las diversas opiniones e intereses del pueblo que genera la resultante que gobernantes y gobernados acatan.—características de la organización nacional —son propias de la República.

Es cierto que la forma republicana de gobierno, exige patriotismo —el patriotismo, es la base de la nación—y es el supremo elogio que de ella puede hacerse; que se penetra con la nación, que es consustancial con la nación y, nunca en buena lógica, puede sacarse de ello, la tendenciosa consecuencia que formulan sus adversarios, «no debe instaurarse la República, porque no se halla preparada España para ello». Se adiestra una función, ejercitando el órgano pertinente; difícil es alcanzar el nivel ciudadano europeo, mientras, los españoles, nos hallemos impedidos de ejercitar los derechos políticos; mientras, por miedo, en las Alturas, a la libre emisión del pensamiento, éste, y las garantías ciudadanas, se hallen encadenados y desconocidos, o cuando menos, mixtificados, y burlados constantemente.

¿Qué se necesita patriotismo para el sostenimiento de la República? Pues exaltemos el sentimiento de amor a la Patria, y no nos conformemos con un patriotismo lánguido y moribundo, afianzador de arcaica forma de gobierno. Los romanos divinizaron a su ciudad; la idolatría de los romanos, posibilitó lo que Roma fué; uno de los pueblos más grandes del mundo. Pensando en España, propague-mos, nosotros, el nuevo culto, el culto a la Patria; seamos

apóstoles de la nueva religión, la religión del patriotismo.

*
**

«En la historia de la Política, existen dos eternos e irreconciliables enemigos: el Rey y el Pueblo. Su lucha, pródiga en Instituciones y doctrinas, llena los siglos y se manifiesta ya diáfana desde el medioevo», dice el señor Martí Jara en su reciente libro *El Rey y el Pueblo*. En el año 1923, escribí para «El Norte de Castilla» un artículo —Comunerismo— en el cual, refiriéndome a la rota de Villalar, decía que, en los campos de la histórica aldea, se había planteado bélicamente el problema de si era el Rey para el Pueblo, o el Pueblo para el Rey; la pugna entre ambos, agita, nuevamente, a España durante el siglo XIX, y, por fin, la Constitución del 76, pretende zanjar la cuestión, amalgamando la tradición monárquica hispana, y el principio del «*self government*» el ideal de nacionalidad, el ideal republicano.

¿Es solución esta transacción..? La Constitución del 76, es un pacto entre el Rey y el Pueblo; la Soberanía, es única y radica en el Pueblo, siendo imposible que éste, pacte, por consiguiente, reconociendo otra Soberanía; el pueblo —exclusivamente Soberano— ha de dictar su ley fundamental.

Es solución la Monarquía Parlamentaria..? No, todo Poder tiende a la ampliación de facultades; frente a frente, el Poder real y el Poder popular, el uno y el otro aspiran a la superación, al exclusivismo—no critico a los hombres

que, personificando el uno a el otro Poder, así se conducen, pues cumplen una ley que no pueden eludir;—por eso, sancionada la constitución del 76, seguidamente empezó a cercenarse en provecho de la Monarquía. La contienda electoral en grandes circunscripciones, hubiera sido una lucha de ideales, peligrosa para la permanencia de la institución que se había restaurado por la intervención del general Martínez Campos; los hombres que hubieran ido al Parlamento, por su valía, no se hubieran doblegado ante la realeza; pero se crea el pequeño distrito, en que la presión gubernamental es decisiva, en que el dinero del candidato, sin grandes dispendios, puede comprar el acta, y en que el elector, para emitir su voto, no puede prescindir de consultar al patrono, y ayudar al amigo, y todo cambia radicalmente; la ciudadanía popular se adormece; los caciques imperan; los Ministros son sombras que en nada pueden apoyarse; sin opinión, fracasa uno, y otro y otro sucesivamente; un Gobierno que reúne todas las disponibilidades de la Monarquía—el Gobierno nacional—fracasa también, y su fracaso, no es de un hombre, ni de un partido político; es del Régimen ¿Que hacer...? Ha de sostenerse la Monarquía; se entroniza, para lograrlo, la Dictadura. ¿Y después de ésta...? El pacto está roto; el contrato se concierta cuando existe confianza entre los contratantes, y la confianza desaparece entre éstos, cuando uno de ellos infringe el contrato; un nuevo pacto, pues, es imposible, y daría idénticos resultados que el del 76.

Con esperanzas en el porvenir, y horror por el pasado,

vive España otra fecha histórica; en ella se halla empeñado el combate decisivo entre el Rey y el Pueblo; hay que ponerse de parte del uno, o del otro, pero el triunfo es del último.

* * *

Un sector de la opinión española, teme la perturbación, que el cambio de régimen, supone, había de originar, y no ve, que más perturbadora fué la guerra con los Estados Unidos de Norte América, y la guerra de Marruecos, evitables con un régimen distinto; que mayor perturbación causan los males que hoy sufrimos, que desaparecerían con el régimen actual del que se derivan, y, de todos modos, por muy duro y cruento que fuera el cambio de régimen, ha cabido a nuestra generación el deber de lograrle, y las generaciones venideras disfrutarán y saborearán el resultado.

¿Es preferible la evolución, o la revolución? Es inútil que el autor manifieste—lo mismo que los lectores—el medio que prefiere para el cambio de régimen, pues no depende de la propia voluntad. Todas las revoluciones han surgido por necesidad, provocadas por la injusticia, por el desprecio al Derecho; el acatamiento a éste, inutiliza a los partidarios de la revolución. Yo no deseo la revolución,—mucho con ella se arriesga para ser deseada: nadie puede quererla—mas comprendo surja—y la defiendo por beneficiosa—al cerrarse los cauces legales, participándose en ella, no por satisfacción brutal y sanguinaria, sino en cumpli-

miento de un deber; doloroso, pero deber. Yo no deseo la revolución,—por mi temperamento—mas no he de ocultar que moviliza una gran masa ciudadana, despertando vocaciones políticas, medio eficaz de consolidar un Régimen, y sustentáculo firme de los ideales triunfadores. Yo no deseo la revolución—por mi carácter— pero sé que lo más querido, es lo que más ha costado lograrse, y lo que se defiende después con más tesón y entusiasmo; que los sacrificios que se hacen por un ideal, identifican con éste. Yo no deseo la revolución—por atracción de la violencia—pero las brillantes páginas del Derecho, han sido escritas con la sangre generosa del Pueblo. Yo no deseo la revolución—por amor a la brutalidad,— pero con élla, y sus bárbaras consecuencias, se han desprendido los pueblos del lastre que les impedía progresar. Yo no quiero la revolución, pero, quiero más a mi Patria, a una Patria que trabaje por el mejoramiento de la Humanidad, que labore por el triunfo de la Justicia y de la Libertad.

Si en España dominasen las ficciones de partidos políticos—el caciquismo—como ocurrió con anterioridad al 13 de Septiembre de 1923; si España fuese regida por una Dictadura como la del general Primo de Rivera—incruenta pero dictadura, desconocedora, por serlo, de la Ley—; si la libertad que se otorgase por el Poder, había de consistir en recoger periódicos, procesar periodistas y oradores instruir sumarios—como uno de los seguidos contra *Nueva Luz*—por copiar de otros periódicos frases de políticos; si la lucha electoral hubiese de entablarse con la prohibi-

ción a los partidos opositores al régimen de hacer propaganda, y los Ayuntamientos y Diputaciones estuvieran acaparados por los partidarios del gobierno impuestos por él—no es preciso ser profeta para predecirlo—la revolución ha de sobrevenir, y lo peor que ocurrir puede, es que se retrase; como un miedo morboso se apodere de la sociedad española, influída, tendenciosamente, por el dilema que propalan elementos interesados «no hay mas solución para España, que monarquía, o anarquía» que, por ser tan simplista, ha de ser aceptado fácilmente por las inteligencias vulgares, poco cultivadas, que son las más; numerosas como el egoísmo—exagerado y mal comprendido—se adueñe de la multitud, y se encierre inactiva, acobardada, en los hogares de la ciudad y del campo, el estallido de la revolución ha de ser más tremendo; la desesperación de los no afortunados con la situación política actual, ha de lanzarles a apoyar soluciones extremas... Si en Rusia hubiera triunfado el intento revolucionario de 1905, no hubiera podido llegar a lo que Rusia ha sido al fin. Si en España no instauramos pronto la República, no tardará en llegar la fecha, en que inevitable y fatalmente, escribamos en la historia mundial, páginas revolucionarias semejantes a las vividas, recientemente, en el Oriente europeo.

El compromiso de Caspe, solución jurídica al grave pleito de nombrar titular de la primera magistratura en el Reino de Aragón, tuvo lugar en la Edad Media, cuando la Libertad no había huído de España a refugiarse en el extranjero, y no habíamos padecido el absolutismo de Aus-

trias y Borbones. El caballeroso gesto de D. Amadeo de Saboya, abdicando la corona de España, ni tiene precedentes similares, ni, desgraciadamente, ha de tener imitadores. La proclamación de la República, como en el año 73, por vacar, inesperadamente, el Trono de España, y para hacerla instrumento de ulterior restauración borbónica, no se puede consentir. En la hora crítica porque España atraviesa, hay que pensar en la responsabilidad que a todos nos incunbe: que la abstención, es conceder al tiempo solucione ciegamente, los problemas más graves; que enrolarse a partidos derechistas, es exasperar al pueblo, y lanzarle a conquistar posiciones más avanzadas, en que no soñó; que son los partidos izquierdistas, henchidos de liberalismo, los que, aunque parezca paradójico, resultan ser los más conservadores, como defiende mejor en la guerra un general, el territorio que se ansía conservar, abandonando la primera línea de trincheras que, por su debilidad, sería asaltada por el enemigo, y se repliega a la segunda línea que más fortificada, puede detener y abatir el empuje arrollador del ejército contrario, que obcecándose, y sin fuerza, queriendo conservar todo, perder el terreno ocupado y no salvar a los hombres que manda.

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

DE UN

EMIGRADO ESPAÑOL

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

DE UN

EMIGRADO ESPAÑOL

Porque emigré.—Paso de la frontera.—

Cual es mi Patria

Los agricultores habían agotado las reservas monetarias, y el crédito que tan parcamente se les concede. No podían vender el trigo, y la crisis que atravesaban, era agobiante en consecuencia. Habían suplicado, una, y otra vez, a Madrid, la adopción de medidas que aliviara su situación. Diversas comisiones se entrevistaron con ministros, y hasta con el rey, pretendiendo el mismo fin; fueron bien recibidos—así dijo la prensa—; lograron promesas—las que indicaron los comisionados les hizo el rey, fueron desmentidas por el primer ministro del gabinete de Su Majestad—y la esperanza del pronto remedio, brotó en el corazón confiado del noble labriego castellano. Y un día—cuando menos se esperaba—se derogó el R. D. que regulaba el mercado del trigo con la imposición de la tasa mínima del aludido cereal. Sin trabas de ninguna clase, y con superabundancia de trigo—no es el momento de señalar la causa—los precios se derrumbaron, y mientras en la gran ciudad de Barcelona—proletaria y harinera—se vivían

los días alegres de la visita real, en las pobres moradas del agro castellano, surgía la queja, e impelida por la necesidad y el desengaño; la protesta.

El día llegó. El 13 de Junio, los agricultores penetraron en Palencia. Sentían necesidades, y lo decían. Esperaron que el Gobierno les hiciera justicia, y quedaban defraudados. En su ánimo existía la desesperación. Vefan la inutilidad de los respetuosos pedimentos, y solo hallaban ya—como último recurso—seguir el procedimiento de los que desde las Alturas eran adulados; convertirse en un peligro para ellas, dándolas la sensación de vitalidad.

La Diputación que inició la campaña en pro de los intereses agrarios, tenía el deber de dirigir la protesta campesina. No lo hizo, y fué arrollada por los protestantes, obligando a dimitir a los diputados provinciales. Desorganizados los agricultores—que por vivir aislados en pueblecitos, y por su falta de educación cívica, carecen de espíritu de asociación—llegaron a Palencia. La Comisión organizadora, deliberaba, en un local del edificio de la Federación Católico Agraria, sobre las conclusiones que habían de presentar al Gobierno. La Comisión se entrevistó después con el Gobernador, y, mientras tanto, más de tres mil hombres, eran abandonados a su propio impulso.

Se había convocado al campesino palentino, y había asistido desdeñando prohibiciones gubernamentales. El hombre curtido por el trabajo y los rigores del clima extremo, por primera vez se enfrentaba con el Poder; el respeto exagerado de otras épocas había desaparecido, y

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

se presentaba en la ciudad, consciente de su razón y de su fuerza.

En los días anteriores, se conocían, ya, en la Ciudad, que el Gobernador era partidario del rigor y daba órdenes en tal sentido. ¿Qué había de ocurrir con los tres mil hombres en la calle, excitándose mutuamente, sin finalidades concretas que cumplir, sin personas de prestigio que les marcara la ruta a seguir, les contuviera cuando fuera preciso, y al frente de ellos impidiera las agresiones de la fuerza pública...? El tiempo, y los comentarios que en él se hicieran, daría relieve al exaltado que arrastraría, en pos de sí, grupos más o menos numerosos.

El resultado era evidente; las colisiones—como ocurrió por la tarde—de mayor o menor gravedad. En tales circunstancias hay un deber, que quienes se preocupen del bien público—los verdaderos patriotas—han de cumplir sin vacilar; ponerse al servicio del pueblo para beneficiarlo. Este pobre español—hoy emigrado—se unió a los agricultores. Su causa era justa, y, por serlo, todos—agrarios o no—amantes de la Justicia, con ellos era obligación solidarizarse. Invitaron en manifestación pacífica, pero decidida, a cerrar el comercio que el Gobernador presionaba en sentido contrario. Discurrían tranquila y ordenadamente por la calle. Ningún incidente desagradable se provocaba. Las voces de los que, excitados, querían posesionarse de teléfonos, etc., caían en el vacío. La fuerza pública, no se atrevía a cargar sobre los manifestantes....

Al Gobierno interesaba reducir a los agricultores al

silencio de muerte de los tiempos pasados. El despertar de un pueblo, no puede agradar a la autocracia dominadora que había de emplear el medio apropiado,—bueno o malo—para evitarlo, para ahogar el impulso naciente de una región adormecida, que empieza a querer cooperar en la gobernación en beneficio general y de sí misma, librándose de los mandatos ciegos del despotismo reinante, exclusivamente, preocupado de su subsistencia, y, halagando—para lograrla—intereses, hombres, partidos, regiones.... aunque fuese a costa de legítimos derechos de quienes, mesurados y respetuosos en la solicitud, no eran un peligro para el Poder absolutista y personal que España sufre. Había, pues, que anular el movimiento agrario. Era preciso, era necesario, para ello, darle un matiz político, dividiendo a los incautos agricultores, para engañarles una vez más. Mezclados policías entre los manifestantes, se esforzaban por convencerles del carácter republicano de una manifestación, en la que no se oyeron expresiones que lo acreditara, ni podía proporcionar ventaja a los elementos opositores al Régimen. Si algún hombre republicano—como éste emigrado español—formó en la manifestación aludida, también se hallaron unidos en aquellos instantes, muchos hombres de ideario distinto.

La causa que guiaba, el bien que se pretendía, estaba al margen de tal división idearia, y a nadie podía preguntarse por el ideal político profesado. La agricultura—o sea Castilla—sufrió un mal. Por suprimirle, se olvidaban pasiones e ideales divisorios. La hora que se vivía, reclamaba la

solidaridad ahogando el individualismo racial. Era el instante de pedir a los castellanos, que su ideario, su representación, su prestigio, todo lo que fuesen, al servicio de Castilla lo pusieran. No es la crisis que se atraviesa, afectante, solamente, a los sostenedores de una tendencia política determinada; con todo se relaciona, y todos deben contribuir con su actuación a solucionarla. ¿Quién puede criticar que un republicano se sienta hijo de Castilla, sienta el malestar agrario, y al lado de los agricultores se ponga...?

La táctica de la tradicional maquiavélica política gubernamental, estaba trazada. La torpeza de un polizonte, que se acercó amenazándome para cuando los agricultores se ausentasen, me la reveló. Muchas personas me decían saber iba a ser detenido. Un amigo, al fin, me aseguró que aquella noche la policía actuaría contra mí, y.... efectivamente, a la una y media, hicieron levantar a mi familia. Al día siguiente la casa era vigilada, y se enviaban a mi despacho de Letrado, falsos clientes—confidentes y espiones policiacos—que deseaban verme; en realidad, indagar mi paradero.

Nada había hecho que me obligara a ocultarme de la Justicia. De la comprensión de la Magistratura española—que como abogado conozco—estaba seguro. No ponía dudas en mi espíritu, ni la orden recibida por los jueces de proceder con dureza en los sumarios que se tramitasen por delitos contra el Régimen, ni el ideario definidamente derechista del juez de Instrucción, miembro de la Asociación

de propagandistas católicos, y reconocido enemigo de los ideales libertadores de los sectores republicanos. Poníame en cuidado, la arbitrariedad policíaca que de nada me garantizaba, el proyecto policíaco—que hacía más de un mes era conocido—de conseguir mi procesamiento. Se presentaba en mi mente, el recuerdo de la detención del once de Septiembre de 1928; el ingreso en la cárcel a las tres de la mañana; los trámites seguidos exentos de consideración para quien ni había delinquido, ni era preso común, y.... un hombre que huye del abuso gubernamental, en espera de la hora de la Justicia, que no se ha de retrasar.

Y en la hora de marcha hacia la frontera; en los momentos de examen y análisis de la propia conducta; cuando la conciencia desempeña en la intimidad, la severa función del juzgador de quien no es posible evadirse, ni a quien se puede engañar, dos acriminaciones herían mi susceptibilidad; no haber acompañado—fué imposible—a los agricultores en la tarde del día trece—como hice por la mañana—evitando el desafuero de la fuerza pública que causó varios heridos, y—torpe o débil—consentir por segunda vez ser perjudicado por la arbitrariedad dictatorial, por el grave pecado de ser republicano, no por haber procedido en armonía como tal ideario exige actualmente; con un espíritu revolucionario, que compensara la pena del vencimiento, con la satisfacción íntima del deber cumplido, y la esperanza del triunfo con decisión preparado.

*
**

Eran las siete de la mañana. Pocas veces amanecía tan

pronto para mí; era un día luminoso del mes de Junio:— en ambiente de luz, es imposible estar triste—; empezaba el día optimista y alegre. No será dominado por la inquietud—de los frutos que dará el día iniciado—quien la existencia lleva en ritmo monótono, desgranándola displicentemente en el tiempo que no cambia la fisonomía; pero el que azotado por los azares de la vida, lleva impreso en su alma, el ansia incontenida del progreso, deseos insatisfechos de mejoramiento y libertad, ha de saludar el nuevo día con la inquisitiva pregunta ¿Qué me traerás? ¿Qué huella dejarás en el camino de mi vida? Es el Doctor Novoa Santos quien en su obra *El instinto de la muerte* (1) explica el miedo a ésta por el temor a lo desconocido. La incógnita que encierran las horas que van a venir; el espacio no atravesado por uno, producen la inquietud de lo que no se conoce.... Es la línea fronteriza. Me acerco a Portugal, y aún recorro la tierra de España. Uno se desgajó de la familia que queda distante. Los amigos —aún los íntimos, que acompañan hasta el momento de aspirar el aire portugués—quedan atrás. Las costumbres van a interrumpirse. Otro ambiente sustituirá al de ayer. El normal derrotero seguido, va a truncarse. Nueva ruta será emprendida. ¿Cuál será la estación de parada...? ¿Podrá señalarse con piedra blanca, o de negro color...?

No amilana dejar lo que se fué. El espíritu es joven, con ansias renovadoras; desea llegar a ser distinto de lo que era; crear lo que se quiere ser; seguir la pauta de los

(1) Morata, Madrid, 1897.

días entregando al recuerdo el ayer, y preparando el mañana que ha de suceder al presente. Si lo desconocido atemoriza a los seres vulgares, tiene su encanto para el ánimo valiente; es el peligro, el precipicio que atrae, lo ignoto que excita la imaginación, y despierta la curiosidad humana, móvil de tanta actividad.... ¡Quién sabe si la causa de muchos suicidios—subconscientemente desde luego—es la curiosidad irreprimible que ya se manifiesta en nuestra infancia, rompiendo el cuerpecito de los caballos de cartón!

* * *

Se ha pasado la frontera. En suelo de Portugal, vuelvo la espalda a la querida tierra española. Nadie exige documentación a un español que emigraba. Nada se opone al paso de un español, que busca refugio en el país portugués. Un hombre que marcha a mi lado, tararea las canciones del país; los cánticos de romería, alegres y picarescos, de notas regocijadas, que hacen persistir en el viajero, recuerdos parejos de fiestas populares de las regiones norteñas de España.

En la tarde de aquel día, ya no me hallo aislado en la ciudad extraña. Amable compañero me colma de atenciones. En su coche—con deferente atención—escucha narraciones, que se refieren a la vida interna de mi Patria, mientras me proporciona la satisfacción de divisar nuevamente el solar hispano. Interrumpe mi conversación con frecuencia exclamando «es igual, es igual», que dice pensando en su nación. Con mi charla he ganado la confianza

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

del amigo. Se entrega a la confianza, y analiza crudamente, el estado político de su país. Sus quejas de portugués—en idioma portugués exhaladas—parecen el eco fuerte de los lamentos de mi corazón. Sus palabras—tan bien entendidas—; sus conceptos—tan familiares para mí—ahondan heridas que siento; repite palabras traducidas, y conceptos sin traducir, insistentemente, escuchados en las planicies castellanas. «Este gobernador es un tiranete.... Me he visto obligado a fijar la residencia en esta ciudad.... Soy un perseguido del Gobierno.... Márchese usted; sin documentación, la policía internacional le detendrá.... Pronto habrá de ser expulsado.... Y el colega—que sufría el confinamiento—, contándome sus amarguras—las persecuciones dictatoriales—, y, dándome consejos, me encamina a una casa particular, con aspecto de casino de pueblo, donde hay una tertulia de hombres comprensivos; sin embargo, a la entrada, soy retenido por un brazo, y, cautelosa y preventivamente, me advierte el compañero la conveniencia de desviar la conversación de toda cuestión política. Sentado con nosotros; comiendo a nuestra mesa, ha de estar un delegado del Gobierno, y señala con el dedo una guerrera o pelliza militar agrupada, con otras prendas de vestir, en la habitación de entrada que hace de guardarropa.

Y al retirarnos a descansar atravesando las rúas solitarias, escuchando a los amigos nuevos, la enunciación de sus pesares de patriotas, de sus esperanzas de liberales, y sus expresiones de rabia varonil contenida que pugna por salir de sus almas en raudales de sacrificio y valentía....

pienso no haberme separado de la Patria. Este grupo de hombres, inteligentes y educados, liberales y perseguidos que hablan en portugués, y un castellano les entiende, son—sin duda alguna—mis compatriotas; iguales idearios profesamos; idénticos sentimientos nos motivan; semejanzas temperamentales de raza, con influencias de la misma civilización, determinan parecidas reacciones.... Ellos, como yo, luchamos por matar esa Patria de ficciones, de los tiranetes, jesuítica, retrógrada y bárbara. ¿Cómo llamar compatriotas a sus sostenedores...?

II

Panorama Portugués

Era una tarde tristona; de esas neblinosas de los puertos de mar. Un joven español llega a visitarme. Pudo enterarse de la llegada de un compatriota, y él—amante de la Patria—con el entusiasmo del emigrado, lejos de lo que es querido, aprovecha la ocasión de hablar de la tierra que le vió nacer, casi, para él, desconocida. Acaricia y cultiva su ilusión—la Patria—engalanando y sublimando el objeto de su cariño. El joven es simpático, muy español, indaga curioso la situación interior de España, y afea—en su charla graciosa e interesante, un poco infantil—la conducta de españoles que en Portugal residen nacionalizados en el país, olvidando a la Patria de origen, tan grande y tan querida por él. No me extraña este hecho. Se defiende la personalidad propia, al ponerse en contacto con hombres o, pueblos de contextura diametralmente opuesta; en caso contrario, las características de uno, se funden en las de aquellos—tan semejantes—que le rodean. Un español en Portugal, no nota haber salido de la Patria. Se habla como en la suya, y ha de interesarse por el país donde reside hasta identificarse con él. No distingue—en esencia—a

Portugal y a España, y labora, con ardor patriótico, por la nación independiente—tierra peninsular—defensora de la civilización hispánica que es objetivo común de los pueblos hermanos. Yo mismo,—lanzado al azar a la tierra portuguesa—he sido captado prontamente por élla; no puedo desentenderme de lo portugués, tan semejante a lo español y observo con viva curiosidad la vida de este gran pueblo, repercutiendo en mi, todas sus intranquilidades, inquietudes y zozobras; sondeo todas éilas, y me esfuerzo por conocerle.

Pregunto a los portugueses por Portugal, y me hablan de España, o se refieren siempre a mi Patria. Nuestra Dictadura—dicen—es más enérgica que la de España. Hombres y hombres, han sido deportados a las colonias; algunos han vuelto ya, otros no; de todos nos hemos enterado fueron conducidos para allá, porque pasó un día, y otro, y otro sin verles, y sin saber donde se encontraban. Las cárceles, están abarrotadas de presos políticos. El tratamiento de que son objeto, es inhumano. Ultimamente he visto—me dicen—en la prensa, una nota oticiosa, rectificando una carta que se ha divulgado de un preso político, narrando los tormentos que se le ha hecho sufrir; a pesar de la rectificación oficial, los hechos son ciertos y no excepcionales. El Jefe de Policía ha desencadenado violentos odios contra él. Cunha Leal—que a pesar de sus evoluciones políticas, tiene prestigio, indudable, por sus indiscutibles méritos—ha sido reducido a prisión por la publicación de dos libros, en que documentalmente exami-

na la obra—ni original ni acertada—del Dictador—Oliveira Salazar—en las finanzas, y, al fin, es deportado—como otros muchos—a las colonias, arrancándole ese grito de despecho que concreta la carta—que también circula—dirigida al verdadero dictador «solo pido a la Providencia me conceda legar a mis hijos, con mi nombre honrado, el odio inextinguible que tengo a la Dictadura.» Sin saber la causa, se dejan cesantes a los funcionarios, y enumeran y enumeran nombres de las víctimas, y cargos que desempeñaban; algunos ocuparon puestos de relieve en la anterior situación política; la casi totalidad, milita en el partido democrático, y ¿para qué interponer recursos? había de tardarse mucho tiempo en resolverse —antes (dicen con una confianza ciega) habremos derrocado a este Gobierno —y aún siendo favorable la sentencia al recurrente, no tiene éste seguridad de su cumplimiento. Si interesa al Gobierno dajarla sin efecto, no se lleva a la práctica.

Los caricaturescos dictadores portugueses, han plagiado las órdenes y medidas de la Dictadura española. Al menos España, encontró un Dictador inteligente—si hubieran escuchado a miles de españoles, tal vez, no pensarán así—y valiente, y nosotros padecemos hombres que carecen de esas cualidades. Las enormidades, las torpezas de de la Dictadura portuguesa, son incontables, y la falta de gallardía de sus hombres representativos, se refleja con claridad en la anécdota siguiente que es del dominio público. Se hallaba el Gobierno reunido en consejo. Un grupo de los partidarios de la Dictadura, no estaba satisfe-

cho de la actuación de ésta—era muy blanda todavía, poco reaccionaria—y el joven teniente Moraes Sarmiento—arrogante y varonil—penetra como una tromba en el local donde se halla el presidente de la República y los ministros; les increpa asperamente, y les vapulea; el mismo general Carmona que intenta calmarle, recibe un puntapié... No ha pasado nada; los personajes de la comedia bufa, siguen siendo los protagonistas de la farsa de la gobernación de un gran pueblo.

Y pasan los días. En mi corazón español, se graban impresiones portuguesas de rancio colorido de estampas españolas. Cada vez es más ardiente mi deseo de conocer el problema político de Portugal, y, es que, empiezo a entrever, de él se deducen provechosas enseñanzas para el republicanismo de los pueblos peninsulares.

Un amigo quiere acompañarme a Porto, en su coche, desde una ciudad inmediata. Quiere presentarme a sus correligionarios; llegamos donde uno de ellos, y es imposible verle. No se halla en la ciudad; ha de realizar frecuentes escapadas, para hurtarse a la vigilancia de la policía. Sería una locura continuar la peregrinación en busca de ellos, dando ocasión, a los vigilantes, para que sospechen una mayor actividad política, y extremen el rigor. Hay que renunciar, pues, a la conversación aleccionante. Observemos hechos, que también proporcionan lecciones.

Un discípulo y amigo de mi gentil acompañante, ha sido—con otros muchos—encarcelado. Con autorización, del jefe de policía, ha de ir a verle, y, camino de la cárcel

le pregunto: ¿Por qué se halla en la prisión? El buen caballero se encoge de hombros, y con gesto significativo—que vale un poema—responde: ¡Es la Dictadura! Quién recuerda las numerosas detenciones de la noche del 11 de septiembre de 1928 en las ciudades españolas, no necesita más explicación, y no obstante, pregunto y pregunto, con ansiedad acuciante... y —más tarde—mientras sorbemos tacitas de café, —en las que se vierte grandes cantidades de azúcar—, en tono bajo y misterioso, dirigiendo miradas temerosas a camareros, y a las personas que se encuentran en sitios inmediatos, se me dice «La Dictadura, está llenando las cárceles de presos políticos. Han entrado en Portugal cargamentos con armas. La policía lo ha sabido. Un agente policiaco se ha presentado a los republicanos de.... X.... como perseguido por el Gobierno. Ha sido recibido espléndidamente. Ha asistido a reuniones políticas con ellos, y al fin.... todos han sido mandados a la prisión. Se les pregunta por el armamento, y, en efecto, ellos le recibieron, más lo mandaron—como se les ordenó—a Lisboa, a nombre de persona que no existe y.... el armamento no parece. Es indudable—dice mi interlocutor en romántico.... arrobado—que la fecha de la revolución, se aproxima. De este año, no podemos pasar,

¿Quiere usted,—me dice un elegante caballero, con la jocosidad y alegría meridional—que le cuente un hecho significativo que retrata muy bien la situación de mi país?

Se hallaba un atleta extranjero en un café portugués. Pide una copa y un limón, para hacer una limonada. Par

tido el limón, exprime las mitades sucesivamente, con su mano derecha primero, con su mano izquierda después, y muy satisfecho, dejando en el plato los restos del fruto, anuncia a un limpiabotas—con arranque orgulloso y convicto de su fuerza—dará un *conto* a quien saque una gota de zumo del limón que había exprimido. Otro atleta portugués, acepta—enterado—el desafío, y reconoce su fracaso, después de incontables esfuerzos. Un caballero—elegante, delgado, moreno—testigo de la baladronada, se acerca con gran mesura. Los trozos de limón pasan a sus manos, y presionados hábilmente.... una, dos, tres, cuatro y cinco gotas se desprenden de uno de los trozos; una, dos, tres, cuatro y cinco gotas se desprenden igualmente del otro pedazo. El caballero se retira dejando estupefactos a los atletas. El extranjero inquiera el nombre del vencedor. Oliveira Salazar, manifiesta el portugués derrotado. ¿Oliveira Salazar—replicó asombrado el extranjero—el ministro de finanzas? ¡Chist!—con el dedo en los labios, reclama asustado silencio, el púgil portugués—¡Que vas a la cárcel

III

Causas de la Dictadura Española e interrogantes que sugiere la instauración de la Portuguesa

Yo sabía el fundamento de la Dictadura de España.

La Constitución del 76, fué aceptada por don Alfonso XII, en la misma forma—con igual reserva mental—que Enrique IV de Francia, logró reinar en su país. París—dijo—bien vale una misa, y se convirtió al catolicismo. La corona de España, bien valía ocultar sentimientos e impulsos, que el destronamiento de la reina predecesora, y la vida en el destierro, hacía sofrenar.

¿Qué importa una ley, si ha de ser burlada...? ¿El sufragio universal...? ¿Instituciones liberales...? En el papel solamente, para contento de los doctrinarios; su implantación en la realidad, sería insigne torpeza y suicidio.

Las elecciones en grandes circunscripciones, daría vida a potentes partidos. Las luchas políticas, se desarrollarían en el elevado terreno de los principios, mas era un peligro para el régimen restaurado. Era mejor—para él—establecer los pequeños distritos. Es difícil en las aldeas,

aceptar ideas abstractas; hay que concretar. Las luchas políticas, degeneran en cuestiones personales. Para triunfar electoralmente —ahogados o disminuídos los idearios— tienen que entregarse los candidatos, al Ministro de la Gobernación. Tiene que prostituirse la conciencia ciudadana, con la compra del voto por unas pesetas, un destino, o simplemente un atento saludo, y así se llega a un Parlamento, cuyos hombres son lacayos del poder personal—no representantes del pueblo—instrumentos ciegos de la voluntad del Rey.

El Parlamento se reunirá todos los años; aparenta vivir porque conviene. No daña la ficción. Cuando ocurra lo contrario, ya no hay obstáculo para suprimirle; sin arraigo en el país, el pueblo seguirá indiferente.

El Poder personal, se cierne en la atmósfera amenazante. En el primer Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia de don Alfonso XIII, ya aparece con rasgos acusados; tratadista tan poco sospechoso de parcialidad, como el conde de Romanones, no lo oculta.

Reciben los Gobiernos toda su fuerza de la Corona. El país—condenado arteramente al silencio—acívico, se halla al margen de la gobernación.

España, vencida en la guerra criminal que sostuvo con los Estados Unidos de Norteamérica, vió regresar a su ejército, derrotado, y descontento. El pueblo deseaba mejorar; exigir responsabilidades por el desastre.... el Régimen se tambaleaba. Era preciso para sostenerle, desviar la atención del ejército, y del pueblo, de las cuestiones in-

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

teriores. Hubo, para solucionar un problema del Régimen—impedir una revolución vindicadora—que crear otro problema a la Patria;—Marruecos—; dar satisfacción de revancha a un ejército vencido, y disipar diferencia idearias, ante el enemigo común, el infiel marroquí, el moro de la tradición, el enemigo que fuera incapaz—yerro grande—de reanudar nuestros descalabros, pero que fuera suficiente, para polarizar la atención del pueblo español.

Múltiples causas—ya se analizarán al tratar de la estructuración del Estado español—hacia irrumpir en la política nacional, una fuerza nueva. Cataluña—regionalista y autonómica—pedía estructurar distintamente la nación española, reconociendo personalidades regionales, autonomías comarcales. En el fondo de toda pretendida reivindicación, hay un malestar que originó la injusticia, y es una injusticia más rechazarla sin exámen ecuánime e imparcial. La descentralización regionalista, iba a dificultar la actuación libre de la Corona. Era un brote del sentimiento y de la personalidad popular que convenía—como a todo impulso netamente del pueblo—ahogar en su nacimiento. No tuvieron los gobernantes monárquicos, capacidad para atacar la esencia del problema, y resolverle con el triunfo de la Justicia, y siguieron la táctica tenebrosa de anularle, creando otro mayor, sabiendo que se dejan de percibir pequeñas sensaciones dolorosas, cuando una herida mayor intensifica los dolores. «Para combatir la sustantiva realidad catalana—dice Cambó en su libro «Por la Concordia»—muchos Gobiernos fomentaron toda clase de agitaciones

demagógicas en Cataluña; mas, como era natural, el virus cuidadosamente sembrado y cultivado en Cataluña no se limitó al campo que le había sido acotado y se diseminó por toda España. Si un día fuese posible conocer el origen de los atentados—¿los de Lisboa, por qué no?—que segaron las vidas de Cánovas, de Canalejas y de Dato, se descubriría a buen seguro como no fueron extraños a aquellos crímenes los fermentos anarquistas que, para combatir la realidad discorde catalana, gobiernos conservadores y liberales fomentaron en Cataluña». El catalanismo estaba impulsado—en su mayor parte—por el capitalismo catalán; si se le creaba la lucha social con el proletariado, olvidaría los fervores regionalistas, y viendo su impotencia para imponerse a los operarios soliviantados, se entregaría, sin condiciones, al Poder Central, en busca de su fuerza amparadora.

Iniciada la pendiente, no es posible contenerse. Como el de Marruecos, este problema adquirió una gravedad insospechada. En las calles de Barcelona,—después en otras ciudades—la gente era asesinada; bandas de pistoleros, eran apoyo de la policía, las fuerzas gubernamentales de choque, el «tercio extranjero» actuante en España, y.... en todo ello, los gobernantes perdían el poco prestigio que tenían. La Autoridad—abandonada en el arroyo—era ineficaz.

En Marruecos, miles de hombres son sacrificados a la vanidosa orden imperialista de avanzar, en son de conquista, sobre Alhucemas. Ni el Gobierno, ni el Alto Comisario,

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

conocen el mandato. El ejército inmoralizado, e insuficiente, marcha a la derrota, y... sobreviene el desastre de Annual e Igueriben, el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla cuando en Burgos—en fiestas extraordinarias—se anuncia ha de recibirse, de un momento a otro, el telegrama en que se comunique ondea en Alhucemas la gloriosa enseña de España. España reacciona. El Ateneo inicia una campaña famosa en pro de las responsabilidades. El Parlamento quiere exigir las, y en el ambiente flota el concepto de la responsabilidad del Régimen.

El ejército nuevamente vencido—despreciado en el país—que con la constitución de las Juntas de Defensa subvertía el orden jurídico, y marcaba la norma al sindicalismo funcionarista que menoscababa los atributos del Poder civil del Estado, se hallaba—en propia defensa—dispuesto a subyugar al pueblo a que pertenecía, que quería imponerle castigos para los culpables, y el respeto de todos a la soberanía popular. La situación era crítica. Cundía el malestar. Nadie deseaba continuase aquel estado de cosas. El cambio se imponía. ¿Más qué variación había de realizarse? El Gobierno nacional, había demostrado la incapacidad del Régimen. Se habían agotado,—al fracasar dicho Gobierno—las posibilidades de gobernar dentro de aquél. Había que reemplazarle dando un giro a la izquierda, o media vuelta a la derecha; recoger los deseos populares, elevando a Diputados y Senadores—triumfantes en elecciones absolutamente sinceras—a representantes del pueblo, afrontado —sin miedo—todos los problemas exis-

tentes, y que el Parlamento—depositario de la soberanía popular burlada y desconocida siempre—impusiera el respeto a todos, y el castigo a quien lo mereciera o... por el contrario, suprimir el Parlamento que pugnaba por dignificarse; impedir la expresión del ideario y sentimiento popular; anular la libertad de prensa, de tribuna etc.; instaurar el Absolutismo, la Dictadura, el Poder personal con la reaparición de los secretarios de despacho. Lo primero era la Revolución, hecha por el Pueblo y contra la Monarquía. Lo segundo un simple golpe de Estado, dado por el Rey, a favor de sí mismo. Y, efectivamente, el 13 de Septiembre de 1923, se pronuncia la guarnición de Barcelona después de un viaje realizado por el General Primo de Rivera a San Sebastián donde veraneaba S. M.; después de las tentativas de remover los miembros del Consejo Supremo de Guerra y Marina que habían de juzgar a los procesados por el desastre marroquí, y no abrir las Cortes de las responsabilidades en Octubre. La intervención de las Alturas en el golpe de Estado del año 23, se deduce de otorgarse al general subleado, al militar que se insubordina, el encargo de formar Gobierno cuando el pronunciamiento del Capitán General de Cataluña había fracasado, y el General Primo de Rivera tenía dispuesto un automóvil para huir al extranjero. (1)

Escudo este aserto, en aseveraciones de ilustres políticos, que han merecido la publicidad, no impedida por la

(1) Léase la obra "De la Dictadura a La República" del General López Ochoa, que intervino en el golpe de Estado.

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

censura gubernativa, ni penada por los Tribunales de Justicia.

Ossorio y Gallardo, en un artículo publicado en «El Liberal» el 18 de Septiembre de 1923, dice: «Cuando unos Generales—y los más caracterizados por su relación con el *Monarca!*—suprimen la potestad regia de nombrar y separar libremente a los Ministros, queda establecida una política militarista, con el Rey, convencido o cohibido».

Sánchez Guerra, en el discurso pronunciado el 27 de Febrero de 1930 en el teatro de la Zarzuela de Madrid, dijo. «La Dictadura vino—ya sabéis como vino;—yo, dándome cuenta de lo que digo y diciendo lo que pienso, digo que a la Dictadura, y al modo de venir la Dictadura, se le podría bien aplicar (para decirlo con todos los respetos he de refugiarme en mis aficciones literarias) con el solo cambio de una palabra, aquella décima famosa que atribuyeron muchos a Góngora, al hablar de la muerte del conde Villamediana:

Mentidero de Madrid

decidme, quién mató al conde?

y concluye de este modo:

Dicen que le mató el Cid,

por ser el conde lozano.

Disparate chabacano!

La verdad del caso ha sido

que el Dictador fué Bellido

y el impulso Soberano.

Mucho sentimiento tengo dentro de mi alma para de

cir lo que digo; pero me expreso a conciencia de mi responsabilidad y por el culto que debo, más que nunca en esta tarde, a la verdad».

Melquiades Alvarez, en la oración pronunciada en el teatro de la Comedia de Madrid, dice: «Circulan aquí dos versiones muy contrapuestas. Una, que la Dictadura ha sido la obra exclusiva de la sedición militar, en la cual la Corona ha sido la mayor y la primera de sus víctimas. Es una versión cultivada por algunos aristócratas, con cierta sonrisa de labios afuera, en la cual no cree absolutamente nadie. Hay otra versión que supone que en las alturas de Palacio había desde hace muchísimo tiempo un ambiente de hostilidad contra el Régimen Constitucional y Parlamentario, y, por consiguiente, un espíritu siempre propicio a toda clase de golpes de Estado.

Es un prócer ilustre, jefe de un partido, quien nos descubre en una de sus obras que en el primer Consejo de Ministros que celebró el Monarca, con motivo de la organización y de la dirección del Ejército, ya manifestó el deseo de un Poder personal, incompatible con la Constitución. Es otro escritor, que ha puesto su pluma al servicio de la Historia, quien exhibe documentos y desliza juicios de los cuales se infiere claramente que el Monarca, un mes antes de dar el golpe de Estado, tenía el propósito de ejercer una dictadura personal; y, por si esto fuera poco, el mismo escritor declara que si al término de aquellas vacaciones veraniegas no se hubiera restablecido «la normalidad» en la forma que la restableció el General Primo de

Rivera, es posible que don Alfonso hubiera realizado un acto exactamente igual al que años después realizó el rey de los Croatas, serbios y eslovenos. Y esto lo dicen dos columnas de la Monarquía.

Pero además de estos criterios de carácter personal, que pueden ser equivocados, no es difícil recoger en la vorágine de aquellos días unos cuantos hechos que confirman también esta tesis.

Recordad los sucesos culminantes. Surgió la Dictadura, y aquel Ministerio con el Rey ausente, sin auxilio de nadie, se vió en la imposibilidad de conjurar el peligro. Era la hora crítica y angustiada de las decisiones rápidas, urgentes, en que se necesitaban la firma del Rey para legitimar el Decreto destituyendo a los faciosos y persiguiéndolos, y, por ironía de la suerte, en *aquellos momentos el teléfono de San Sebastián no contestaba al teléfono de la Corte más que con efugios y evasivas, y luego ocurría que, por el mal estado de los caminos, el Rey no podía llegar rápidamente a Madrid....*

La guarnición de Madrid permanecía en los cuarteles sin atender a las sugerencias de los sublevados; pero no se puso al lado del Gobierno. Al día siguiente, circulaba por la Prensa y entre el público una nota en la cual se decía que una alta autoridad militar, recogiendo el sentir de los jefes y oficiales, había manifestado *que en aquellas circunstancias la guarnición de Madrid estaba a la disposición exclusiva del Rey.*

La Constitución, desde entonces, con la firma y la es-

tampilla real, apareció oficial y públicamente escarnecida. No debieron sentirse grandes escrúpulos y preocupaciones, porque a los pocos días salían de labios reales declaraciones, que recogió la Prensa y no fueron desmentidas, en las cuales se manifestaba que, *en realidad, era cierta la existencia de la violación constitucional*. Ved como se vá descubriendo, sin poderlo evitar, *la existencia de una grave responsabilidad, que tiene su origen en el irresistible y congénito deseo de ejercer un poder personal ...*

Lo que no concibo, lo que no concibe nadie, ni el más fervoroso de los monárquicos, *es que pueda hacer esto un Rey constitucional que se ciñe la corona por haber prestado el juramento de obediencia a la Constitución.* (1)

*
**

Portugal había destronado a sus reyes. El Poder personal no podía alzarse amenazador. La República estaba instaurada, y... sin embargo, advino la Dictadura. ¿Por qué? Serían suficientes causas explicativas del hecho, ¿el amoldamiento de los pueblos—consecuencia de la vida militar en el campamento y en la trinchera durante la gran guerra—a la disciplina autoritaria? ¿En el recrudescimiento

(1) Decía esto Melquiades Alvarez, porque "el juramento—continuó diciendo—es la fuente de los deberes del Rey, a los que corresponden siempre los derechos imprescriptibles del pueblo. Yo recordaba que en Italia se enseñaba siempre a los Reyes de la Casa de Saboya lo que significaba el juramento del Estatuto, y se decía que cuando los reyes renegaban de este juramento o le olvidaban, el Rey, "de jure" perdía el título de representante legítimo de la Corona".

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

popular—ante las dificultades de la potsguerra—de la confianza en el hombre mesiánico? ¿Supondría el fracaso rotundo del régimen republicano...? ¿Sobrevendría la restauración monárquica de los Braganzas...?

Inexistencia en Portugal del peligro Monárquico.—Crisis de crecimiento del liberalismo en el Occidente Peninsular

¿Es posible la restauración de la Monarquía? inquiría de unos y de otros ciudadanos portugueses. Todos necesitaban repitiera la pregunta, por la extrañeza que les causaba se la dirigiera. Me miraban observadores y asombrados ¿Pretendería—pensaban—mofarme de ellos? ¿Tan ajeno era yo, a las preocupaciones portuguesas...? ¿Era, yo, un superviviente de tiempos pretéritos...? Es cuestión intelectual—contestaban con gesto desdeñoso—filosofía que el pueblo no comprende. ¿Reyes...? protagonistas de leyendas que entretienen a la infancia; personajes de otras épocas que con ellas pasaron, y que, como el tiempo, se sumen en el misterio de lo ido sin remota posibilidad de volver.... Braganzas—proseguían—familia reinante en un Portugal que ha muerto; a tono con objetos de museo y empolvados pergaminos archivados; recuerdos históricos para el erudito. El presente—transformando radicalmente lo antiguo—y el futuro—consecuente mejorador de lo actual—os cierra el

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

paso para siempre; os sepulta en el desván de los trastes viejos....

¿Serían opiniones tendenciosas de un sectarismo izquierdista...?

El ejército portugués—en su totalidad—sublevado contra el régimen republicano, se hallaba concentrado en Mensanto. El Gobierno—impotente—renunciaba a combatir a la avalancha monárquica. Grandes patricios—emigrados hoy en París—organizaban la defensa de la República. Incautados de polvorines y depósitos de armamentos—que la bandera militar monárquica abandonó en la confianza de no ser resistida—lo ponían en manos del pueblo que se alistaba voluntario para sofocar la sublevación. En una tarde, 60.000 hombres en Lisboa, ¡sesenta mil ciudadanos! reclamaron la honra—que les fué concedida—de formar en la legión civil que había de luchar con un ejército—de hijos del pueblo—a quien la nación entregó la fuerza para ser usada—si se presentaba el caso—contra el enemigo extranjero, nunca para que se impusiera a la nación que le sostenía. Todas las clases sociales, el obrero, el estudiante, el catedrático, el hombre de ciudad y el del campo, con el mismo espíritu de sacrificio, ofrecieron su vida por la Libertad vinculada en el régimen republicano. Se inscribieron—conscientes de su deber con la Patria amenazada de servidumbre a un monarca impuesto por la asonada militarista—en las listas de los defensores de la forma de gobierno, que es trasunto de la Patria y de la civilización. El romántico e idealista pueblo portugués—

que intervino en la guerra europea para ayudar a abatir la autocracia teutónica, absolutismo imperialista que proscribió la Libertad, y con ella, la Justicia y el progreso moral—se apresuraba a prestar su apoyo decidido para ahogar la intentona militarista de aherrojar a su Patria.

Hay que asaltar el campamento del ejército pronunciado; reducirle a la obediencia; someterle a la Soberanía Nacional, a la Autoridad Civil a cualquier precio que sea, o perecer en la demanda. Miles de hombres—con más corazón que armas—escalán el monte donde se hallan guarecidos los lacayos de la Monarquía. Montones de cadáveres no detiene a los asaltantes. Sin retroceder ante el fuego mortífero, el éxito corona el esfuerzo ejemplar de aquellos valientes.

La toma de la Bastilla, es la gesta popular brillante de la historia universal. El heroico hecho narrado, no pierde en la comparación con el sucedido revolucionario francés. Comisionado militar portugués en el frente occidental de la gran guerra—testigo de gloriosos hechos de armas—asegura no haber presenciado heroísmo tan alto, como el de sus compatriotas asaltando Monsanto. Los hombres pacíficos que no habían empuñado un arma—impertérritos en la batalla—avanzaban desafiando al dolor y a la muerte. Raza que es capaz de tanto, tuvo que dar el ser a un cantor de epopeyas como Camoens, y si otros hechos no justificaran el libro «¿Por qué me enorgullezco de ser portugués?» el relatado, es suficiente para ello. Pueblo que procede con civismo tan sublime, con una conciencia civi-

ca tan depurada, con sensibilidad tan fina que se identifica con la causa de la Libertad—que es la causa de la República—escribe para la Humanidad, una lección brillante. Es un pueblo selecto; es un pueblo inmortal.

Muchos sucesos pueden aducirse en prueba de la opinión expresada. En la marcha que—remedo de la fascista—llevaron a cabo las tropas del Norte sobre la capital lusitana, aisladas y ténues voces adujeron el deseo de restablecer la Monarquía, y fué bastante, para que numerosos jefes y oficiales se negaran a seguir si ese era el propósito que se acariciaba, pues si habían de combatirlo, posteriormente, preferían hacerlo antes de llegar a Lisboa. Se aseguró lo contrario, y todos reunidos penetraron en la ciudad. El público les esperaba. Numerosa manifestación popular les recibió enarbolando banderas republicanas, y dando incesantes vítores a la República. Eran indiscutibles los sentimientos republicanos del pueblo. No dejaban lugar a duda sobre su disposición a repetir la hazaña de Monsanto, lo cual impedía embarcarse en aventuras de restauración Bragancista.

Es unánime la convicción de arraigo en el país del sentimiento republicano. Los ministros de la Dictadura, cuando presumen se organiza un complot para derribarla, van de ciudad en ciudad, propalando ser entusiastas defensores del régimen republicano, restando en esa forma a los conspiradores, el valioso apoyo de la gran masa popular, sensible ante el peligro del advenimiento de la realeza, pero incapaz—en una gran parte, por su deficiente edu-

cación cívica—de penetrar en el sentido de los postulados republicanos, y de reaccionar, por consiguiente, cuando son mixtificados o desconocidos por el gobierno constituido por republicanos de mascarón.

Hasta los integralistas confiesan que es profundamente republicana la conciencia portuguesa. No podemos—me decía uno de los pocos integralistas que pueden ser habidos—implantar la Monarquía en Portugal. La chusma—obreros y campesinos—no está con nosotros.

¡Qué importancia adquiere la despreciada chusma! La chusma que con su ignorancia—en todos los países—fue sostén de la Monarquía, que con su despreocupación por la cosa pública, era manejable desde el Poder, es en Portugal republicana. Se ha independizado en el aspecto político de humillantes tutelas seculares, ha conquistado la libertad política, y.... ¡cuántos potentados carecen de arrogancia para mantener su independencia política, no impidiéndoles el oro que poseen vender su ideario, y.... cuántos hombres cuitos, carecen de altivez para sustentar ideales liberadores! Con más dinero y más instrucción, son más esclavos y ruines, tienen menos elevación moral, que la chusma que proclama excelsos principios de Libertad....

*
*
*

Hay quien alardeando de ser liberal, anatematiza las Dictaduras, ya sean derechistas, ya de la izquierda. La Dictadura—institución no regulada jurídicamente como lo fue en Roma—indica, falta de sentido político en el pueblo que

la padece; anormalidad política provocada, por traumatismo doloroso como una guerra que exalta el culto a la fuerza, o, por debilitamiento de la ciudadanía, efecto, a su vez, de múltiples causas. De cualquier manera, es un mal—preciso tal vez—pero un mal. Y, no obstante, ostenta facetas que la hacen simpática a un corazón liberal.

La lucha eterna entre el personalismo y la Soberanía Nacional; entre la Autocracia y la Libertad; entre el Régimen absolutista y el democrático, dá origen a episodios interesantes. Mientras las fuerzas reaccionarias son numerosas, disputan la supremacía con violencia, ejemplo, las fratricidas luchas civiles del siglo XIX en España, las sublevaciones monárquicas en el Portugal contemporáneo. Vencidas y descalabradas en los campos de batalla, y aleccionadas por el jesuitismo pernicioso, emprenden distinta táctica; apoderarse por la astucia de la gobernación del país. El éxito le tienen descontado, pero no que sirve para sacudir al amodorrado espíritu liberal. En la lucha entre la tradición abyecta de los privilegios e intereses creados, y la progresiva renovación liberal, la Dictadura es el refugio del lastre de la política de un pueblo; el obstáculo que se opone al avance del credo liberador por los elementos derechistas, y, también, el acicate enardecedor para la conciencia cívica.

Hay veces que la pausada e incesante evolución se trunca en los pueblos, no solo por intento subyugador de atávicas tendencias políticas, sino, también, en defensa desesperada de una situación de privilegio, amenazada por

irresistible ansia colectiva de encarnar en la práctica, elevados ideales. Injusticias de siglos, posan y sedimentan, en el alma popular, un deseo de mejoramiento y justicia, y... revoluciones que subterráneamente se incuban en el ánimo del pueblo, llega un momento en que se presiente su erupción. Las clases dominadoras, forcejean por ahogar el incendio que se inicia, manteniendo instituciones e intereses, que manifiestan son consustanciales con la Patria y la civilización. Unico medio para lograrlo—según su creencia—es la Dictadura que presentan como salvadora de la sociedad.

No me refiero a la Dictadura izquierdista que puede existir, y que tiene fundamento distinto que la examinada, fundamento que omito exponer, por ser indiferente al objeto que persigo. Ni me refiero a los regímenes de permanente contextura absolutista. Me refiero, exclusivamente al absolutismo esporádico, episódico, interino, a las Dictaduras derechistas como la de Portugal y España,—revulsivo del espíritu liberal—que, por reacción, remueven el entusiasmo de la conciencia liberal, que reflejan la crisis de crecimiento del liberalismo peninsular.

Causas de la Dictadura portuguesa. La herencia desastrosa de la Monarquía bragancista.—El salto atávico balbuciente.—La desaparición de ficciones y la resistencia monárquica; la guerra; la sublevación; el funcionarismo; la disgregación partidista; ineficacia del Parlamento; las dos tendencias de Coimbra; el militarismo.—La culpa de la España Monárquica

A un régimen político no se le mata. El es quien se suicida. No le ponen fin los partidarios de un régimen distinto. Es él mismo, quién decide su conclusión. Sus propios errores y torpezas, immoralidades y desaciertos, desencadena la justiciera furia popular que le sustituye.

Eran monárquicos los franceses que llevaron a la horca, con Luis Capeto, a la forma de gobierno que éste repre-

sentaba. Servidores de Guillermo II de Alemania, obligaron al emperador teutón a abdicar. La conducta de Carlos I de Inglaterra, le elevó al cadalso. El proceder de la abuela de Alfonso XIII, la llevó al destierro. Y no pueden quejarse del rayo vengador de los sufrimientos del pueblo. El más manso mastin, apaleado y herido, se lanza contra quién le hostiga. El pueblo más sufrido, víctima de la vileza del déspota, decapita al tirano. No nace el rayo vengador en el corazón de los súbditos. Le fulmina el autócrata que, en su frivolidad, no percibe las consecuencias, para sí, de su conducta. Menos, pues, ha de evitar los perjuicios que de ella se derivan para el pueblo de quién se juzga amo. Egoísta y endiosado, no le importa venga el diluvio después de él. Coloca la administración en un estado tal, que el observador rememora los versos que D. José Zorrilla, pone en labios de D. Luis Mejía:

«Imposible la hais dejado,
para vos y para mi.»

La administración desorganizada. La economía deshecha. La magnitud de los problemas internos de un país, crea unos conflictos tan grandes al régimen nuevo, que durante años, ha de vivir en completa inseguridad.

Es la herencia desastrosa del régimen que por caduco, desapareció. Portugal cambió de régimen. La República sucedió a la monarquía Bragancista; para éllo, las culpas de ésta, tuvieron forzosamente que merecer su supresión y el legado que dejaba, había de crear dificultades a la República, que no podían ser obviadas por obra de milagro.

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

El malestar originado durante años y años de un régimen de podredumbre, no puede desaparecer en un día. Es un lastre que liga y ata, y que se ha de tener en cuenta para explicarse el advenimiento de la Dictadura.

*
**

La humanidad avanza a saltos; la parsimoniosa y pausada evolución, es imposible. El acomodamiento a lo imperante, actúa de resistencia al desenvolvimiento progresivo de un país. Inglaterra, a quien se presenta como modelo de nación evolutiva, sin los sacudimientos neuróticos de los pueblos latinos, no solo destronó a un Rey revolucionariamente, sino que le mató; Inglaterra, con violencia, realizó su revolución política antes que los pueblos del continente, algunos de los cuales, quieren disfrutar de sus ventajas, sin realizarla.

La ley de la acción y reacción, se cumple inexorablemente en la esfera moral y política, como en la física. Un avance izquierdista preludia un retroceso derechista; más intenso, cuanto más grande fué aquel. Un avance en un sentido u otro, moviliza y exalta las fuerzas contrarias. Nadie se libra de la ley expresada. La Francia revolucionaria ve erigirse, nuevamente, la odiada monarquía. La España que hizo huir a Isabel II, al grito de «abajo la raza espúrea de los Borbones» y que en las Cortes—en la memorable sesión del 11 de Febrero de 1873—declara establecida la forma republicana de gobierno, restaura en D. Altonso de Borbón, la monarquía. Portugal que derrumba el trono de

los Braganzas, presencia—años después—la imposición de la Dictadura militar. Es la leve reacción, a una revolución no profunda. Es el salto atávico balbuciente.

*
**

Habría en los primeros años de la república portuguesa, venganzas pasionales, barbaridades inevitables, en los cambios de régimen, en las intervenciones decididas de la masa popular, pero no hubo medidas encaminadas a transformar hondamente, el país, objetivo de la verdadera revolución; por eso, los elementos derechistas y el clero lusitano, convencidos de que el nombre no hace a la cosa, no hallaron inconvenientes en apoyar al régimen republicano. Los antiguos monárquicos, se afiliaron a los partidos republicanos; siguieron ejerciendo su influencia, y desempeñando cargos importantes en la gobernación del país..... mas al fin, un día, se atacan las ficciones. Se pretende la separación—que es lograda—del Estado y de la Iglesia, y ... se desencadena la lucha entre las fuerzas rivales.

Los elementos conservadores, se habían opuesto al triunfo de la revolución, como hacen siempre tales elementos; pero al fin, triunfante, se sumaron a ella, impidiendo llevar a la práctica los principios predicados, y que sirvieron de lema a los revolucionarios. La infiltraron el espíritu conservador, y con él, los defectos y vicios del antiguo régimen.

Estalla el conflicto europeo; el gobierno de la República—además de razones de otro orden que no he de ex-

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

poner—vé en el triunfo de Francia, el triunfo de los nobles ideales de Justicia, Libertad, Igualdad, Fraternidad, Progreso; en su vencimiento, el imperio de la superioridad teutónica, e inferioridad de los demás pueblos, el autocratismo; y la tiranía, y.... declara la guerra a Alemania. Los monárquicos portugueses, ven en los imperios centrales, la esperanza de la restauración monárquica, y se oponen a la guerra. Portugal, contribuye al triunfo aliado con todas sus fuerzas. Realiza el sacrificio máximo. Ciento veinte mil hombres, son mandados a las trincheras. El dispendio que supone para la economía portuguesa, es tremendo.

El país aspira a la paz y al mejoramiento. Los elementos de la derecha, lo explotan sin consideraciones. Hacen responsable de la guerra—ante el país—al partido democrático, la organización política más fuerte de la nación. Se le desprestigia en campañas populacheras, y se ofrece retirar los batallones del frente.

La propaganda, da su resultado; Sidoneo Paes alcanza la presidencia de la República. Miles de militares portugueses, regresan a la Patria, abandonando a sus hermanos, a los ataques alemanes. El sector que Portugal defiende en el frente de la guerra, queda desguarnecido. La derrota no se hace esperar. Hombres y hombres, quedan exánimes en el campo de batalla. Otros son hechos prisioneros. La impresión en el pueblo y ejército portugués, es grande.

Mientras tanto, se reintegra al ejército militares mo-

nárquicos, hasta convertirle, en un ejército de este carácter. Protegido el monarquismo por Sidoneo Paes, al ser sucedido éste en la presidencia de la República, llegó el momento de la sublevación, que concluye con el asalto a Monsanto.

La sublevación ha sido sofocada, pero el Régimen queda quebrantado. No ha sido el Gobierno quien ha vencido a los sublevados; ha sido el pueblo quien lo logró. No puede imponerse el gobierno a los triunfadores; queda a su merced. Combatida enérgicamente la República, sus partidarios—fatalmente—tienen que empuqueñecerla con banderías y sectarismos. No pueden sostenerla para el bien de todos, y la convierten en régimen para ellos: El gobierno tiene que premiar el sacrificio de los adalides de la República. Todos los que lucharon por élla, se juzgan con méritos para el premio. Las listas de funcionarios del Estado, aumentan. Una plaza pagada por el Estado, es el sueño de muchos de los que batieron a los monárquicos en Monsanto.

El funcionarismo llega a ser una plaga para la nación, no solo por los gastos excesivos, sino porque principalmente, refleja la carencia de autoridad en el gobierno.

Las ambiciones no se reducen a este campo; también se desatan en el político. Si los gobernantes demostraron no estar a la altura de las circunstancias cuando la sublevación monárquica; si fué el pueblo quien—arriesgándose a todo—logró lo pretendido, hubo de convencerse, de la existencia de capacidades superiores que los prestigios

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

que ocupaban los cargos de la gobernación. Por otro lado, los hombres de vocación política, creyeron que había sonado la hora de la satisfacción. En la crisis de valores que se atravesaba, muchos querían aparecer. Los partidos políticos, se disgregaban; se iban debilitando los instrumentos para gobernar.

No era posible la eficacia del Parlamento. El panorama político, era lamentable. La atomización de los partidos, dificultaba la labor. La debilitación del Poder, era manifiesta. Los problemas planteados durante la época monárquica, agravados por una guerra que hizo bolchevista a Rusia, y fascista a Italia, no eran solucionados. Los debates en las Cortes, eran tumultuosos. El ataque al partido democrático, era desenfrenado. Hombres que se decían republicanos, que con tal carácter se atraieron los votos de los electores, cooperaban—barrenando desde dentro—al advenimiento de una situación, de fuerza; de política derechista.

El descontento era general; no podía continuar la situación. Coimbra—la ciudad universitaria—alentaba al conservadurismo. Las generaciones jóvenes, eran educadas en el odio al liberalismo y a la democracia. Al mismo tiempo, y para contrarrestar tal tendencia, se emprendía—en la misma ciudad—una campaña en pro de la supremacía del Poder civil. ¡Criaturas soñadoras! eran llamados los que la impulsaban, por los confiados políticos, que no imaginaban la imposición militar. ¿Qué tendencia se sobrepon-

dría? ¿el conservadurismo universitario, o el romanticismo de Coimbra?

Era forzoso cerrar el Parlamento, o mejorarle anulando la ficción que existía. Lo primero es muy sencillo, aunque pernicioso; más beneficia lo segundo, pero cuesta más trabajo conseguirlo. La masa popular, simplista por naturaleza, había de aceptar las inspiraciones del profesorado universitario coimbricense.

De este ambiente favorable a la Dictadura, se aprovecha el militarismo. Los derrotados en el frente occidental de la Gran Guerra, no se resignan al desprecio. Incapaces de vencer en el exterior de la Patria, sirven para sojuzgar a ésta. Acostumbrados a desempeñar el principal papel en la vida oficial de la nación; encomendado a ellos—a los militares—el problema más grave que preocupaba a Portugal—la guerra—no pueden consentir ni el olvido, ni comprenden termine su misión; han de gobernar. Ellos, conductores de los pueblos en la guerra ¿por qué no han de conducirles en la paz...? Quien dispuso de la vida de muchos compatriotas ¿por qué no ha de disponer de los impuestos que el contribuyente paga...? Si la guerra es la obra y el problema más importante—piensan—de la Patria ¿por qué el militar, no va a realizar obras secundarias, y resolver los problemas inferiores...? ¿Por qué no han de gobernar...? ¿Por el estadista...? Odio, pues, al político, a quien hay que dar un puntapié en la parte carnosa del cuerpo, como dijo—aún más groseramente—el hombre de la marcha sobre Lisboa.

*
*
*

Breve y someramente se ha analizado la gestación de la Dictadura portuguesa. Su causa verdadera—no coadyuvante, principal—manifestada por un noble caballero portugués, de criterio donde se concreta la claridad latina—es la actuación culposa de la España monárquica.

La torpe política—a que he de referirme más detenidamente—de los Reyes de España, impidió la unión y concordia de los pueblos peninsulares. Portugal, próximo a España geográficamente, en la esfera espiritual, hubo de alejarse de España cuanto pudo.

Los problemas de un pueblo—internos como exteriores que tan estrecha relación tienen entre sí—es difícil resolverlos en el aislamiento. Separadas, distanciadas las naciones peninsulares, dejaron sin resolver sus problemas, repercutiendo en un desasosiego popular, en un malestar, cuyo desarrollo en Portugal, acaba de expresarse.

Democrático y liberal el occidente español, instauró la República. El resto de España—más fanático y menos ciudadano que el pueblo lusitano, y sin la ayuda del civismo portugués—sometido por las dinastías austriaca y borbónica, a un absolutismo feroz, continúa regido por la monarquía de D. Alfonso. Portugal republicano, es un ejemplo y aliciente para las dormidas huestes del republicanismo español; un posible refugio de los enemigos de la monarquía española. Interesaba a ésta la restauración monárquica en Portugal; mas las relaciones internacionales, y el respeto mutuo de los Estados, impiden en la actualidad,

repetir con Portugal, lo que España hizo al destronar Francia a Luis XVI; poco más de un siglo, es bastante tiempo, para enseñar que la violencia debe sustituirse por la astucia. España no manda su ejército contra Portugal, más fácilmente que los monárquicos portugueses, preparen una y otra intentona de restauración monárquica. Quebrantado el régimen republicano por la sucesión de éstas, advino la Dictadura.

La monárquica España, entregó ese regalo al Portugal libre. La conveniencia personalista de la monarquía española, aislando a Portugal de los pueblos peninsulares, perturbó su vida interna, y protegiendo a los monárquicos portugueses, quebrantó el régimen republicano de Portugal.

Es la culpa de que puede jactarse la España monárquica.

VI

La lucha contra la Dictadura.—La vuelta a la normalidad en España y en Portugal: La revolución

Recibida la Dictadura sin entusiasmo por el pueblo portugués; a los quince días de estatuida, se luchaba contra ella. Los republicanos se abstendían de apoyarla y en la opinión, halló el vacío.

Ya se podía presumir, en consecuencia, el resultado. Sin capacidad gobernadora; sin apoyo en el país, su fracaso tenía que ser rotundo.

Trabajosa misión sería enumerar los desaciertos dictatoriales que jalonan el fracaso; ni es necesario hacerlo, en un trabajo como el presente, de impresiones de un viajero. Hay una balanza sensible que pesa el bienestar de un país, y que no engaña a la vista observadora; la economía se resiente en seguida por la improcedencia de cualquier medida gubernativa, aún la que en apariencia, es independiente en absoluto de los problemas económicos: los tributos que abona el contribuyente portugués son gravosísimos, y no siendo suficientes para sufragar los gastos de la Dictadura,

tiene que arbitrarse mas ingresos al erario público, con la imposición de numerosas y fuertes multas, que se prodigan a tal fin: la industria y el comercio, se hallan agobiados, las quiebras se multiplican, y hay comerciantes que, por el estado de cosas, cierra el comercio en señal de protesta.

No puede continuarse así—dicen los portugueses repitiendo la frase que anunció el advenimiento de la Dictadura—y el pueblo descontento de ésta, al afirmar la verdad de la frase mencionada, refleja el fracaso de la supuesta panacéa dictatorial, y la seguridad de estar próximo el día de un cambio político en el país. La Dictadura no ha tenido día tranquilo; varias sublevaciones la han hecho tambalear. La última estuvo magníficamente organizada. Una verdadera guerra parecía haberse iniciado en las márgenes del río Duero, y en la gran ciudad de Porto; pero fué también vencida. Mientras se oía el ruido de la fusilería y el traqueteo de las ametralladoras, los viejos políticos reanudaban en arengas y discursos sus diferencias, desorientando y desanimando a los combatientes. Se necesitaba el hombre de prestigio que se pusiera al frente de los sublevados, y que por su presencia en Lisboa, se enrolara en el movimiento revolucionario, los comprometidos de tantas veces. Se visitó a un alto personaje de Portugal—con categoría presidenciable—se sondea su estado de ánimo. «Si triunfamos.... más si el movimiento fracasa....» dice indeciso, y en el momento de la acción, duda y vacila. No es el hombre de aquel instante. La revolución ha abortado porque quiere hacérsela sin darla impulso con la propia fuerza, y que

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

nos sirvan en bandeja, el premio del triunfo que se merecía, si el esfuerzo sin regateos, hubiera sido prestado. Es el mismo caso de Sánchez Guerra en Valencia, con pequeña variación: se presenta en la ciudad, en la creencia que todos sus habitantes están a su lado: la defección de alguien— aunque sea Capitán General de la región—le hace desistir de la lucha. ¿Qué hubiera ocurrido, si lanza a la calle las fuerzas de artillería dispuestas, y al paisanaje propicio, y la noticia circula por España....?

Cada día las sublevaciones son más difíciles. El dinero se agota; los militares simpatizantes con la revolución, son mandados a las colonias. Las guarniciones de la metrópoli portuguesa, son fieles a la Dictadura; en las colonias sucede lo contrario. El ejército de Angola, que mata al dictatorial teniente Moraes Sarmiento—sustituto que reemplaza al comisario portugués en la colonia, Filomeno Da Cámara—se niega a aceptar órdenes de la Dictadura. No consiente desembarque el General Bilstein de Menézes, que lleva la orden del Gobierno, de experimentar a los triunfadores; pero nunca—le dicen—el triunfador, somete su conducta al juicio del vencido. Más de cuatro meses lleva el gobierno portugués, sin imponerse a la colonia, y una Dictadura—régimen de fuerza—que en la fuerza ha de sostenerse, demuestra su impotencia; proclama su debilidad; la flaqueza la hace desaparecer. Cómo y cuando concluirá la Dictadura portuguesa....?

* *

En España después de seis años, cuatro meses y trece

días, la Dictadura del General Primo de Rivera, concluye. ¿Por el conflicto estudiantil? ¿Por la depreciación de la divisa monetaria? ¿Por la inminencia de un movimiento revolucionario...? La Dictadura del General Primo de Rivera había fracasado. Sostenida en el aire—sin fuerza ya—cualquier ráfaga de viento, podía derrumbarla, y cayó.

La normalidad reclama la prensa, los políticos, y el pueblo, y ¿cuál es la normalidad, y cómo establecerla? El Gobierno del General Berenguer, constituido por palatinos, y que tiene por finalidad defender la monarquía, ha declarado ser su objetivo reintegrar a España a la normalidad jurídica, consultando a los comicios, mas.... no llegará a hacer elecciones. Unas elecciones sinceras e inmediatas a la pérdida de la gracia real por el General Primo de Rivera, hubieran sido aciagas para la monarquía. A nadie se ocultaba el resultado electoral. Para cambiarle, había que ganar tiempo. Había que dejar pasar tiempo, que calmase la excitación creada por la Dictadura, y permitiera levantar el tinglado de la antigua farsa política, ejercitando—a tal fin—las funciones excepcionales del gobierno actual, a favor de los viejos políticos, y del arraigo de los desprestigiados cacicatos. Este propósito, explica la automática renovación de Ayuntamientos y Diputaciones; la entrega—en resumidas cuentas—de estas entidades, a los precursores del General Primo de Rivera.

El proyecto gubernamental, es conocido. Antes de celebrarse las elecciones, será consumida la paciencia popular; mas si así no fuese, las izquierdas—si lo son, no pue

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

de pensarse de ellas otra cosa—han de aprovechar la pequeña libertad electoral, para encender la revolución. A las elecciones no pueden ir los partidos republicanos. Preparándolas con tiempo el Gobierno; sin libertad las oposiciones; con seguridad han de ser las mas sucias de las habidas en España, donde la puridad electoral casi no es conocida. No pueden ofrecer las izquierdas, con su vencimiento en esas condiciones, apariencias de legalidad a las Cortes anunciadas. Hay que negar a este Régimen toda colaboración, y cifrar la única esperanza de la mutación deseada, en un movimiento revolucionario popular, ya que el cauce legal, se ciega.

¿Normalidad? ¿La vuelta a la situación política anterior al 13 de Septiembre de 1923? Hoy la Monarquía, dispone de menos estadistas que en el año dicho, y de menos prestigio, que los de aquella época—ya que la Dictadura fué eficaz a este respecto—y con menos fuerza de opinión; mientras las izquierdas antidinásticas—las únicas izquierdas—se han incrementado en número, y en entusiasmo, y el pueblo ha aprendido mucho—ha aprovechado el tiempo—en los últimos años. ¿Es posible que continúe la situación política cuya continuación el año 23 ya no lo era?

Entonces la disyuntiva era, Monarquía absoluta, o República; Dictadura, o revolución.

El absolutismo, la Dictadura ha fracasado. La Monarquía constitucional, con los vetustos fantasmones, y el odiado caciquismo, no puede volver. Solo una solución se presenta; la República por medio de la revolución.

¿Y en Portugal. ...? La Dictadura, sin apoyo igualmente, ha fracasado también. La caída del General Primo de Rivera del Poder—que entusiasmó a los republicanos portugueses, que en la ciudad de Porto, en aquellas noches inolvidables de fines de Enero del año actual, daban vitores a la República española—llenó de pánico a los Dictadores lusitanos. Ansiaban éstos, atemorizados, termínase su misión; buscaban una salida airosa, y no la hallaban; ofrecieron el Poder, y los políticos se disponían a aceptarle; los hombres de siempre—los emigrados de París—se negaron rotunda y enérgicamente. Había que exigir responsabilidades, y suprimir el ejército; para nada le requiere Portugal; tan diminuto, no le serviría para defenderse de la nación que la atacase, y es una carga que absorbe una gran parte del presupuesto de ingresos. Estas condiciones, asustan a los dictadores. ¿Cómo salir con bien del berenjenal en que se han metido...? Se copia la táctica del General Primo de Rivera. Se intenta con el calor oficial, dar vida a un partido que pueda suceder a la Dictadura; recibir agradecido su herencia. El deseo del General español, no tuvo éxito. ¿Podrá tenerle el de los dictadores portugueses, cuando hallan un vacío de muerte a su alrededor.....? Es de suponer que no. El impulso revolucionario en Portugal, no ha disminuido. El pueblo necesita solamente armas para defenderse contra la Dictadura, y ya se ha extendido la noticia que, cargamentos de ellas, han llegado a Portugal, y la policía no las halla.....

VII

Defensa del Anfictionado Hispánico.—El espíritu absorvente y asimilista de Castilla

En capítulos anteriores se expresó la similitud existente entre el espíritu portugués, y el espíritu español. El paralelismo en vicisitudes y preocupaciones—marcado en este trabajo—de ambos pueblos, es completo, y no obstante, parece que un abismo nos separa. ¿No será posible salvarle, para bien de los pueblos peninsulares....?

Desde hace unos años, el pueblo portugués, ha modificado sus prejuicios. Sabe hoy, que el peligro español, está en no acercarse a España, en no unir el esfuerzo de Portugal, al liberalismo español que quiere proscribir la influencia monárquica, determinante de la Dictadura de Oliveira Salazar y el ejército. Y por eso son muchos los hijos de Portugal apasionados de España; lo son, todos los hombres liberales, que en la proclamación de la república española, esperan el ejemplo de liberación, y, con él, el ansiado mejoramiento del país; que ven en la república española, la desaparición del antiguo impulso imperialista; el esponta-

neo y sincero reconocimiento y respeto a la personalidad absoluta de Portugal, y la defensa de la cordialidad fraternal, entre las dos naciones peninsulares; que creen en la conveniencia de la alianza o unión peninsular, a base de la libertad de los pueblos—de regímenes democráticos— para resolver problemas internos, que artificiales truncamientos de la península ibérica han agravado, y adquirir el puesto internacional que, en el concierto de naciones, corresponde a los pueblos hispánicos, que tienen la misión común, de ensalzar y defender la unidad de civilización que les es propia y característica, la civilización extendida por las jóvenes naciones de América, retoños del tronco peninsular.

*
* *

Verdaderos amigos de España, que propugnan por la unión peninsular, no ocultan su desconfianza hacia el espíritu absorbente y asimilista de Castilla. ¿A qué precio podríamos romper los lazos que a Castilla nos uniera, si pretendía absorvernó y asimilarnos? dicen mirandome observadores estos amigos que distraen con sus atenciones las horas brumosas y tristes que entre ellos pasa un emigrado político de Castilla. El dardo certero hirió el corazón castellano. Hay que revisar—replicaba justiciero y cortesmente—torpes histrias que humillan a un gran pueblo.

En la Edad Moderna, se forman las grandes nacionalidades. Los reyes van combatiendo el poderío de los nobles, y el del pueblo. Su arbitrio ha de imponerse a todo. Los reyes católicos—Isabel I de Castilla, Fernando V de

IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL

Aragón—príncipes que lograron la unión personal del Centro y Oriente español, iniciaron el esplendor de la monarquía, restando influencia, y reduciendo el poder de la clasenobiliaria. El sucesor, Carlos I—príncipe flamenco, heredero de la corona imperial de Alemania—educado en los principios de la monarquía absoluta, y en la tendencia universalista de la misma, se enfrenta con Castilla. Las comunidades castellanas—defensoras de las libertades y fueros del país—son vencidas. Castilla queda a merced del déspota, que ha de imponerla contribución en hombres y en dinero—agotándola—para el logro de su sueño imperialista. Felipe II de España, suprime las libertades aragonesas. Felipe V, hace lo mismo con Cataluña. Felipe IV por mediación de su valido el conde—duque de Olivares—intentó realizarlo con Portugal, que por tal motivo se independiza, elevando al trono de D. Sebastián, al duque de Braganzas.

Los reyes de España—con la concepción absolutista del Poder—rompieron todo lo que podía ser freno a sus deseos. Las libertades de Castilla, Aragón y Cataluña, quedaron en sus garras. Las notas diferenciales de las regiones hispánicas, hería su susceptibilidad. Castilla fué la primera víctima. Oponiéndose—antes que nadie—al despotismo real, es reducida a ser instrumento del tirano. Castellanos, ya esclavizados, son mandados a luchar contra los fueros catalanes, y las libertades portuguesas. Hombres sin libertad al servicio del Déspota, ayudaron—a la fuerza—a quitar las libertades de los pueblos hispánicos. No se determinó li-

brememente Castilla. Dominada por el Rey, fué instrumento de éste. Si las otras regiones españolas—con visión nacional—hubieran ayudado a Castilla en las justas demandas comuneras, otra hubiera sido su propia suerte. No fué Castilla asimilista y absorbente. Lo han sido los reyes de España, que han hecho sufrir a Castilla.

Hoy recordando estas páginas de historia, que la institución monárquica sometió a esclavitud a mi tierra castellana, y que sirviéndose de Castilla—en su exclusivo beneficio—la ha entregado al odio de los pueblos peninsulares.... du- do pueda haber consciente castellano, que no aliente el deseo de establecer la república en España.

Porto, Julio 1930.

A LA CARCEL

A LA CARCEL

Por segunda vez las puertas de la cárcel, se abrieron para dejarme pasar a su interior. Los grandes cerrojos de los portones de la prisión, hirieron mis oídos con su ruido estridente. ¿Por qué otra vez he venido a este lugar? ¿Será que la imagen del sitio donde se ha estado, pervive en la subconciencia de nuestro espíritu, y cual fuerza misteriosa le atrae irresistiblemente? No sé; lo cierto es, que estoy en la cárcel, y que he podido evadirme de ella. El civismo de que me enorgullezco, me ha hecho desechar la querida libertad y las comodidades del hogar en que se encierra hoy la pobre madre con su amargura llorosa que el fuerte espíritu de la hermana no puede disipar.

A la residencia del expatriado, llegaron noticias optimistas. La inspiración gubernamental, servida fielmente por la táctica policiaca, se contenta—no deja de ser un exceso—con la imposición de una multa, y tramitar contra él un proceso por el supuesto delito de desórdenes públicos. Aun no ha sido citado para ser oído, y, resuelto a dejar el exilio, acucia al desterrado la curiosidad de conocer el país que amablemente le acogió. Las cartas no llagan a él. La excursión emprendida sin ánimo de volver al sitio de par-

tida, lo impide. Un día—sin que nadie lo esperara—de un tren de la mañana, se apea en la estación de Palencia; recorre sus calles, casi solitarias, hasta llegar al domicilio abandonado, y después—voluntariamente—se presenta ante el juez de instrucción.

El día 30 de Junio se entrega a su familia, la cédula de citación para quién, viviendo—con casa abierta—en la ciudad, no podía constar al juez se hallase ausente de Palencia; podía—muy bien—ocultarse de la policía, y estar pronto a presentarse al Juzgado, si este le requería para ello. Al día siguiente—uno de Julio—la cédula de citación aludida, se insertaba en el boletín oficial de la Provincia. La fecha señalada para ser oído, era el cinco del mismo mes. El expatriado no comparece, y se dicta el auto de detención; se presume pretender eludir la acción de la Justicia, y el auto ha de ser cumplimentado. Una invitación se le hace para que se exima de la detención después de declarar voluntariamente: la constitución de fianza. La invitación no es aceptada, y el desterrado ingresa en la cárcel. La detención es elevada a prisión. El auto de procesamiento, se funda en el supuesto delito de injurias y amenazas al Rey.

En el primer periodo dictatorial, cuando era secretario del despacho de S. M. el General D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, la defensa del Régimen, se hacía por medio de los Gobernadores; estos imponían multa y desterraban. En este segundo periodo dictatorial en que es secretario de despacho de S. M. el Genetal D. Dámaso Be-

A LA CARCEL

renguer—alto comisario de España en Marruecos cuando el desastre del 21, y jefe del cuarto militar del rey con posterioridad—se ha aprendido mucho; se ha depurado el procedimiento dictatorial; se ha hecho mas hábil la Dictadura ante el peligro que la acecha; se sirve—desde luego—de los gobernadores provinciales, pero prefiere enmascarar su rigorismo arbitrario en pudibundas apariencias de legalidad, y hace intervenir—con ese objetivo—al Magistrado; por eso exclama D. Eduardo Ortega y Gasset en la memoria NUESTROS DEBERES ANTE LA RECONSTRUCCION DE LA LEGALIDAD ESPAÑOLA, leída en el Ateneo de Madrid el 1 de Junio de 1930: «El único procesado he sido yo, por haber dicho la verdad; la justicia de la segunda Dictadura procesa a los fiscales, prevaliéndose de la extrema docilidad de hombres que visten la toga pero en los que ésta no es sino un disfraz de magistratura»

La lucha entre la Dictadura y la oposición, se desarrollaba—antes de empezar el año actual—en una esfera en la que no se hallaba incluida la magistratura; mas ahora, en que se llama Ministro de Gracia y Justicia a un abogado hijo de un juez, la Judicatura se ve compelida a desempeñar el triste papel de adalid de la causa palatina; basta la denuncia policiaca—que conveniencias gubernamentales hace formular para anular a hombres y perjudicar a partidos—para que un ciudadano honrado y recto, sufra el proceso por amañado delito político, con la secuela de disgustos y pérdidas económicas. No importa, por un beneficio partidista, rebajar la Magistratura a esta misión. No impor-

ta el desprestigio consiguiente de los encargados de administrar Justicia. ¿Mas, qué consecuencias se han de derivar de ello? El pueblo donde la santidad de la toga del Magistrado, no se halla al margen de las luchas pasionales, por encima de los combates partidistas, donde ampara las maniobras gubernativas en su persecución a los elementos opositores a la situación política imperante; es un pueblo que se halla abocado a la revolución.

El Régimen quiere protegerse con la actuación del juez. Cumple a la oposición, el amargo deber de desmascarar la táctica farisaica. No ha de movernos, a los enemigos de la monarquía, el propósito de desacreditar a los Jueces. En honor de ellos—los sacerdotes de la misión augusta—y en defensa del ideario amado, se ha de descubrir a la opinión el torpe juego de la Dictadura actual.

He podido disfrutar la libertad provisional, previa la constitución de una fianza de tres mil pesetas. Mi comodidad, era comprada al precio de que no trascendiera el inmotivado rigor. Lo peor que podemos hacer los republicanos, es facilitar, con nuestro asentimiento, la táctica del Poder. No hay—pensando en sí mismo—que posibilitar la dulcificación del rigor dictatorial; hay que obligar llegue al último extremo, no doblegándose, ni acatando las medidas defensoras del Régimen. Enemigos de éste, nuestra norma de conducta ha de ser la rebeldía, el no conformismo, y aprovechar todo lo que supone tortuosa defensa de la situación política actual, abuso de Poder, haciendo llegue a conocimiento de la opinión pública, socavando, pau-

A LA CARCEL

latinamente, los cimientos de la monarquía.... La sonrisa maliciosa se dibujaba, al escucharme, en el rostro de un correligionario que a la cárcel vino a verme. Otro, no se reprime, ni se burla; sinceramente exclama: «eres un iluso, el público de nada se preocupa» y no tiene razón al decirlo. Es el público quien inicia sus atenciones conmigo, y es al público, al que hay que preocupar; no siempre será logrado, pero nunca se debe desistir de obtenerlo; no es obligación el vencer; es, ineludible, el deber de luchar por el triunfo. Son los correligionarios—pienso—los que deben divulgar el significado de mi prisión, sin importancia mirado en sí mismo, pero en una provincia como la de Palencia de ciudadanía deficiente, incidente de relieve en la contienda que se desenvuelve entre la Dictadura y el republicanismo; mas un amigo leal, que adivina la idea que cruza por mi mente, manifiesta, replicando a mi pensamiento «tus correligionarios—los caracterizados y representativos de la Alianza Republicana—son los que más daño te hacen aceptando como cierto lo que la policía denunció—excitar a las masas, y gritar viva la República, abajo el Gobierno, y Muera el Rey—; repudian la exaltación que te atribuyen; silencian lo que te ocurre, y en el Centro Republicano—que siendo de todos, también de los Radicales Socialistas, denominan (en contra de acuerdos tomados en junta general) de Alianza Republicana—se asegura no se te puede visitar por estar incomunicado. «No es el público, el despreocupado; son algunos republicanos, los que viven en completa despreocupación; relegan a la esfera privada,

lo que ocurre por actuar en la vida pública, y nunca mejor apoyo podía pretender el Gobierno, que esta conducta que le es tan favorable; abandonado por sus correligionarios el republicano entusiasta, no es difícil auular a un hombre, amilanar a la oposición, y encarrilar el republicanismo por un acomodaticismo enervador, encauzarle en la aspiración a unas actas de diputados a Cortes que sirvan, obtenidas, para contagiarse de los defectos de un parlamentarismo caricaturesco, y colaborar con un Régimen, que la dignidad ciudadana proscribe.

No pretendo trazar la ruta a seguir por los amigos políticos. Conozco lo que soy, y no abrigo pretensiones locas; mas no resisto la tentación de copiar frases de Ortega y Gasset (D. Eduardo) en la memoria citada, de un gran contenido normativo. «Y otra gran eficacia podría tener este trabajo, enojoso, pero fecundo: la de demostrar a todos *que la solidaridad es indispensable*. Si ella hubiera existido, la Dictadura no podría habernos dañado tanto. Su carencia ha sido la que nos ha dejado indefensos ante la arbitrariedad. Debíamos todos convencernos de que no hay nada tan efectivamente egoísta como el acto aparentemente generoso, de defender al prójimo frente al atropello, ya que solo así nos defendemos a nosotros mismos, con la ventaja de que aún no nos ha herido directamente el hecho injusto. Por el contrario, el sistema que nuestra sociedad adoptó en los primeros momentos, y del que bueno será reconocer no se ha curado totalmente, *ha sido el de reirse del perjudicado*. Hasta ciertos espíritus que se creen

perspicaces ante la vida y demuestran solo su error y su tosquedad, aun califican de inocente y de *primo* al que se exalta en la defensa de los intereses colectivos; por mi parte, he realizado ya esta experiencia varias veces, en el escaso lapso de tiempo transcurrido desde mi repatriación. Al lanzar la verdad al público, este la ha acogido con la avidez y la aclamación que es entusiasta prueba de conformidad y que constituye el rasgo siempre generoso, de las muchedumbres. Pero cuando he tenido que responder de mis conceptos ante los fiscales y los jueces de la monarquía, me he encontrado solo, en una soledad que era para mí, aún tiempo mismo, orgullo y amargura.

Y sin embargo, podríamos ser invencibles.

Toda democracia que sabe serlo plenamente y ejercitar los poderosos instrumentos de ese gran ejército que es una democracia, es siempre invicta. No pido este trato para mí. Me he de bastar yo solo para defender mi verdad, y no pido que los aplausos se conviertan en apoyo. Pero si exijo este trato solidario para todos los demás, y nuestras propagandas rebasarán, de tal suerte, el valladar de temor que se quiere imponernos con procesos y persecuciones. El sistema es, simplemente, el de que cada orador se sienta asistido de su público. Que el aplauso sea consciente y esté dispuesto a todas las consecuencias de la conformidad. Y así, cuando uno de esos oradores que pregonan hoy la libertad por el ámbito español, quiera ser sometido a proceso, deben, los millares de oyentes que han estado acordes con sus palabras, presentarse ante el juez para

CARLOS ALONSO

suscribir las palabras que el Poder arbitrario que nos rige quiere ahogar».

Reina un silencio profundo; los ruidos de la calle, no llegan aquí. En las afueras de la ciudad, se yergue la cárcel solitaria; un aire conventual, se respira en su recinto; las celdas, alineadas en sus claustros largos, recuerdan el colegio de frailes, donde la infancia pierde el empuje retozón, y se uniformiza en un automatismo clerical, que ha de ser lamentado al incorporarse, sin preparación, a la vida social.

Los oficiales de prisiones—tan distintos del antiguo carcelero—comprensivos y atentos, me prodigan su consideración; su cortesía, hace ineficaz la solicitud de diferenciar al preso político, del preso común. Ocupo una celda—cosa rara—en que se halla instalada la luz eléctrica. Nadie ha estado en ella; hace poco tiempo fué pintada. Está situada en el piso principal, donde los efectos de la humedad, se sienten disminuídos. La cárcel—de reciente construcción—es una vergüenza e indignidad; manando agua el piso de baldosa en este tiempo caluroso—mes de Julio—pone en peligro la salud de unos hombres, que perdieron la libertad sin excepción, seguramente, por desgraciados más que por perversos. En un rincón de la celda, el zambullo dá la nota desoladora. Se carece de agua; faltan retretes, y urinarios. Se percibe la sensación de olvido de los hombres felices. Estos presos, que la Sociedad separa de su seno, y que viven su íntima tragedia, sin que nadie les recuerde, ni una frase cordial les sirva de lenitivo a su do-

lor; estos presos, que ni del agua pueden disfrutar, no han de regenerarse; creyéndose odiados por la Sociedad, endureciéndose su corazón, nada harán por su bien.

Es la mañana del domingo; unas campanadas me ha hecho despertar. Las puertas de las celdas, van abriéndose; presiento voy aburrirme. La biblioteca de la cárcel—unos tomos de sermones, libros religiosos, y unas hojas burdas y populacheras contra la masonería que ha dejado un padre jesuíta—nada interesante ofrece para distraerme. Encima de unas tablas—que remitidas en la pared de la celda forman una mesa—tengo unas cuartillas blancas, que eché al bolsillo camino de la cárcel. El silencio es grande; nadie ha de inquietarme. Ni siquiera en esta mañana dominguera, me han de invitar a oír misa. Sin bastante consignación para pagarla, ningún cura se ha decidido a decirlo.

En este ambiente sedante y calmoso, concentro mis ideas, siento el impulso de escribir; el tema ESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL, me atrae irresistiblemente. Me decido a empezar....

La técnica del Republicanismo

ESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL

La táctica del Republicanismo

En el manifiesto programa dirigido al país por Alianza Republicana en el año 1926, se dijo: «¿Qué obra de gobierno consideramos como fundamental y mínima? SEGUNDO: Una ordenación federativa del Estado, reconociendo la existencia de diferentes personalidades peninsulares.»

Es obligación de un partido político articular su programa, concretando el ideario que profesa; pero en la conjunción de organizaciones, como Alianza Republicana, determinar, detalladamente, la obra que se proyecta realizar desde el Gobierno, es trabajo inútil porque cabe la seguridad que al pretender encarnarla en la realidad, han de surgir diferencias entre los elementos unidos. Y no merece afearse el que ocurra. Aceptado por varias personas, un principio cualquiera, no es difícil discuerden en las consecuencias que de él se deducen; firmado el manifiesto dicho con el propósito leal de acatarlo, es imposible la consecución de lo ofrecido; pronunciadas matizaciones idearias, dividirían a las fracciones republicanas concertadas, tan luego como se las presentara ocasión de desarrollar y desenvolver sus proyectos. Y no es lo peor, sea intrascendente for-

mular el programa aludido; es lo malo que se dificulta el logro del fin inmediato, exponiendo las pretensiones futuras. Las huestes republicanas, pueden, deben concordar en la aspiración común de restaurar la república, y consolidar lo que la es fundamentalmente esencial; pero propugnar soluciones a problemas existentes, sin duda es repeler a los republicanos que sostengan la favorabilidad de una solución distinta. Todos los republicanos españoles queremos para nuestra Patria, la forma republicana de gobierno; la comunidad del deseo, establece la hermandad entre nosotros; otras cuestiones podrán separarnos profundamente, esa no. Es incuestionable que hay republicanos unitarios; en el acuerdo, en el pacto que se celebre entre los grupos de las izquierdas antimonárquicas—hoy para derrocar el régimen, no para gobernar—es inconveniente alzar bandera—del color que sea—en relación con la estructura del Estado español; ello supone, en el mayor fragor de la lucha, cuando la finalidad primordial, única, es vencer al contrario, entretenerse las fuerzas combatientes del bando en que participo, en elucubraciones sobre lo que después del triunfo se ha de hacer, es restar energía y número de luchadores en pro de la República.

Alianza Republicana en 1926; el pacto de fuerzas izquierdistas en 1930, son encauzados hacia el federatismo. ¿Por qué? Es Cataluña, son las regiones españolas donde el nacionalismo comarcal se siente, en las que puede atraerse al republicanismo, la corriente insatisfecha por el centralismo español. Grave es la equivocación sufrida. La Lliga

regionalista, los partidos nacionalistas ni han de contribuir a instaurar la República, ni han de apoyarla para su afianzamiento. España—en su casi totalidad—contraria al centralismo, es defensora de la unidad política. En un Régimen de sincera democracia, no verían los federalistas, colmadas sus aspiraciones; mientras que con la monarquía..... todo puede esperarse. Los poderosos Monarcas de las casas de Austria y de Borbón, tendieron al uniformismo para desbrozar los obstáculos que podían oponerse a la voluntad real. Los tiempos han cambiado. El Trono secular se tambalea. La debilidad de la Monarquía, ha de ir cediendo — para sostenerse — mercedes y privilegios. Es el procedimiento siempre seguido. Enrique II de Castilla, compró en esa forma — después del asesinato del legítimo rey Pedro I — la adhesión de la nobleza. Un descendiente de los reyes que suprimieran las libertades a Castilla, Aragón y Cataluña, ha de estar propicio a devolver a esta última sus fueros, o crear otros nuevos para ella, si los quiere, con tal de enlazarla con su personal conveniencia de subsistir.

Así lo ha comprendido el sagaz político catalán D. Francisco Cambó, que en su obra *POR LA CONCORDIA* escribe estas sustanciosas palabras: «Un rey que pusiera la fuerza de su prestigio tradicional enfrente del espíritu asimilista castellano, haría incluso fácil la solución del problema de Cataluña. La monarquía, en cambio, fomentando y estimulando la política asimilista, aumenta considerablemente las dificultades hasta hacerlo prácticamente insoluble.

Por este convencimiento creí que una monarquía po-

día ser más eficaz que una República para la solución armónica del pleito de Cataluña. Con la República se renuncia a un factor que podría ser decisivo para hacer aceptar, por el alma castellana, una solución no asimilista. Y me parecía a mi más fácil llevar la persuasión a un hombre que a todo un pueblo.

Tengo que confesar hoy que mi intento de asociar la monarquía a la gran obra de la solución armónica del problema catalán no fué precisamente acompañado de la fortuna.»

No puede negarse la habilidad de Cambó: imputa la responsabilidad de no resolverse «el pleito de Cataluña» a la monarquía, pero cifra en ésta, la esperanza de la solución; insinúa y promete el fervor monárquico catalán si el Rey actúa favorablemente a la tesis del líder Lliguero; reclama veladamente de D. Alfonso una conducta nueva. Cataluña gana con ello; el Rey recobra adeptos que le son tan necesarios. Los efectos buscados por Cambó, no han tardado en producirse; hace D. Alfonso manifestaciones de acendrado amor a Cataluña; se derogan decretos que hirieron la sensibilidad catalana, firmados en la época en que D. Miguel Primo de Rivera simulaba ser el Dictador, y se impulsa la confección del Estatuto catalán.....

El esfuerzo del republicanismo para captarse las simpatías catalanistas, no ha sido coronado por el éxito. República....? Monarquía....? Cataluña; responden voces allende el Ebro, y hoy, justa o injustamente ¿quien puede ofrecerla más? En un régimen democrático, la voluntad gene-

ral se respeta. La voluntad del autócrata se impone en la forma de Gobierno absolutista. Pensando exclusivamente en las aspiraciones catalanistas ¿qué Régimen político las favorece? «Y me parecía a mí más fácil llevar la persuasión a un hombre que a todo un pueblo» contesta Cambó, el hombre práctico.

Hay republicanos en Cataluña; por muchos que sean, nada deciden. No han restaurado la República; no han de hacerlo ellos; es preciso algo más. Castilla—cree mucha gente—que no pesa en la política española, ni en el republicanismo: adormecida—dicen—es incapaz de actuación; aunque fuese cierto, ya significa mucho en el panorama político de España; como peso muerto, como lastre, impide caminar. Es inútil alagar a los ciudadanos catalanes; mientras Castilla no despierte, España seguirá letárgica. El republicanismo español, se satisface recogiendo la ayuda de la fuerza republicana existente de antiguo, y que no ha podido sola implantar la República; no ha hecho gran cosa.

El partido Republicano Radical Socialista, es la excepción preocupándose del problema agrario (1) en atención de Castilla, y para crear en el centro español la conciencia republicana, complemento, irreemplazable, para instaurar la República. Bien sé, lo lleno de abrojos que ha de encontrarse el camino que señalo; mas si el sentimiento e ideal republicano nos domina, no ha de contenernos la se-

(1) La voz del campo castellano es recogida en el manifiesto que sobre la cuestión agraria ha publicado dicho partido, y que ha merecido unánimes elogios y editoriales encomiásticas como la de "El Liberal" de Madrid.

ESTRUCTURACION DE ESPAÑA

guridad de las penalidades que nos han de sobrevenir mientras la ruta no concluye, y sobre todo, otra táctica no es, integralmente, patriótica, ni eficaz.

«España no es República porque Castilla no la ha sentido» recuerdo leí o escuché hace tiempo, y es verdad. Castilla republicana, impulsaría al resto de España. Su entusiasmo intervendría eficazmente; su espíritu comprensivo y amplio, daría al Régimen deseado, el contenido nacional que necesita, y las cualidades del alma castellana, capacitaría—con una gobernación seria y ordenada—al Régimen republicano, cuyo arraigo sería un hecho próximo.

Todo el republicanismo organizado, defiende «la ordenación federativa del Estado». No es para sorprender. Nutridas las filas republicanas con adeptos del litoral español, todos los partidos republicanos son influidos por las tendencias regionalistas, mas ligar la suerte del republicanismo a la vitalidad federalista, es una táctica equivocada. No será feliz la frase del señor Royo Villanova «ningún castellano, será entonces republicano» porque es evidente que en Castilla hay partidarios de la República federal, igual que en Cataluña del unitarismo, pero es un enorme desacierto granjearse la enemistad de la España unitaria.

Es lógico perviva el partido federal, mas es forzoso que en el campo republicano español, irrumpa la tendencia unitaria. La República no es lema de un partido, ni se incuba para una parte de sus partidarios; es para la Patria, y se hace imposible estatuir aquella, forzando al unitarismo español a sostener la monarquía.

El problema de la estructuración del Estado español, ha de plantearse con toda su virulencia al cambiar el Régimen, y debemos prepararnos para ese momento. Lo más perjudicial que nos puede ocurrir a un gran sector de españoles, es que estemos desprevenidos, que sin enterarnos del «pleito catalán», hayamos de adoptar urgentemente una posición definida.

No marcaré la línea a seguir—muy pretencioso sería intentarlo—es más modesto mi propósito. Soy castellano; tan castellano como español. Con amor a mi Patria y a Castilla, quiero en mi tierra contagiar a mis paisanos de mis preocupaciones. Acertado o no en mis ideas, quiero difundir mis impresiones con el ansia noble de contribuir a formar el ambiente de comprensión y de estudio del «pleito catalán, que es pleito de toda España. La cuestión es delicada, y el error me atemoriza; mas no se detiene mi pluma, pues aún equivocado, sé no he de producir mal; la exposición de errores, sirve de reactivo para los espíritus que aman la verdad: si yo desdichadamente no la poseo, que sirva—negándola—para que triunfe por la defensa de los lanzados al palanque para destruir mi error.

II

La unidad española. Misión de Castilla.

La Monarquía contra Castilla y su política hispánica

Solamente ofuscaciones pasionales o criterios de limitadísima visión, pueden inducir a negar la existencia de una unidad peninsular. Desde fuera de España, las diferencias regionales—muy grandes o muy abultadas por nosotros—se esfuman y disipan; resplandece únicamente el ideal y la misión común. Oswaldo Spengler—citado por Antonio Sardinha—lo reconoce tacitamente, al decir «*los españoles*—en el sentido evidente *de hispánicos*—fueron de los pocos que supieron imprimir a su civilización propia una directriz mundial». Y no necesitamos acopio de citas de autores extranjeros para convencernos; escritores peninsulares—portavoces de la Patria hispánica—lo proclaman. En «La Alianza Peninsular» obra del portugués Sardinha, se corrobora la tesis mencionada. «Si el instinto de a UNIDAD PENINSULAR es en la Edad Media y durante la áurea gesta de la reconquista el lazo que nos une a portugueses, castellanos y aragoneses, haciéndonos formar

un solo cuerpo con una sola alma....» expresa en uno de los párrafos del mentado libro. En diversidad de formas, repite la misma creencia. «Camoens ofrece una completa demostración de que su lusitanismo acendrado no excluye el alto resplandor *hispanista* en que vibran, encendidos, OS LUSIADAS» «por esto en un rasgo de penetración admirable, Oliveira Martins llamó a OS LUSIADAS *el testamento de España*. De España, como sinónimo de la península». Y es Cambó—el astuto político catalán—quien lo confirma «la existencia de una realidad hispánica es un hecho definitivo, aunque incompleto hasta el momento en que el cuadro geográfico peninsular llegue a tener una consistencia política». Es inútil señalar en las vicisitudes históricas de la península ibérica, la concreción del concepto y del instinto de la unidad peninsular; es bastante—con mirada introspectiva—darnos cuenta de la atracción que sentimos por todos los pueblos peninsulares; lo mucho que sus éxitos o sus fracasos nos afectan, en relación—desde luego—con el individualismo racial, ese individualismo que fraccionó a España en multitud de reinos cristianos y de taifas, y que aún persiste en el aislamiento suicida de Portugal y de España, y en las tendencias nacionalistas de alguna región española.

Todos los pueblos españoles, más o menos intensamente, sintieron el deseo de constituir la nacionalidad común; tendieron con más o menos fuerza a este fin; con su actividad, laboran por la grandeza de nuestra común Patria, y con los matices más escogidos de su alma, embelle-

cen la gloria de la amada España; todas las regiones españolas, en mayor o menor proporción, contribuyen a escribir el brillante historial de nuestra Nación, pero la formación de la unidad española, la base y levadura de esta nacionalidad, su denonada defensa en todo instante, es obra de Castilla; hay que imputárselo a su cuenta. La misión de Castilla, a través de su historia, consiste en formar la unidad española, y en conservarla a pesar de los embates que sufra. No es gratuita esta afirmación. D. Francisco Cambó, en el discurso pronunciado en el año 1923—si mal no recuerdo—en la casa nacionalista de la barriada de la Barceloneta, concuerda con esta opinión. «Yo soy uno de los que mas respeto sienten hacia el pueblo castellano. He de recordar que Castilla hizo a España y supo exportar el espíritu de España, porque tenía más patriotismo, más heroísmo, más ambición que nosotros. Yo saludo a este espíritu imperialista de Castilla que fué una cosa noble y lamentable que no lo hubiéramos sentido nosotros». D. Víctor Pradera, en una polémica periodística que sostuvo con el señor Aranzadi, lo reconoció igualmente al decir de los partidos políticos navarros, el Veamontés y Agramontés, que con sus luchas mantuvieron largo tiempo al pueblo navarro en el desorden y la anarquía, el partido antipatriótico del que vosotros, nacionalistas de hoy, sois herederos, hizo el daño a nuestra tierra, daño irreparable, de que la nacionalidad española, no se formara alrededor de nuestro pueblo, como era de esperar por el curso natural de los sucesos; lográsteis que se constituyeran alrededor de Cas-

tilla, la nacionalidad cuya existencia es necesaria y forzosa.

Claramente se revela el importante papel que representa Castilla en el conglomerado hispánico, en las autorizadas palabras de D. José Ortega y Gasset (1). «Menguada estaría la unidad nacional, si no tuviera más defensores esta causa que los paladines que por ella luchan en Cataluña y Euzkadi; sin la comprensión y alteza de miras de los hombres nacidos en el viejo solar de Castilla, no serían muy firmes los puntales que elevaran; la obra de nuestros mayores, con tanto afán conseguida, pronto derrumbándose, la veríamos por tierra destrozada» que no puede contradecirlo Cambó, después de reconocer que «el espíritu castellano se halla atraído por las ideas generales, por las grandes síntesis» generalidad y abstracción necesaria, para la consecución de una política superlocalista, nacional.

Y no es el azar—nada a él se debe—quién ha otorgado a Castilla la elevada misión que se ha señalado; como no es casual, el desenvolvimiento minero de Vizcaya y Asturias. Los pueblos no obran arbitraria y caprichosamente; obedecen a complejas razones determinantes; la principal—sin duda—la situación geográfica, por eso ha podido decirse «dadme hecho el estudio geográfico de un país, que yo os daré su historia y sus leyes».

Situadas Cataluña y Portugal junto al mar que invita a la aventura; que seduce como todo peligro, y que es me-

(1) Sin los textos a la vista, no respondo de las palabras que copio, pero sí del concepto.

dio fácil a la comunicación de los pueblos, tuvieron que expandirse en la Edad Media por el camino que la naturaleza les ofrecía. El del mar, el del Oriente, el de la Grecia antigua, Cataluña. El del mar, el de Occidente, el de las Indias, Portugal. ¿Y Castilla? en el centro peninsular, su expansión primordial, natural, forzosa es la península ibérica; su política tradicional, se dirige a unir a las regiones españolas, a formar la Nación Ibérica. Es su política; no puede ser otra. Castilla fué la región española que con persistencia, constancia, invariabilidad,—virtudes que Cambó dice adornan al alma castellana—laboró por la unidad nacional. Fué quien con más tesón, sostuvo la guerra contra el Poder musulmán; quien mantuvo enhiesta la bandera de la reconquista del suelo patrio; quien unió las huestes cristianas españolas, para abatir el poderío mahometano; quien pactó con Aragón—respondiendo Cataluña y Castilla al imperativo directriz de sus peculiares políticas—la limitación de sus respectivas conquistas en las tierras de España, asumiendo la carga de llevar a cabo, la liberación del territorio español.... Castilla envía a Euzkadi y Cataluña, a las otras regiones españolas, sus legiones de trabajadores—colonizadores modernos—que es la nueva forma de expandirse los pueblos.

*
**

La española nacional política de Castilla, ha fracasado por culpa de la monarquía. El impulso personalista de los Reyes de España, subyugando a Castilla, e intentando

avasallar a toda la península (1) provocó una reacción regional, que confundiendo al Rey con el instrumento—el centro hispánico—que para sus exclusivos fines se servía, se dirigió contra la desdichada Castilla. «La política asimilista—dice Cambó confirmando la actuación antinacional que atribuyo a la monarquía—solo llevó camino de ser eficaz en los largos períodos en que actuó únicamente en el sentido de conquistar y absorber el espíritu de Cataluña por la acción penetrante de la superior cultura castellana. Fué aquel un intento legítimo y respetable, que no causó estrago ni dejó rastro de rencor.... En Cataluña los únicos momentos en que la política asimilista estuvo a punto de triunfar, fueron aquellos en que la acción subyugadora de la cultura castellana no fué ayudada por coacciones del Poder,—la monarquía personalista—sino por la colaboración de los propios invadidos, más eficaz que las más brutales agresiones del invasor.

Cataluña se salvó de aquella acción por milagro,—el milagro de la contraproducente táctica de los monarcas españoles—pero a aquel intento no se le puede imputar ninguna culpa».

Y no es este el único efecto—desastroso para la integradora nacional política de Castilla—de la desatentada actuación de los Reyes de España. Y no es éste, todo el mal que Castilla—y que España entera—ha de agradecer a sus reyes.

(1) Repito concepto expuesto en el capítulo séptimo del trabajo «impresiones sobre Portugal de un emigrado español».

Vencidas las comunidades castellanas; acogotadas las libertades de Castilla, quedó el centro hispánico a merced absoluta del Rey. Para sus empresas personales—guerrear en Europa, luchar en todo el mundo—el dinero sin tasa, salía de Castilla; la sangre sin medida, derramaron los castellanos. Sin fueros Castilla, no podía oponerse a las pretensiones del déspota; las otras regiones españolas, podían hacerlo todavía; Castilla no, Castilla—esclava de los Reyes—no pudo continuar intensamente su obra españolista en la época de su vitalidad. Desangrada y empobrecida después—por culpa de los Reyes—no pudo concluir—para mal de la Patria—su misión: la magna empresa de vertebrar a España.

III

Hacia la unidad española.—Causas del regionalismo; la tendencia centrífuga y atávica; el impulso hegemónico. Circunstancias favorables al regionalismo: El pequeño distrito: Otras circunstancias

La Nación española no se ha formado; la misión de Castilla, aún, no se ha cumplido. ¿Se ha de perder la esperanza de que ocurra en el futuro? Para Cambó indudablemente. «La prueba insuperable de que este hecho diferencial—la personalidad inconfundible e indestructible de Cataluña—es definitivo, la encontramos en el largo periodo que abarca desde los comienzos del siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX» ¿pero hay algo que no sea transitorio? en la vida—cambiante y movable—¿hay algo que pueda ser definitivo? Con el ansia de prefectibilidad y unificación que la época moderna impone ¿es posible hayan de perdurar diferencias sentimentales, de pueblos semejantes?

Durante cuatro siglos no se ha logrado en España rectificar totalmente los errores padecidos en los ocho siglos en que se desarrolló la epopeya de la reconquista; equivocaciones seculares, no pueden desvanecerse en un día. Un siglo en la vida de un pueblo, nada significa. El desmenuzamiento de España a la caída del imperio visigodo, ha enturbiado la clara visión latina, y creado la idiosincrasia hispana que poco a poco—muy paulatinamente—se ha de modificar. Y me agrada que así sea. Hubiera sido un mal que Isabel I o Felipe II, hubieren legado a sus descendientes la nacionalidad española—in actu—constituída. Los Reyes Católicos instauraron la monarquía absoluta; prestigiaron la monarquía. Las facilidades que encontraron para ello, devino un mal para ella misma conceptuada como representación del pueblo, no en el de forma de gobierno o conveniencia personal y dinástica. En España, ni se oyó ni se sintió más que la voz y la voluntad del Rey. El vacío y el aislamiento en que se halló, la debilitó sobre manera, hasta el extremo de no poder sostener el brillo adquirido. El rango de primera potencia que España alcanzó, duró poco tiempo. El imperio español, se derrumbó muy pronto. En cambio los reyes de Francia, que hallaron fuertes resistencias para exaltar el poderío real, incorporaron el pueblo al régimen; compenetraron los intereses del pueblo, con los suyos. La grandeza del Rey, se hermanó con la grandeza del pueblo. No fué posible la política personalista; continuó pujante el espíritu del país. Pues lo mismo hubiera sido un mal que hubiera quedado hecha la

CARLOS ALONSO

unidad nacional española, en la época de los mentados Reyes de España. Los pequeños reinos cristianos peninsulares—el gran feudalismo español—han tenido que oponer obstáculos enormes, a la tendencia unitaria española. Aceptada en seguida, quedaba depauperada. La vitalidad de los antiguos reinos, no se unía al conglomerado español. La unidad hispánica, surgía rodeada del vacío. Si era Castilla quien la lograba, España era Castilla; nada más. Es preferible este forcejeo titánico, por constituir a España a una España querida por todos los peninsulares; a cuyo esplendor contribuyan todos los pueblos de la península; a una España vital y en intensa vibración; que sea toda ella, no una parte, por muy importante que sea.

* * *

El pasado trabaja por volver; el futuro labora por venir. En el presente, el ayer y el mañana libran, para imponerse, su batalla infatigable. La tradición, no se resigna a perecer; la esperanza de unidad política real, se esfuerza por vivir. No es «el problema catalán» cuestión que afecta exclusivamente a Cataluña; que en esta región, encuentra «su base, la existencia de un hecho diferencial». El «problema catalán» es un reflejo del problema de España. La política del litoral español, de la periferia hispana, es una marcada corriente centrífuga; la expansión catalano-aragonesa en Italia y en Oriente; la renuncia de Jaime I al reino de Murcia—gesto tan alabado por Rovira y Virgile, como criticado por Cambó—; la expansión portuguesa en las Indias, lo demuestra. La política del centro español, aunado-

ra, integradora, aglutinante, es una pronunciada corriente centrípeta. La pugna entre el as es inevitable. No es la lucha entre Cataluña y Castilla; el particularismo de una región, contra el particularismo de otra. La tendencia centrífuga catalana, encuentra su mejor apoyo en los localistas castellanos. La tendencia centrípeta de Castilla, halla eficaz ayuda en comprensivos criterios de hombres del litoral. El particularismo regional—ya sea catalán, ya sea castellano—no quiere crear a España. La generalización nacional, quiere constituir a España como nación. Esta es la cuestión. No hay que ver en el ansia reivindicatoria de Cataluña, un impulso de separación de España; es un aspecto del problema separatista español; hay en España un separatismo de Europa, y un separatismo de Africa. «Todos los españoles—dice Araquistain en EL OCASO DE UN REGIMEN—somos separatistas. Pero hay muchas clases de separatismos; unos españoles, quieren separarse más de lo que están de Europa; otros aspiran a separarse de Africa». Hay el deseo de separarse de la España absolutista, oscurantista, clerical «apartarse—prosigue Araquistain—de cuanto es aquí letargo, ignorancia, superchería histórica, granjería política, vida pública de zoco marroquí, corrupción, insensibilidad. Se esfueza este separatismo en abrir, en el tiempo, una solución de continuidad a la vigente España africana. Que no sigan estos hombres, estos métodos de gobierno, este régimen de arbitrariedad e irresponsabilidad». Hay también el deseo de acercarse más a la España descrita, de separarse de la España euro-

pea, moderna, democrática; reintegrarse plenamente a los días en que el pensar, era manía perniciosa; en que la conciencia y el pensamiento no eran sagrados, y por diferencias ideales, podía quemarse en la plaza pública a seres humanos, y fusilarse a malsalva, a hombres honrados y buenos.

La corriente centrífuga periférica, identificada con el amor al pasado en todos los aspectos—la política, danzas, idioma, costumbres—es la tendencia—disintiendo en absoluto de Araquistain—que quiere separarse del futuro, de la política universalista española, y del régimen democrático apropiado a la civilización actual. Es la tendencia de aproximación al ayer ya muerto; al particularismo infantil de los pueblos; al régimen absolutista, que forzosamente había de imperar en las Españas seccionadas.

No es el deseo de separarse de la España unitaria que alborea, característico de Cataluña; existe igualmente en Castilla. En una asamblea agrícola que se celebró en Palencia en el año 23, el entonces alcalde de Itero de la Vega, añoró las instituciones castellanas; el mandato a los personeros, el mandato imperativo. No examino su conveniencia; lo cito solamente, como signo de la tendencia regresiva, atávica, que busca con fruición, diferenciaciones particularistas. Pues bien, resumiendo; una causa fundamental del regionalismo en España, es la existencia de la tendencia centrífuga y atávica, y de la falta de potencialidad, de la corriente centrípeta y evolucionista.

* * *

He negado que España se halle constituida como nación, mas no he llegado hasta el extremo de afirmar no exista un simulacro de ella, y hasta un verdadero deseo y aspiración de forjarla. Años y años de convivencia, ha solidarizado en venturas y desdichas a los pueblos españoles. La llamada guerra de la Independencia—la lucha contra Napoleón emperador de los franceses—fundió a los hispanos en el mismo amor a la libertad de la Patria. Los desastres coloniales de Cuba, Filipinas y Marruecos, han sido sentidos por igual en todos los hogares españoles, y no hay nada que ate y una tanto, como el dolor común.

Muchas voces se levantan en todas las regiones españolas, acusando la convicción de la unidad hispánica, y el deseo de su encarnación en la realidad. Anteriormente cité autores que lo acreditan. En los párrafos copiados—que pueden leerse en el capítulo II, misión de Castilla—es fácil observar la amargura de los autores, no por el hecho de la formación de la unidad política de España, sino por deberse a Castilla principalmente, y no a Cataluña, ni a Navarra. Claramente se nota ese sentimiento en el libro *POR LA CONCORDIA* de Cambó, en el que se inserta el siguiente concepto: «el rey D. Jaime, desconoció la fuerza política del hecho peninsular, y por eso la política catalana quedó orientada hacia las aventuras mediterráneas. Juzgó D. Jaime que más allá de sus dominios, la Península era el extranjero, tan extranjero y menos atrayente que las tierras trasmarinas. Así lo pensaron también sus sucesores y así Cataluña, en el período de su máxima potencia, ol-

vidió a España, volvió la espalda a España. Castilla se aprovechó de ello y, sin que se lo disputase quien podía, se erigió en el mayor poder peninsular. La hegemonía castellana y la unidad española a base de aquella hegemonía, fueron las consecuencias inexorables de la política extrapeninsular iniciada por Jaime I con su renuncia al reino de Murcia».

Castilla—frecuentemente atacada por el espíritu absorbente y hegemónico que se la atribuye—pretendió formar la unidad española. Con el mismo espíritu, lo pretendieron Navarra, Cataluña y Portugal. «Es imperioso decirlo, y decirlo con abierta verdad—asegura Antonio Sardinha en la ALIANZA PENINSULAR—si hubo un peligro castellano para Portugal, también hubo igualmente para Castilla, un peligro portugués».

La necesidad de la unidad hispánica, es reconocida. Lo que se discute, es la hegemonía que dentro de la unidad política nacional, todos los pueblos hispánicos desean. La mayor parte de lo que se ha hecho en pro de la unidad dicha, débese a Castilla; nadie lo desconoce, pero hiera. Se presume intensa la influencia castellana en el conglomerado hispánico, y molesta la supuesta postergación de otras regiones. En vez de posibilitar—con el esfuerzo—, otra hegemonía regional, confesando la propia deficiencia, se reduce a tratar de inmunizarse de la temida absorción castellana. Creyéndose incapaz de encauzar el espíritu de España, cifra toda la ilusión de lograrlo en una parte de la península, aunque para ello, haya que destruir

la unidad española. El impulso hegemónico de las diversas regiones españolas, es otra causa fundamental del regionalismo.

Castilla tiene que laborar por la unidad española, aunque para ello, haya de sacrificar su corazón. El sacrificio, es el signo de Castilla. Consciente de su misión, ha de anudar los lazos que une a los pueblos españoles. Pensando en España, no en sí misma; anteponiendo lo español a lo castellano; con más sentido español que regional, ha de preceder. Siempre ha hecho lo mismo. Una poesía de D. Ramón Solano, leída en el teatro Pereda de Santander, en la función con que se festejó la llegada del señor Alvear, en aquel entonces Presidente electo de la Argentina, expresa la preferencia sentimental castellana:

....El pueblo montañés

Es noble como el sol

Y está orgulloso, porque sabe que es

Antes que montañés pueblo español.

Quiere Castilla la unidad española, basada en el espíritu común español; en las costumbres comunes españolas; en los ideales comunes españoles, con la preeminencia de lo más selecto, de lo mejor, de lo que se imponga por su superioridad en la convivencia española; mas si ese elemento directivo no pertenece a ésta o a la otra región, de sus hijos será la culpa, porque con sus trabajos en todas las esferas de actividad, no supieron, o no pudieron, conquistarla el primer puesto, elevarla al primer lugar.

*
*
*

La sombra fatídica que proyecta la forma de gobierno restaurada en Sagunto por la razón de la espada del General Martínez Campos,—las aplastantes razones del capitán de la comedia Benaventiana, Los INTERESES CREADOS—alcanza a éste esencial problema de la formación de la unidad nacional.

El interés del Régimen Borbónico, era ahogar el idealismo español (1); anular la conciencia nacional; obstaculizar por todos los medios fermentase en las mentes españolas las ideas abstractas, la comprensión y la amplitud. Para sostenimiento de la monarquía, era preciso se confundiese la Patria con el Rey, concretar aquella en éste; la efigie del Rey—representando a la nación—aparece en la moneda y en los sellos de correo; la idea de la Patria—en armonía con este monarquismo exclusivista—no puede hallarse separada del Monarca; el mozo, marcha de la aldea al cuartel *para servir al Rey* no se le ocurre decir va a cumplir un deber con la Patria. Inspirándose en esta tendencia egoístamente personalista y absorbente de la realeza, los hombres de la restauración, establecieron los pequeños distritos. La aldea, no puede dar vida a la política ciudadana; el campo, ha de imponer el ruralismo sostén de las viejas formas de gobierno, inadaptables a la moderna civilización. El pequeño distrito—incapaz de arrogancias grandes, manejable a capricho por el secretario del Rey que ocupe el Ministerio de la Gobernación—disuelve y diluye el ansia de

(1) Véase el capítulo III del trabajo IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL DE UN EMIGRADO ESPAÑOL.

constituír a España como nación—recuérdese que la República es consustancial con la nación, capítulo IV de mi trabajo POR LA PATRIA—en Cataluña, como en el resto de España; el resultado es el mismo en todas las regiones, aunque juzgando precipitadamente, se aprecian diferencias. En Galicia, en Castilla, en Andalucía, el pequeño distrito mata los ideales abstractos y reaviva el localismo. El cacique, con vitola pueblerina, puntal del Monarca, vive para sí, para sus muñidores electorales, y cuando más, para su pueblo; da la espalda a la nación. En Cataluña ocurre lo mismo, con la variedad que la es propia. Imposibilitada—por el pequeño distrito—de sumarse a los grandes ideales nacionales en los que pudieran comulgar todos los pueblos hispánicos, pero no sofocada su idealidad y potencia, la dirige por la ruta que la señala la ancestral tendencia centrífuga y el impulso hegemónico.

Lo mismo que el pequeño distrito castellano o andaluz, sustrayendo su apoyo al gobierno, ha puesto en peligro el Régimen monárquico; (1) el pequeño distrito catalán, amenaza no solo a la monarquía, sino por culpa de ésta, vinculada en el pequeño distrito, a la unidad española. Si el distrito electoral hubiera comprendido todas las ciudades y pueblos de España, la nación estaría casi hecha; la República restaurada; el regionalismo muy tenue y enervado.

No me halaga la idea de agotar el tema; no acaricio la

(1) Véase el capítulo III del trabajo IMPRESIONES SOBRE PORTUGAL DE UN EMIGRADO ESPAÑOL.

pretensión de exponer todo lo que esta cuestión merece. Se haría interminable--de intentarlo--un trabajo que el libro de Cambó provoca. Tantos motivos han hecho surgir al regionalismo, que sería farragoso enumerarlos, máxime, cuando entrelazados y ligados entre sí, daría lugar a repeticiones poco explicables para el lector.

En la actuación de la monarquía, se sintetizan múltiples circunstancias favorecedoras del regionalismo; las lleva en su seno. La falta de ideal colectivo, la pobreza de Castilla, etc. etc., son consecuencias de mencionada actuación, y determinantes impulsadoras del regionalismo.

No es baladí la pobreza de Castilla. La miseria material, acarrea la del espíritu. La región que ha de formar la nacionalidad española, se halla empobrecida. ¿Qué ideas grandes, qué generosidades pueden incubarse en ese estado? Acucia la necesidad de vivir; arraiga—es forzoso que así sea—el más grosero y feroz materialismo. No se hable—ante ello—de envilecimiento; hablese de pobreza. Aún se puede en esa situación—por excelsas cualidades de la raza—alimentar delicadas espiritualidades, pero carecen de resonancia; es el árbol del desierto que la arena circunda. ¿Quién hace caso al mendigo que llama a la puerta? Sus palabras serán profundas, pero no se le escucha; los harapos con que se cubre, separa la gente de él. Castilla pobre—porque la monarquía gastó la energía y caudales de aquella—no se halla prestigiada para aunar los esfuerzos hispanos en pro de la unidad nacional. Despectivamente tratada, su voz no se atiende. La nacionalidad hispánica, se perju-

dica con ello. Los gobiernos, han debido proteger la retrasada economía de Castilla, como hizo Italia—según asegura Flora—con las más pobres regiones del país al constituirse como nación, con el propósito de que distancias económicas entre las regiones italianas, no originase también distancias espirituales, y enfriamientos de amor a la nación, que surgía. Por España y por Castilla, hay que sacar a ésta de la postración que la abate (1).

Ausente el pueblo de la gobernación, la monarquía pudo actuar libremente empujada por su interés. Todos los problemas que a la Patria afectaban, se enjuiciaban a través del prisma monárquico. El maestro, el cura y el militar, tenían que converger en el amor al Rey. El maestro tenía que enseñar una historia de España que era la leyenda tendenciosa de la monarquía. Al cura—engañado en su egoísmo—había que hacerle ver que el monarca salvaguardaba, garantizaba el recibo de la pobre olla, que el Estado le paga, para que el púlpito, se convirtiera en catapultilla contra el ideario republicano, enmascarándole, falseándole, presentándole como adversario de la religión. El militar, tenía que hallar la seguridad de la brillantez en su carrera—los ascensos y condecoraciones—en el ánimo del Rey. Nada había que escatimar, para que el maestro, el cura y el militar, fueran sustentáculo de la monarquía. No se apetecía la ilustración e instrucción del pueblo, era preferible su ignorancia; no convenía la religiosidad compren-

(1) Algún día contribuiré a ese fin, publicando un trabajo sobre el problema de la tierra y la cuestión agraria.

siva del público, era mejor siguiera extendido el fanatismo supersticioso y clerical; no importaba la eficiencia del ejército de la Patria; interesaba solamente perteneciera en forma incondicional al Rey. Teniendo adictos al maestro, al cura, y al militar, la monarquía estaba segura; el país no había de rebullirse. El país estaba ausente de la gobernación. El país era de la monarquía y para la monarquía. No era el bien del pueblo el que inspiraba y presidía las determinaciones de los gobernantes monárquicos. La destrucción de la escuadra española en Santiago y Cavite; la pérdida de las Antillas, y los descalabros de Marruecos, no han acaecido por alcanzar una aspiración popular, sino todo lo contrario, por subsistir la monarquía, en contra de la conveniencia del pueblo; para mantenerse la monarquía, en contra del deseo del pueblo.

El pueblo—mientras tanto—tenía todos sus problemas sin resolver. El malestar llegaba a todos, y todos percibían la sensación de estar mal gobernados.

En Castilla, la sensación indicada, hacía reaccionar españolamente; se planteaba el problema desde un punto de vista íntegramente nacional. El mal gobierno, era consecuencia del régimen político constituido, y era forzoso cambiarle. Las organizaciones republicanas se engrosaban. En los últimos tiempos de Dictadura, de Poder personal, triunfante el jesuíta y el militarismo; en que el desgobierno llega al colmo, Castilla—no el peso muerto y retardatorio de la ignorancia y de la inconsciencia—es plenamente republicana.

Cataluña reacciona también; mas presionada por la tendencia centrífuga, ansía su mejoramiento desentendiéndose del resto del país. Influida por la tendencia hegemónica, se concentra en sí misma. Atribuyendo a Castilla, la mala administración española; identificando a Castilla con el Gobierno que todas las regiones españolas padecen, acrecienta su odio a Castilla, y a la España que denominan castellana. El mal gobierno no impele en Cataluña a revisar la forma de gobierno, ni crea el problema del régimen político que la nación se debe dar. Pueblo particularista, plantea la cuestión catalana, no española; no es para Cataluña el cambio de régimen la terminación del malestar que se sufre. No piensa que la República—el gobierno de la Patria por los estadistas que libremente elija—es el remedio; juzga que la autonomía catalana, es la panacea. No es el republicanismo en Cataluña el que se incrementa; son los partidos autonomistas, con sus matizaciones, con sus aspiraciones integrales u oportunistas, los que crecen extraordinariamente; en esta época de Dictadura, el crecimiento casi no puede ser superado. «La acción del Directorio ha prestado al catalanismo—dice Cambó—un servicio inapreciable».

IV

La República y el federalismo.—El punto de vista español; la perturbación secesionista; la transición federalista; la pugna entre la aspiración localista y la aspiración nacional y supremacía de esta última

Habrà diversidad de pareceres entre los españoles, sobre la fecha en que ha de concluir la Dictadura, y aún sobre la forma y manera como ha de terminar; en lo que no puede haber disparidad de opiniones—salvo la miopía política inconmensurable—es en que al finir, ha de producirse una revulsión en España, una vibración en todo el país, un sacudimiento en la nación que ha de hacer brotar todas las aspiraciones, todas las inquietudes, todas las preocupaciones, todos los deseos insatisfechos, adormecidos y sedimentados en la conciencia de la raza.

El ruido y las voces ha de atronar la atmósfera—durante tanto tiempo—calmosa y silente de España. El paisaje monótono y tranquilo de la vida española, va a adqui-

rir el movimiento y actividad vital. El pueblo—en plena efervescencia y resurgimiento—abrirá su alma a todas las impresiones; no habrá dirección espiritual que no otee, ni camino que no siga. Pretensiones desechadas, aletearán nuevamente. Tendencias arcaicas, revivirán otra vez. Problemas no resueltos, serán planteados con virulencia. Innumerables cuestiones reclamarán la atención. Aspiraciones irrefrenables de un futuro mejor, impulsarán a la muchedumbre. Todo ha de revisarse. El río espiritual de la raza—de aguas mansas y quietas—se desbordará; la inundación ha de aprovecharse. No puede permitirse que el agua surque veloz la vega arrastrando el limo y los fertilizantes de la tierra; hay que abrir regueras saneadoras, y el surco para el riego, que aumenten la cosecha y la producción. La labor es penosa. Los momentos preciosos; hasta de uno solo, es imposible calcular su valía. Las jornadas han de ser duras; el agua desbordada, no es fácil encauzar. El espíritu de un pueblo callado desde hace siglos, despierta con apetencias indefinidas.... Son muchos los prejuicios que hay que arrancar. Son muchas las ilusiones que han de morir. Es grande el dolor que a nuestra generación se reserva. Es grande también, la responsabilidad que sobre ella gravita.

Concluída la Dictadura, la República ha de ser restablecida. No es el deseo quien me mueve a decirlo; es la convicción de que ha de ocurrir. No es la proclamación de la República, la fecha en que concluye la actuación republicana; es cuando se inicia realmente dicha actuación.

Hasta entonces la actividad del republicanismo ha de reducirse a destruir el régimen actual; desde ese día, su pretensión ha de ser la de construir a España. No es con el regocijo del luchador victorioso, como los republicanos tenemos que celebrar la restauración de la República; es con la sensación profunda del deber y responsabilidad que se une a nuestra misión. El nuevo régimen ha de ser solicitado inmediatamente a su advenimiento, para que solucione «el pleito catalán». La primera República en España, fué debilitada por la intransigencia cantonalista. ¿Procederán con más mesura, los federales, con la segunda República? Es lógico el revolucionarismo en los republicanos arrojados fuera de la ley por gobiernos que—sin atender a ésta—cumplen incondicionalmente el encargo recibido de amparar la corona; mas no lo es en los federales que, en la república, han de encontrar la garantía de ser respetados; que las Cortes—en sincera representación del país—estudiará sus aspiraciones.

¿Cómo procederá la República? ¿Servirá a la unidad política de España? ¿Significará un retroceso en el camino de la unidad nacional?

*
*
*

No puede enfocarse el problema de la estructuración del Estado español, a través de la aspiración de una región determinada de España; llámase Cataluña, llámase Castilla. No se puede satisfacer el impulso separatista atribuido a Cataluña, si España queda perjudicada. No se puede apoyar al asimilismo imputado a Castilla, si España sufre

perjuicios por él. Superior a Castilla y a Cataluña, es España. España existe, y debe persistir por conveniencia de las regiones y pueblos españoles.

El despedazamiento de España, habrá de herir intensamente, no solo el sentimiento español, sino también a los intereses hispanos.

La perturbación que el desmenuzamiento de España causaría no puede sospecharse. La inestabilidad política de Portugal, las dificultades que—el país vecino—halla en su desenvolvimiento, son efecto—inteligentes tratadistas lo aseguran—de la separación de España. ¿Qué sería de la península ibérica, fraccionada en tres, cuatro o cinco partes? Los problemas que a la gobernación se presentaran, llegarían a ser insolubles.

El centralismo—cuyo remedio es la descentralización funcionarista, no geográfica—sería más odiado al impregnarse del sabor y pequeñez local. El caciquismo persistiría más aplebeyado, más cerril. El nivel medio de los hombres que tendrían a su cargo la administración de los negocios públicos, descenderían notoriamente. En la pequeñez—y no es perogrullada—no puede hallarse la grandeza. Si un hombre ilustre nace en una aldea, ha de salir de ella para que se reconozca su mérito; incomprendido y aislado en el pueblo nativo, su esfuerzo a nada conduce, cae en el vacío. Diminutas las naciones hispánicas que se constituyeran, no serían sus grandes hombres los que habían de dirigir a las nuevas nacionalidades; sería la mediocridad provinciana,

ramplona, sin gallardías, entregada al fanatismo clerical servil, y abyecto.

La perturbación que el desmenuzamiento de España causaría, no puede sospecharse. Algo deja adivinar Cambó en su libro POR LA CONCORDIA. Nuestro «espíritu—dice—que huye de las elucubraciones doctrinales y se complace en el estudio de las realidades, que está más dotado para organizar y ejecutar que para proyectar, habría sido en el gobierno el contrapeso, el complemento del espíritu castellano, atraído por las ideas generales, por las grandes síntesis y más seducido por la elaboración de la fórmula que por la labor modesta de su realización práctica. De ésta falta de colaboración de ambas tendencias que por ser tan distintas se completan maravillosamente, proviene en buena parte la penosa esterilidad de nuestro régimen constitucional» y también, indudablemente, la de la gobernación de Cataluña, y la gobernación de Castilla, entregada la una y la otra nacionalidad en el futuro, a la unilateral tendencia que las es peculiar. Todavía Cambó, es más explícito a este respecto. «Nuestros hombres directores—sigue diciendo—se encontrarían entonces—independizada Cataluña—con todos los problemas con que se encuentran los Estados que formaron un día el Imperio Austriaco y que a menudo les hacen pensar si no ha sido un error su total destrucción.

Se encontrarían con que los ferrocarriles están hechos a base de enlazarnos con España; que nuestra economía encuentra su mercado, así de exportación como de importación, dentro de España; que nuestra deficiencia demográfica

fica se cubre con la inmigración del resto de España; que siglos de convivencia han traído consigo, en la división del trabajo, una fuerte especialización de actividades, motivo por el cual, al quedar separados de España, faltaría gente especializada en muchos ramos y sobraría en otros muchos».

La República federal—objetará seguramente el lector—impediría el secesionismo. No. El federalismo, no es fase definitiva en la continua evolución de los pueblos. Al unirse Castilla y Aragón con el matrimonio de Isabel y Fernando, ambos reinos quedan independientes. La unión personal, llega a ser unión real de los pueblos. Al principio de la aproximación aragonesa-castellana, la estructuración federalista de ambas regiones españolas, es muy lógico se defiende, como en la actualidad, entre Portugal y España; pero más tarde, cuando años y siglos de vida común, han hecho gozar y sufrir juntos, y por los mismos motivos a los antiguos reinos de España; cuando en ellos, el concepto y el sentimiento de nacionalidad común, está arraigadísimo; aceptar la organización estatal federalista, es una tremenda y perniciosa equivocación. El federalismo se comprende para acercar pueblos separados en los que se inicia un sentimiento nacional más amplio; pero en una nación como España, no uniformada, mas sí con unidad política ¿qué se intenta con la federación de los pueblos españoles? La estructura federal del Estado, no es definitiva. ¿Irámos pues—más tarde—a la unidad política? ¿Irámos a la total separación y aislamiento de las regiones españolas.....? «Un acuerdo en esta materia—la determinación de las faculta-

des que se han de conceder a los poderes catalanes—esencialmente cuantitativa, *es siempre revisable*—dice Cambó—y lo peor que le podría ocurrir a Cataluña sería que se le atribuyesen facultades superiores a su capacidad para ejercerlas: su fracaso en el ejercicio de las que le fuesen asignadas sería más perjudicial que la interdicción temporal de aquellas que lógicamente habrían de serle reconocidas». El pacto federal entre Cataluña y el resto de España,—según el párrafo transcrito —habría de tener el objetivo de capacitar paulatinamente a Cataluña para regirse por sí misma; el día que lo estuviera ¿por qué había de permanecer vigente el pacto federal? después de sucesivas revisiones favorables a los designios catalanistas quedaría anulado y sobrevendría la separación.

Concentrados en una región los naturales de ella, su preocupación sería reforzar las características diferenciales con el resto de España. La lucha de intereses entre las regiones—espoleado el espíritu particularista—sería más intensa. Se pronunciaría la política centrífuga. Los lazos de afecto interregionales, se aflojarían; se caminaría a la separación. Cualquier circunstancia, conflicto interior, conflagración exterior, la haría aparecer.

Podría ocurrir lo contrario; que escarmentáramos con los sinsabores que había de producir la estructuración federal, y más cordialmente trabáramos la unidad política. Mas no es cuestión de ensayos. Importa mucho a España esta cuestión para hacer tanteos peligrosos.

No hablo así pensando en Castilla; soy castellano, y

quiero o la región donde nací y vivo, pero amo más a España. No concibe mi mente el afecto a la dualidad de patrias que tanto priva modernamente; la patria chica y la patria grande. Solo siento a una gran Patria; España; queriendo a Castilla, como a una parte de élla.

*
**

No es este problema una pugna, un cúmulo de prevenções y prejuicios entre Cataluña y Castilla; es la pugna entre las dos tendencias y políticas de que he hablado; la nacional hispánica que surge espontánea en todas las regiones, y la localista que en todas las regiones existe también. La nacional, no pertenece a una región determinada; la profesan todas las regiones; ejemplo, el idioma. La lengua oficial, no es de Castilla; cometeríamos al afirmarlo, la injusticia de desconocer u olvidar, lo que gallegos, catalanes, vascos, etc., han hecho, cuanto han contribuido a enriquecerla y abrillantarla; es el idioma de un sector numeroso—no geográfico—del pueblo español; hay otros sectores que hablan distinto idioma; si esta diversidad de lenguas desencadena odios—cosa bien triste—no pueden ser dirigidos contra región alguna; diríjase contra los hijos de la misma región, lingüísticamente distintos; es cuestión de gustos, o de necesidades. El idioma castellano, no es solo de Castilla; es de Cataluña también; al ir contra dicho idioma, se ataca la labor excelsa de hijos de Cataluña; se ataca lo que también es catalán.

No es el espíritu asimiliista castellano quien me mueve, es el acendrado amor a España. No defiendo la despari-

ción de idiomas y costumbres regionales, que por serlo, son matices de España; solo quiero la unidad política de la Patria, en defensa de la civilización hispanica. No sostengo la uniformidad más que en el amor a la Patria; una Patria no confundida con una región, sino que integre a todas ellas, que todas cooperen a su formación, a su dirección; una Patria que sea la resultante de los valores regionales.

Es un ideal el expresado que no merece censuras. Puede ser que no sea hoy, su momento psicológico para triunfar. La obra incesantemente dañosa de la monarquía,—La Restauración, la Dictadura,—ha puesto peñascales infórmes cerrando el camino. Si Cataluña reclama la independencia, o la estructuración federal, no puede sojuzgársela. Como español quiero a Cataluña parte de mi Patria, mano como colonia; la quiero unida, fuertemente unida a España, pero voluntariamente, no sostenida a la fuerza, convirtiéndola en el centro político negativo de España.

Son palabras—las anteriores—escritas sin pasión ecuánimemente. Cuando se oyera el ruido de la desgarradura del cuerpo nacional ¿las suscribiria el sentimiento?

Una región española, no puede independizarse. Los Estados modernos, son interdependientes. La civilización y el bien general, les solidariza. No consentirían los pueblos contemporáneos, se celebrara en otro, las absurdas prácticas de los ritos bárbaros; el martirio del esclavo y del prisionero de guerra; las matanzas por odios religiosos..... Por cima de diferencias nacionales, se hallan los principios esenciales de la civilización común. Pues bien, superior al

aspiración regional, es la aspiración nacionalista española. La independencia de una región—flagelando al todo nacional, disminuyendo su potencialidad económica y espiritual—sería un golpe decisivo, de muerte, a la civilización hispánica—común a Cataluña y al resto nacional—y al bien general de las tierras de España, a lo que no es indiferente ni puede serlo ninguna región española. ¿Cómo respondería la ciudad y el agro español—pues—ante un intento separatista.....?

INJUSTICIAS DE CAMBO

JUSTICIAS DE CAMBO

«No escribo—dice Cambó—para los que todavía fian la solución del problema catalán a los efectos de una política asimilista, encaminada a la supresión del hecho diferencial; ello significa un total desconocimiento de lo que es y ha sido siempre aquel problema, y una incapacidad de percepción de realidades palmarias y evidentes. Significa también una total ignorancia de la historia de España y de la historia del mundo».

«La debatida cuestión del asimilismo castellano—replica Matilde de la Torre en un sustancioso y varonil artículo insertado en El Cantábrico—considerado por Cambó como una consuetudinaria tiranía, no se resuelve con trataditos de tendenciosa doctrina oportunista. Tiene raíces más hondas y consecuencias más serias y su estudio es más digno de un análisis filosófico menos superficial y partidista que el que le dedica el señor Cambó en su último negocio de popularidad editorial y política». «Yo no digo—afirma Matilde de la Torre—que el señor Cambó cometa horrores por ignorancia. También es duro el decir que los comete por malicia. Solo una cosa observaré: que los comete». No era seguramente para esta escritora, para quien

escribía Cambó. Tal vez tampoco para mí. Pero él ha publicado un libro «Por la Concordia» que llega—aunque el autor no quiera—a las manos de ignorante lector. No es el libro publicado de quien le concibió, pertenece a sus lectores. Yo he leído el libro «pequeño en formato y en intenciones»—según Matilde de la Torre—, y me ha defraudado. Del reconocido talento del líder regionalista, no había que esperar tan poco; a hombre que figura en el primer plano de la política española, hay que exigir más, mucho más. No diré, como Matilde de la Torre, que es «medio de atraer sobre su figura apostólica, el fervor nacionalista del condado catalán» pero sí afirmo y aseguro, que es injusto. ¿Por adular al catalanismo más vulgar y populachero? no sé, pero es injusto; injusticia más grave, cuanto más respeto para el atacado la encubre; injusticia más honda, cuanto mayor es el renombre de quien la comete.

De un rincón del viejo solar castellano. De una ciudad perdida en la llanada inmensa, austera, mística, comprensiva, llamada por Unamuno—la abierta—surje la voz de protesta. Desconocido quien la emite, nadie responderá cual eco de ella; mas el deber está cumplido; la justicia y la razón, hallaron—aunque débil—su defensa.

**

«El hecho de que la más fuerte potencia de la península forjase la unidad política en su propio provecho»....

No es verdad. Castilla, región impresionable y generosa, dá en seguida su apoyo incondicional y decidido a cualquiera empresa que no sea suya, a cualquier ideal aje-

no. Gasta, mejor dicho derrocha su energía por lo extraño, y lo suyo queda por edificar, y élla inerme para hacerlo. ... Nuestra historia, es la historia del pueblo generoso que acogiendo, patrocinando idea extraña, empresa extraña, política extraña, ha gastado su energía; se ha empobrecido y aislado, y así solo y pobre ha traspasado los linderos de la decadencia.

Castilla cuando se unió a Aragón y a Cataluña, sostenía buenas relaciones amistosas con Francia; no había mandado sus mesnadas a la conquista de las tierras italianas. Recuperar el territorio nacional detentado por los musulimes, era su política. Su normal expansión era Africa como recomendó Isabel I al morir. Castilla sacrificó hombres y dinero—después—en las guerras italianas y en las luchas con Francia. La expansión hacia Francia e Italia, no fué aventura de Castilla, lo fué de Aragón y Cataluña a quienes Castilla lealmente sirvió. Castilla quería formar la unidad española, y no regateó sacrificios por lograrlo. Abandonaba su bandera, y aceptaba la de Aragón. Olvidaba el testamento de Isabel I, y ayudaba a Cataluña y a Aragón, a conseguir sus pretensiones. Y así ha sido siempre. Por mantener la unidad española, Castilla no se ha opuesto a las concesiones que las demás regiones pedían; únicamente para ella faltaban. Por evitar rozamientos; por no herir susceptibilidades; con verdadero espíritu nacional hispánico, no regionalista, Castilla ha vivido para las otras regiones, no para sí; por eso ha llegado a ser la región abandonada de España, la cenicienta española. Y Cambó

no puede desconocerlo—lo sabe—y debiera decirlo a sus admiradores catalanes.

*
*
*

«Por la prevención asimilista, los catalanes desde la instauración del régimen constitucional, han sido excluidos durante los períodos de normalidad de toda acción directiva en la política española».....

Mientras el Poder personal tiene la facultad ilimitada de nombrar los secretarios de despacho, los catalanes como los castellanos, pueden ser relegados. Caballeros flamencos, a quienes Carlos I distingue, gobiernan y roban al país; extranjeros—predilectos del rey—forman las camarillas de la Corona, aventurero—como Riperdá—escala el primer puesto, llega a ser privado del rey; pero cuando el régimen constitucional se instaura, se facilita a los estadistas catalanes, como a los aragoneses o andaluces, a los estadistas españoles, gobernar su Patria. El cargo de ministro, es asequible al político que valga para él. Para ocupar ese puesto, se requiere una visión universalista, un espíritu comprensivo y amplio. Cambó—a quien en este capítulo copio con frecuencia—reconoce en su mentado libro, esas cualidades a los naturales de Castilla, y las niega a los hijos de Cataluña. Don Manuel Antón—citado por el señor Royo Villanova en el libro «El Problema Catalán»,—manifiesta «No es de extrañar ese espíritu particularista en los catalanes. La raza mediterránea que ha tenido especiales aptitudes para la vida municipal, no ha solido elevarse por encima de la idea de ciudad» y es don Francisco Cambó,

quien destruye su propia afirmación—que estoy comentando—con estas palabras. «Para gobernar un negocio individual, difícilmente se encuentran hombres mejor dotados que los catalanes. Para regir una empresa que reúna intereses de muchos, el director raramente se encuentra en Cataluña. Es por éso por lo que entre nosotros las sociedades anónimas llevan una vida precaria. *Y todo ello quiere decir falta de hombres de gobierno*». No es «la prevención asimilista» lo que ha impedido a los catalanes acaparar la gobernación de España: ha sido «la falta de hombres de gobierno» en Cataluña. «Para que gobernasen Prin y sus amigos catalanes—continúa Cambó—fué preciso que cayese la Monarquía. Para que viniese una segunda participación catalana en el gobierno, fué precisa la instauración de la República. Para la última participación, fué precisa la verdadera revolución constitucional que la Asamblea de Parlamentarios significó al romper el sistema de turno de los dos partidos, base sobre la cual se había afirmado la Restauración».

No podía desaparecer con la Monarquía de Isabel II, con la instauración de la República, o con las reuniones de la Asamblea de Parlamentarios, el espíritu asimilista de Castilla, que Cambó asegura ostenta esta región. Lo que desaparecía con la Monarquía borbónica de la hija de Fernando VII, con el advenimiento de la República, con la Asamblea de Parlamentarios, era la soberanía real; el pueblo—catalán y no catalán—recuperaba su derecho a regirse por sí mismo—su soberanía—y elevaba a los altos pues-

tos de la gobernación, a los hombres mejores; a los puestos que *el poder personal de los reyes, entregaba a sus fieles servidores*, no a los estadistas del país. Es—cuando menos—una incomprensión sectarista, atribuir al asimilismo castellano, la poca participación de Cataluña en la dirección de la política española. La explicación no es esa. Es más general el mal. Castilla y Cataluña le sienten igualmente. Sus hombres de más valía se hallan postergados, mientras la ineptitud—no se hable de otros defectos—se halla al frente de la gobernación nacional. Es la Monarquía, quien selecciona a los hombres guiada por su propia conveniencia. Premia con sus favores, a quienes incondicionalmente la sirven. Separa de toda función directiva de la política española, a los catalanes, como a los castellanos que son llama viva del pueblo, instrumento de éste, portavoz de sus ansias renovadoras, de corazón ardiente y encendido en amor a la democracia y a la libertad. Esta es la causa.

* * *

«La hostilidad que hoy se respira contra Cataluña—más densa que nunca—no solo se dirige contra las manifestaciones del hecho diferencial catalán, sino contra la existencia y el nombre mismo de Cataluña». Desconozco la España a que Cambó se refiere; desde luego no es Castilla. Nacido en ella, y en ella residiendo, no he apreciado animadversión u odio, ni siquiera prevención contra Cataluña. Se celebran como propios los triunfos catalanes. Se visita a Cataluña libre de prejuicios, y se regresa haciendo ponderados elogios de la misma. Tuvo razón un

eminente periodista, al asegurar que el ferrocarril afianza la unidad española. Indudablemente los viajes hacen nos conozcamos más, y nos amemos más sinceramente, y a este respecto la Exposición internacional, recientemente clausurada en la ciudad condal, ha sido un éxito. Se habrán perdido millones de pesetas, pero estableció un fuerte contacto entre Cataluña y el resto de España. De todas las provincias españolas, muchedumbres han llegado a Cataluña conquistadas en su afecto, por la grandiosidad de Barcelona. No hay derecho a que hable así Cambó, ni que sus palabras—no contradichas—adquieran apariencia de verdaderas.

Competencias económicas, pueden enajenar simpatías. Harineros castellanos que no pueden surtir íntegramente con sus harinas el mercado catalán, porque fábricas similares de Cataluña lo impiden, sentirán las molestias que el desempeño del mismo oficio proporciona, mas no llega al contagiar al país; Castilla no es hostil a Cataluña; es efusiva y cordial con las regiones hermanas.

**

«El espíritu asimilista tiene hoy más de aversión al hecho diferencial—que molesta—que de adhesión al hecho hegemónico; es más una repugnancia a la afirmación catalana, que un amor a la unidad y a la grandeza española, a base exclusivamente castellana [«¿Por qué molesta el hecho diferencial?» el porque sí, puede ser la razón de un niño terco, nunca la de Cambó que se la calla. ¿No molestará «el hecho diferencial» por la adhesión al «hecho he-

gemónico?» Sería una explicación. Con el ansia hegemónica, domina en el alma de Castilla, es decir, en la España no catalana, «un amor a la unidad y a la grandeza española». La misión determinada que se expresó desempeña el centro hispánico, abona el amor dicho. Nada se quiere tanto, como la obra realizada, o la ilusión de llevarla a término. Obra en proyecto o en realización, es el reflejo de la personalidad.

Nadie puede negar a Castilla su tendencia españolista, su amor a la unidad española. «España—dice Cambó—se jugaría en ella—en la contienda para sofocar una rebelión catalana—el todo por el todo, sin tener en cuenta la opinión internacional y sin preocuparse del porvenir». «En los momentos de más graves dificultades, en los de mayor debilidad, España sacaría fuerzas insospechadas para luchar contra tal intento. Ante un alzamiento catalán cesarían las discordias de clase y de partido, quedarían resueltos o pospuestos todos los demás problemas y España se erguiría contra Cataluña» ¿Qué significa todo ello? ¿una simple aversión entre regiones hermanas? De ninguna manera. Es el amor a la unidad española que se sentiría herido, profundamente, por el intento secesionista que la pusiera en peligro.

No es justo Cambó rebajando la oposición española al separatismo catalán, a una mera explosión de odio a Cataluña, de fobia anticatalana, de rencores castellanos no disimulados; y es además incongruente al pintar en esa forma a la España no catalana. «Hasta ahora se han recogido

INJUSTICIAS DE CAMBO

do—por sus paisanos—con solicitud, y se han publicado con fruición todas las agresiones, todos los desprecios, todos los agravios contra Cataluña»! De un libro titulado **POR LA CONCORDIA**, editado según se dice con fines de conciliación, esta opinión de Cambó, deprimente para España, desagradable para Cataluña, es la que ha de ser más difundida en la rica y bella región española. «No es digno de un espíritu elevado—dice Cambó y como tal le conceptúo—buscar un éxito fácil, estimulando los sentimientos instintivos—más que instintivos descarriados—de la raza».

La parcialidad sectaria del líder Lliguero, le lanza a la incoherencia. «La mayoría de los españoles castellanos—dice—tienen un sentimiento asimilista, latente o en plena eclosión, ante el hecho diferencial catalán. En muchos, este sentimiento no es incompatible con una sincera simpatía por Cataluña». «El sentimiento asimilista—continúa—está arraigado desde hace siglos en el pueblo castellano hasta constituir una de las características de su acción colectiva». ¿Cómo armoniza el asimilismo que atribuye a Castilla, con la falta de impulso hegemónico? El asimilismo, acusa una fuerte personalidad, absorbente, con intentos de preponderancia. ¿Cómo reducirle a una simple aversión hacia lo distinto...? Para la tesis que desenvuelve Cambó, y para sus lectores partidarios, convendrá todas éstas y otras muchas inexactitudes, pero no a la razón, ni a la concordia. Poco se hace por ellas con libros como el acotado en que «su mismo título—dice Matilde de la Torre—es ya

una irritante concesión al prejuicio de la superioridad catalana, sobre el valor civil y nacional de Castilla. Implica comparación y por lo tanto antagonismo criminal desde la portada. Así está plagado de injusticia, de incomprensión y de inexactitud de estimativa.

PALENCIA, JULIO 1930

NOTA FINAL

Mandadas las cuartillas a la imprenta hace varios meses, por causas ajenas a mi voluntad, no ha sido publicado este libro hasta hoy; escrito en otros tiempos; hace relación a hechos pasados, pero como contiene también ideas y estaba muy adelantada su edición al advenimiento de la República, no he creído conveniente desistir de publicarle.

El autor

NOTA FINAL

Queridos lectores, las cuestiones de la imprenta, hace varias me-
ses, por causas ajenas a mi voluntad, no he sido publicado
este libro hasta hoy; escrito en otros tiempos, hace rela-
ción a hechos pasados, pero como continúan también ahora
y están muy relacionados al desenvolvimiento de la
República, no he creído conveniente desistir de publicarlos.

El autor

INDICE

	Revisor
	Revisión
	A la Conciencia Republicana
	Por la Patria
43	I.—El cumplimiento del deber.
	II.—El problema fundamental de España. Con-
23	cepto de Nación. España es la Nación.
	III.—Medio de la independencia española. Su
30	esencia de acción; la escuela El Derecho.
7	IV.—La forma de Gobierno.—Una fecha histo-
47	rica.—El cambio de República.
	Impresiones sobre Portugal de un
	emigrado español
	I.—Por qué emigré.—Paso de la frontera.—Cua-
30	do en la Patria.
60	II.—En una casa portuguesa.
	III.—Casas de la Diócesis española e im-
23	presiones que sugiere la institución de la
	portuguesa.
	IV.—Institución en Portugal del seguro socia-
87	lismo.—Crisis de crecimiento del libera-
	lismo en el Occidente Peninsular.
	V.—Casas de la Diócesis Portuguesa.—La
	historia decaída de la Monarquía His-

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
<i>Dedicatoria</i>	7
<i>Prólogo</i>	9
<i>A la Conciencia Republicana</i>	
<i>Por la Patria</i>	
I.—En cumplimiento del deber	23
II.—El problema fundamental de España. Concepto de Nación. España no es Nación . .	27
III.—Misión de la intelectualidad española. Su esfera de acción; La Escuela: El Derecho .	36
IV.—La forma de Gobierno.—Otra techa histórica.—El cambio de Régimen	47
<i>Impresiones sobre Portugal de un emigrado español</i>	
I.—Por qué emigré.—Paso de la frontera.—Cuál es mi Patria	59
II.—Panorama Portugués	69
III.—Causas de la Dictadura española e interrogantes que sugiere la instauración de la portuguesa.	75
IV.—Inexistencia en Portugal del peligro monárquico.—Crisis de crecimiento del liberalismo en el Occidente Péninsular.	85
V.—Causas de la Dictadura Portuguesa.—La herencia desastrosa de la Monarquía Bra-	

gancista.—El salto atávico balbuciente.—La desaparición de ficciones y la resistencia monárquica; la guerra; la sublevación; el funcionarismo; la disgregación partidista; ineficacia del Parlamento; las dos tendencias de Coimbra; el militarismo.—La culpa de la España monárquica.	93
VI.—La lucha contra la Dictadura.—La vuelta a la normalidad en España y en Portugal; la revolución	103
VII.—Defensa del Anfictionado Hispánico.—El espíritu absorbente y asimilista de Castilla.	109
A la cárcel	113
Estructuración del Estado español	
I.—La táctica del Republicanismo.	126
II.—La unidad española.—Misión de Castilla. La monarquía contra Castilla y su política hispánica	133
III.—Hacia la unidad española; Causas del regionalismo; la tendencia centrífuga y atávica; el impulso hegemónico.—Circunstancias favorables al regionalismo: El pequeño distrito: Otras circunstancias	140
IV.—La República y el federalismo.—El punto de vista español; la perturbación secesionista; la transición federalista. La pugna entre la aspiración localista y la aspiración nacional y supremacía de esta última. . .	154
Injusticias de Cambó	165
Nota final	177

Nota final

Injusticias de Cambo

177

182

184

nacional y supremacía de esta última.

tre la aspiración localista y la aspiración

nista; la transición federalista. La pugna en

de vista español la perturbación socio-

IV—Las Repúblicas y el federalismo—El gusto

186

to: Otras circunstancias

verdades al regionalismo: El pequeño distri-

el impulso hegemónico.—Circunstancias de

nalismo; la tendencia centralista y alavés;

III—Hacia la unidad española: Casos del regio-

188

hispanica

La monarquía contra Castilla y su política

II—La unidad española.—Misión de Castilla.

190

I—La táctica del republicanism.

Reestructuración del Estado español

A la cárcel

193

espíritu absoluto y aislado de Castilla.

199

VII—Historia del Anticristo Hispanico.—El

203

revolución

la normalidad en España y en Portugal; la

207

VI—La lucha contra la Dictadura.—La vuelta

213

de la España monárquica

cas de Colombia; el militarismo.—La culpa

teológica del Parlamento; las dos tenden-

funcionalismo; la disgregación partidista;

monárquica; la guerra; la sublevación; el

desaparición de Borden y la resistencia

ganista.—El estado atávico paleoeciente.—La

906

CONCESIONARIO PARA LA VENTA:
CENTRO EDITORIAL "MINERVA"
TUDESCOS, 39 Y 41 - MADRID

PTAS.
3'50

EL PROBLEMA FUNDAMENTAL DE ESPAÑA

ALONSO